



**Banco de Costa Rica y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados Sin Auditar

31 de diciembre de 2019  
(con cifras correspondientes de 2018)

## Tabla de contenido

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

### Estados financieros consolidados

Balance General Consolidado

Estado de Resultados Consolidado

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

### Notas a los estados financieros consolidados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 8 -
(a) Operaciones .....	- 8 -
(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados .	- 11 -
(c) Participaciones en el capital de otras empresas .....	- 13 -
(d) Moneda extranjera .....	- 14 -
(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados.....	- 16 -
(f) Instrumentos financieros.....	- 16 -
(g) Efectivo y equivalentes a efectivo .....	- 19 -
(h) Inversiones en instrumentos financieros .....	- 19 -
(i) Cartera de créditos .....	- 20 -
(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito .....	- 21 -
(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra .....	- 28 -
(l) Método de contabilización de intereses por cobrar .....	- 28 -
(m) Otras cuentas por cobrar .....	- 29 -
(n) Bienes realizables .....	- 29 -
(o) Compensación de saldos .....	- 30 -
(p) Inmuebles, mobiliario y equipo .....	- 30 -
(q) Cargos diferidos.....	- 32 -
(r) Activos intangibles.....	- 32 -
(s) Deterioro de activos .....	- 32 -
(t) Obligaciones con el público .....	- 33 -
(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 33 -
(v) Provisiones.....	- 34 -
(w) Reserva legal .....	- 35 -
(x) Superávit por revaluación .....	- 35 -
(y) Uso de estimaciones .....	- 36 -
(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos.....	- 36 -
(aa) Impuesto sobre la renta.....	- 37 -
(bb) Arrendamientos financieros de BICSA .....	- 37 -

(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica	- 38 -
(dd) Participaciones sobre la utilidad.....	- 38 -
(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 39 -
(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo .....	- 39 -
(gg) Fideicomisos de BICSA.....	- 40 -
(hh) Periodo económico.....	- 40 -
(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones .....	- 41 -
(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas .....	- 42 -
(4) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	- 43 -
(5) Inversiones en instrumentos financieros.....	- 44 -
(6) Cartera de créditos.....	- 48 -
a) Cartera de créditos por actividad.....	- 48 -
b) Créditos Vigentes.....	- 49 -
c) Cartera de préstamos por morosidad:.....	- 50 -
d) Cartera de créditos morosos y vencidos .....	- 50 -
e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito .....	- 51 -
f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 52 -
g) Créditos sindicados .....	- 53 -
(7) Bienes realizables, neto.....	- 55 -
(8) Participación en el capital de otras empresas .....	- 56 -
(9) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 60 -
(10) Otros activos.....	- 62 -
(a) Otros cargos diferidos.....	- 62 -
(b) Activos intangibles.....	- 63 -
(c) Otros activos .....	- 65 -
(11) Obligaciones con el público a la vista .....	- 66 -
(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo .....	- 67 -
(13) Otras obligaciones con el público.....	- 68 -
(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica .....	- 70 -
(a) Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 71 -
(15) Impuesto sobre la renta .....	- 73 -
(16) Provisiones .....	- 80 -
(17) Otras cuentas por pagar diversas .....	- 84 -
(18) Patrimonio.....	- 85 -
Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA.....	- 87 -
(19) Cuentas contingentes .....	- 91 -
(20) Fideicomisos.....	- 97 -
(21) Otras cuentas de orden deudoras .....	- 99 -
(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera .....	- 101 -
(23) Contratos de administración de fondos de inversión .....	- 106 -
(24) Contratos de administración de fondos de pensión .....	- 107 -
(25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías.....	- 110 -
(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros.....	- 111 -
(27) Ingresos financieros por cartera de créditos .....	- 111 -

(28) Gastos por obligaciones con el público .....	- 112 -
(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito .....	- 112 -
(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones-	113 -
(31) Ingresos por comisiones por servicios.....	- 114 -
(32) Ingresos por participación en el capital de otras empresas .....	- 115 -
(33) Gastos administrativos .....	- 116 -
(34) Participaciones legales sobre la utilidad .....	- 117 -
(35) Componentes de otro resultado integral .....	- 118 -
(36) Arrendamientos operativos.....	- 118 -
(37) Valor razonable de los instrumentos financieros .....	- 119 -
(38) Segmentos .....	- 120 -
(39) Gestión del riesgo.....	- 125 -
(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo .....	- 164 -
(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo .....	- 175 -
(42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago .....	- 187 -
(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	- 188 -
(44) Cifras de 2018.....	- 212 -
(45) Hechos relevantes y subsecuentes .....	- 212 -
(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros .....	- 224 -

**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	₡ 722,905,067,842	814,045,043,709
Efectivo		100,479,734,830	112,421,645,617
Banco Central de Costa Rica		510,513,225,354	612,109,039,731
Entidades financieras del país		2,675,366,960	2,179,735,336
Entidades financieras del exterior		106,956,555,992	85,467,310,316
Otras disponibilidades		2,280,184,706	1,867,312,709
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	1,211,315,542,214	1,007,200,167,061
Mantenidas para negociar		121,105,562,110	47,289,383,174
Disponibles para la venta		1,080,274,432,582	938,309,963,512
Mantenidas al vencimiento		-	9,486,147,702
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		10,025,019,727 (89,472,205)	12,222,338,103 (107,665,430)
<b>Cartera de créditos</b>	6	3,749,946,250,450	3,861,684,456,126
Créditos vigentes	6.b	3,407,335,886,819	3,562,697,333,504
Créditos vencidos		368,317,170,314	334,601,231,675
Créditos en cobro judicial	6.d	48,122,502,269	45,942,892,209
Productos por cobrar	6.e	23,901,648,856	26,208,092,489
Estimación por deterioro	6.f	(97,730,957,808)	(107,765,093,751)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		9,485,540,702	11,947,362,698
Comisiones por cobrar		3,642,597,889	2,668,740,147
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		123,762,679	1,577,769,101
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		82,126,555	134,876,763
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	2,405,223,733	4,744,884,230
Otras cuentas por cobrar		11,726,874,950	9,789,974,478
Estimación por deterioro		(8,495,045,104)	(6,968,882,021)
<b>Bienes realizables</b>	7	47,562,724,876	52,207,111,810
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		140,489,798,884	131,765,909,620
Otros bienes realizables (Estimación por deterioro y por disposición legal)		3,884,785,997 (96,811,860,005)	4,042,153,644 (83,600,951,454)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas, neto</b>	8	483,611,100	78,459,916
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	9	121,294,668,863	114,978,205,799
<b>Inversiones en propiedades</b>		6,441,924,521	6,441,924,521
<b>Otros activos</b>		109,363,071,529	106,436,171,786
Cargos diferidos	10.a	10,105,400,090	11,367,121,081
Activos intangibles, neto	10.b	12,575,157,644	12,988,398,132
Otros activos	10.c	86,682,513,795	82,080,652,573
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	₡	<u>5,978,798,402,097</u>	<u>5,975,018,903,426</u>



**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el público	€	4,169,351,094,432	4,064,935,563,921
A la vista	11	2,188,507,318,100	2,088,771,758,140
A plazo	12	1,919,112,150,633	1,911,189,859,042
Otras obligaciones con el público	13	39,560,201,670	45,800,643,297
Cargos financieros por pagar		22,171,424,029	19,173,303,442
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	-	120,169,801,382
A la vista		-	94,396,193
A plazo		-	120,075,405,189
Obligaciones con entidades	14	947,122,458,876	1,034,067,936,771
A la vista	12	184,149,240,670	174,298,801,442
A plazo	12	754,765,135,968	852,991,464,729
Cargos financieros por pagar		8,208,082,238	6,777,670,600
Cuentas por pagar y provisiones		175,137,928,403	89,627,419,400
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		94,796,835	46,338,540
Impuesto sobre la renta diferido	15	9,955,989,360	5,761,110,712
Provisiones	16	63,300,228,326	19,039,135,322
Otras cuentas por pagar diversas	17	101,772,425,565	64,768,812,337
Cargos financieros por pagar		14,488,317	12,022,489
Otros pasivos		56,195,197,475	37,477,501,548
Ingresos diferidos		18,311,240,846	17,274,728,796
Estimación por deterioro de créditos contingentes		341,258,036	390,977,867
Otros pasivos		37,542,698,593	19,811,794,885
Obligaciones subordinadas		-	6,065,401,676
Préstamos subordinados	14	-	6,043,900,000
Cargos financieros por pagar		-	21,501,676
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	€	<b>5,347,806,679,186</b>	<b>5,352,343,624,698</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	18.a	€ 181,409,990,601	162,502,557,907
Capital pagado		181,409,990,601	162,502,557,907
Aportes patrimoniales no capitalizados	18.b	-	18,907,432,694
Ajustes al patrimonio		51,240,522,352	37,470,719,004
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.c	37,774,830,067	37,774,830,067
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.d	(1,361,609,596)	(17,535,833,711)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.d	18,169,815	(1,351,481,972)
Ajuste por conversión de estados financieros	18.e	14,809,132,066	18,583,204,620
Reservas patrimoniales		264,398,962,426	253,327,207,494
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		974,784,271	34,427,953,825
Resultado del período		37,074,473,526	21,950,383,108
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		29,753,932,255	27,644,163,794
Intereses minoritarios	8	66,139,057,480	66,444,860,902
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>630,991,722,911</b>	<b>622,675,278,728</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b>5,978,798,402,097</b>	<b>5,975,018,903,426</b>
Cuentas contingentes deudoras	19	€ 378,423,985,491	421,967,173,861
Activos de los fideicomisos	20	1,201,536,000,658	2,108,221,280,616
Pasivos de los fideicomisos		452,167,187,244	461,354,835,718
Patrimonio de los fideicomisos		749,368,813,414	1,646,866,444,898
Otras cuentas de orden deudoras	21	€ 22,732,644,234,888	10,951,354,523,912
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		14,578,029,052,536	4,074,437,160,708
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		2,072,189,516,233	1,785,566,219,359
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		556,439,322,809	327,809,636,986
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		5,525,986,343,310	4,763,541,506,859

Douglas Soto L.  
Gerente General

Ana Lorena Brenes B.  
Contadora


José M. Rodríguez G.  
Auditor General



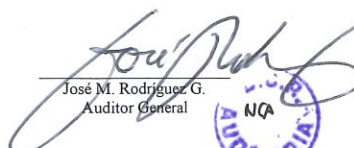
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	¢	1,126,652,673	490,952,721
Por inversiones en instrumentos financieros	25	62,531,298,489	66,104,364,126
Por cartera de créditos	26	335,877,458,712	320,624,052,269
Por arrendamientos financieros	26	6,323,173,947	4,321,103,037
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	-	3,026,005,945
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		1,515,149,714	654,183,571
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		1,675,241,987	412,335,410
Por ganancia en instrumentos derivados		11,525	2,868
Por otros ingresos financieros		5,571,365,597	4,749,819,467
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>414,620,352,644</b>	<b>400,382,819,414</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	27	171,075,865,645	156,970,321,627
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		573,897,769	737,438,590
Por obligaciones con entidades financieras		38,930,534,975	43,755,954,586
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		527,552,913	1,618,207,548
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	4,027,742,961	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		61,012,202	26,795,378
Por otros gastos financieros		53,580,817	41,763,350
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>215,250,187,282</b>	<b>203,150,481,079</b>
Por estimación de deterioro de activos	28	41,075,919,847	72,026,409,873
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	29	52,148,603,375	17,557,477,872
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>210,442,848,890</b>	<b>142,763,406,334</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	30	118,596,874,547	105,791,607,096
Por bienes realizables		27,473,785,292	12,601,793,508
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	31	915,365	2,764,988
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		-	3,042,727
Por cambio y arbitraje de divisas		22,456,590,075	22,594,669,066
Por otros ingresos con partes relacionadas		341,174,473	-
Por otros ingresos operativos		16,757,405,971	18,266,245,040
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>185,626,745,723</b>	<b>159,260,122,425</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		23,990,011,364	19,987,647,248
Por bienes realizables		52,627,235,664	30,984,201,238
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		291,806,089	-
Por provisiones		21,310,119,152	5,709,668,510
Por cambio y arbitraje de divisas		1,049,663,854	302,085,137
Por otros gastos con partes relacionadas		92,806,459	-
Por otros gastos operativos		30,943,393,293	29,576,568,949
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>130,305,035,875</b>	<b>86,560,171,082</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>265,764,558,738</b>	<b>215,463,357,677</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		115,128,789,200	110,129,500,510
Por otros gastos de administración		77,471,081,743	70,381,841,389
<b>Total gastos administrativos</b>	32	<b>192,599,870,943</b>	<b>180,511,341,899</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>73,164,687,795</b>	<b>34,952,015,778</b>
Impuesto sobre la renta	15	16,380,952,590	5,231,683,582
Impuesto sobre la renta diferido	15	124,035,877	180,509,127
Disminución de impuesto sobre la renta	15	658,449,874	1,174,090,555
Participaciones sobre la utilidad	33	16,953,303,686	6,642,375,967
Disminución de participaciones sobre la utilidad	32	-	1,038,143,359
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>40,364,845,516</b>	<b>25,109,681,016</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	8	3,290,371,990	3,159,297,908
Resultados del periodo atribuidos al Conglomerado Financiero		37,074,473,526	21,950,383,108
<b>RESULTADOS DEL PERIODO ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>		<b>37,074,473,526</b>	<b>21,950,383,108</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		15,305,755,280	(5,990,451,612)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(1,129,960,850)	(269,878,022)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		3,397,975,845	(2,512,712,107)
Otro		(7,400,142,340)	8,840,303,696
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	35	<b>10,173,627,935</b>	<b>67,261,955</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>50,538,473,451</b>	<b>25,176,942,971</b>
Resultados integrales atribuidos a los intereses minoritarios		(305,803,422)	4,712,785,347
Resultados integrales atribuidos a la controladora		50,844,276,873	20,464,157,624
<b>RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO</b>	¢	<b>50,844,276,873</b>	<b>20,464,157,624</b>

  
 Douglas Soto L.  
 Gerente General

  
 Ana Lorena Brenes B.  
 Contadora

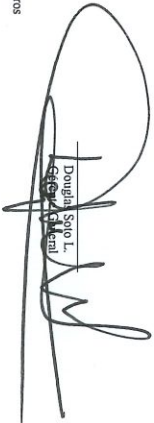
  
 José M. Rodríguez G.  
 Auditor General



**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

Nota	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	152,513,291,949	18,907,432,694	38,650,329,461	14,074,649,033	39,232,443,882	233,662,151,966	66,722,853,148	22,100,921,217	61,732,075,555	575,963,637,717
Aportes patrimoniales según Ley 9605	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,907,432,694
Traslado de utilidades retenidas	9,713,866,564	-	-	-	-	-	(9,713,866,564)	-	-	-
Traslado de superavit por revaluación de activo realizado	-	-	(275,499,394)	-	(275,499,394)	19,665,055,528	(19,665,055,528)	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	(2,915,977,231)	2,915,977,231	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	2,627,265,316	27,644,163,794	-	-
Traslados al Fondo para el Desarrollo según Ley 9605 12 y 45	-	18,907,432,694	37,774,830,067	14,074,649,033	38,956,944,488	253,327,207,494	34,427,953,825	27,644,163,794	61,732,075,555	597,498,335,757
Otros resultados integrales	-	-	-	(5,994,781,071)	(1,486,225,484)	-	21,950,383,108	-	4,712,785,347	25,176,942,971
Otros resultados integrales totales	-	-	-	(8,887,315,683)	(1,838,204,620)	253,327,207,494	56,378,336,933	27,644,163,794	66,444,860,902	622,675,278,728
Saldo al 31 de diciembre de 2018	162,502,257,907	18,907,432,694	37,774,830,067	18,583,204,620	37,470,719,004	253,327,207,494	56,378,336,933	27,644,163,794	66,444,860,902	622,675,278,728
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atribuidos al Comprovenido Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 1 de enero de 2019	162,502,257,907	18,907,432,694	37,774,830,067	18,583,204,620	37,470,719,004	253,327,207,494	56,378,336,933	27,644,163,794	66,444,860,902	622,675,278,728
Aportes patrimoniales según Ley 9605	18,907,432,694	(18,907,432,694)	-	-	-	11,071,754,932	(11,071,754,932)	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	-	(2,109,768,461)	2,109,768,461	-	-
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(28,083,915,852)	-	-	(28,083,915,852)
Tramitamos Impositivos Interiores CINIPE3	-	-	-	-	-	-	(14,138,113,418)	-	-	(14,138,113,418)
Pago de impuestos de renta de períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	974,784,271	-	-	974,784,271
Saldo al 31 de diciembre de 2019	181,409,290,601	-	37,774,830,067	18,583,204,620	37,470,719,004	264,398,962,426	37,074,473,526	29,753,932,255	66,444,860,902	580,453,249,458
Otros resultados integrales	-	-	-	17,543,875,902	(3,774,072,554)	-	13,769,803,348	-	(305,803,422)	50,538,473,452
Otros resultados integrales totales	-	-	-	(1,343,439,781)	14,809,132,066	264,398,962,426	38,049,257,297	29,753,932,255	66,139,057,480	630,991,722,911
Saldo al 31 de diciembre de 2019	181,409,290,601	-	37,774,830,067	14,809,132,066	51,240,522,352	264,398,962,426	38,049,257,297	29,753,932,255	66,139,057,480	661,390,180,367
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atribuidos al Comprovenido Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atribuidos al Comprovenido Financiero	181,409,290,601	-	37,774,830,067	14,809,132,066	51,240,522,352	264,398,962,426	38,049,257,297	29,753,932,255	66,139,057,480	564,852,665,431

  
 Douglas Soto L.  
 Gerente General

  
 Ann Lorain Bienes B.  
 Contador

  
 José M. Rodríguez  
 Auditor General



Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

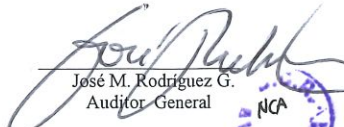



**BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período	¢	37,074,473,526	21,950,383,108
<b>Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación</b>		<b>(97,814,368,795)</b>	<b>(92,112,243,891)</b>
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		8,591,549,543	3,957,175,052
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		39,633,888,013	23,985,321,008
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		7,161,430,185	(8,933,900,143)
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito		37,317,598,305	69,532,601,827
Pérdidas por otras estimaciones		3,758,321,542	2,493,808,046
Impuesto sobre la renta diferido		(399,819,057)	(993,581,428)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(134,594,940)	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales		682,824,110	805,031,524
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(83,058,057,832)	(40,942,842,923)
Depreciaciones y amortizaciones		23,226,093,477	18,045,371,354
Participación en la utilidad neta en otras entidades		290,890,724	(5,807,715)
Gasto por intereses		211,107,851,302	203,081,922,351
Gasto por impuesto sobre la renta		16,380,952,590	5,231,683,582
Ingresos por intereses		(399,535,409,874)	(387,219,369,116)
Otras provisiones		20,692,509,995	5,578,256,587
Participaciones sobre la utilidad		16,953,303,686	5,604,232,608
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias		3,290,371,990	3,159,297,908
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior		(3,774,072,554)	4,508,555,587
<b>Variación neta en los activos (aumento) o disminución</b>		<b>1,703,726,997</b>	<b>(86,738,544,956)</b>
Créditos y avances de efectivo		(32,371,242,288)	(121,309,662,841)
Bienes realizables		26,710,774,778	32,693,004,998
Productos por cobrar		36,188,467,271	32,450,431,140
Otros activos		(28,824,272,764)	(30,572,318,253)
<b>Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)</b>		<b>32,302,544,866</b>	<b>(340,317,708,130)</b>
Obligaciones a la vista y a plazo		71,446,499,488	(20,649,446,692)
Otras cuentas por pagar y provisiones		5,987,400,061	(16,408,201,150)
Productos por pagar		(25,984,498,207)	(30,597,845,686)
Otros pasivos		18,906,785,021	44,907,246
Otras obligaciones financieras		(38,053,641,497)	(272,707,121,848)
Intereses pagados		(180,713,856,717)	(177,097,424,144)
Dividendos recibidos		-	2,764,988
Intereses cobrados		367,850,704,612	350,200,227,266
Impuesto de renta pagado		(6,488,135,088)	(4,625,726,209)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>153,915,089,401</b>	<b>(328,738,271,968)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(10,321,633,651,495)	(8,941,256,755,053)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		10,294,105,070,703	9,182,447,673,082
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(15,942,921,355)	(10,182,267,760)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		338,520,424	337,912,858
Absorción entidad bancaria, neta de disponibilidades	42	-	21,814,504,180
Participaciones en el capital de otras empresas		(699,084,636)	1,775,426,523
<b>Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión</b>		<b>(43,832,066,359)</b>	<b>254,936,493,830</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones subordinadas		(5,797,310,125)	(17,563,631,165)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>(5,797,310,125)</b>	<b>(17,563,631,165)</b>
<b>(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>104,285,712,917</b>	<b>(91,365,409,303)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		949,318,090,485	1,020,677,074,336
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(18,800,269,027)	20,006,425,452
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	¢ <u>1,034,803,534,375</u>	<u>949,318,090,485</u>

  
 Douglas Soto I.  
 Gerente General

  
 Ana Lorena Brenes B.  
 Contadora

  
 José M. Rodríguez G.  
 Auditor General



Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público, constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco y las subsidiarias en territorio costarricense, es [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco posee 191 oficinas o sucursales respectivamente (194 a diciembre de 2018) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 683 cajeros automáticos (621 a diciembre de 2018), cuenta con 3.735 empleados (3.692 a diciembre de 2018).

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y moneda funcional.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 70 (68 a diciembre de 2018) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 108 (99 a diciembre de 2018) y está regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 96 (108 a diciembre de 2018) y está regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 83 (87 a diciembre de 2018) y está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Banprocesa, S.R.L., constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 28. Al 31 de diciembre de 2019, la SUGEF está evaluando su participación como parte del conglomerado.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria, constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A, constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Al 31 de diciembre de 2019, el número de empleados es de 69 (66 a diciembre de 2018).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, por estar en proceso de liquidación no cuenta con empleados.

El Banco es también propietario del capital accionario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50 y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 es de 247 (237 a diciembre de 2018).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene dos subsidiarias propiedad total, denominadas Arrendadora Internacional, S.A. y Bicsa Capital, S.A., que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y compras de facturas, y casa de valores respectivamente.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1º de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

##### Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

##### En Panamá

Según Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, se exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital, así como los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

#### (b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011 (NIIF).

Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posteriormente, mediante artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2015, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

*i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras del Banco, así como de las siguientes subsidiarias:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%
BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.	100%
Banprocesa S.R.L.	100%

A partir del 19 de setiembre de 2018, las subsidiarias que pertenecían a Bancrédito pasaron a formar parte del Conglomerado Financiero BCR, las cuales se detallan como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y subsidiaria	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡570,09 por US\$1,00 (₡604,39 por US\$1,00 a diciembre de 2018).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡1.036.283.163.378 (₡802.281.830.461 en diciembre de 2018), y ganancias por ₡1.032.255.420.416 (₡805.307.836.406 en diciembre de 2018), las cuales se presentan netas en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ₡489.439.089 (pérdidas por ₡114.834.538 en diciembre de 2018) y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ₡655.414.707 (pérdidas por ₡1.220.222.099 a diciembre de 2018).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasa de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación del Banco de Costa Rica en BICSA, se originan ganancias netas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 por un monto de ¢3.424.672.366 (¢3.288.247.591 en diciembre de 2018), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se generaron ganancias por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢3.774.072.554 y ¢4.508.555.587 respectivamente, las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

#### (e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

#### (f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Conforme con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

#### (ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2019 y 2018, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenidos al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### *(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

#### *(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de noventa días o menos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlos o comprarlos en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

#### Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

#### (i) Cartera de créditos

##### Cartera de crédito de Banco de Costa Rica:

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Cartera de crédito de BICSA:

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

#### (j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

##### Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. A partir del 23 de mayo de 2019 se fija en ₡100.000.000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), a partir del 23 de mayo de 2019 se fija en ¢100.000.000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
3	a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5% sobre la base de cálculo

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5% + 1% + 1,5%).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 61 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0,33%.

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad a la suma de ¢86.438.271.205 (¢95.986.612.485 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 2018, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

#### Cuentas y productos por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b><u>Morosidad</u></b>	<b><u>Porcentaje de estimación</u></b>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

#### Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumenta la cuenta de reserva.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales indican si existe evidencia objetiva del deterioro, es decir, individualmente para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro, para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, BICSA utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢98.072.215.844 (¢108.156.071.618 en diciembre de 2018).

#### Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

#### (k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de intereses en el estado de resultados consolidado y como intereses acumulado por pagar en el balance general consolidado.

#### (l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliario y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

#### (iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

#### (iv) *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

#### Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

#### Vida útil estimada de los activos de BICSA:

Propiedades	40 años
Mejoras	5 años
Mobiliario y equipos	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	3 años

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2015 y su registro contable fue el 30 de noviembre de 2015.

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en cinco años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio, según sea el caso.

Para el Banco de Costa Rica, la SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(u) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (v) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

#### Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

#### Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiaria a este plan al 31 de diciembre de 2019 ascendió a un monto de ₡449.972.209, equivalente a US\$780.852 (₡444.111.522 equivalente a US\$774.202 en diciembre de 2018).

#### Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de ₡563.991.023, equivalente a US\$1.041.925 (₡525.382.930, equivalente a US\$869.278 a diciembre de 2018), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

#### (w) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal. Las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para incrementar su reserva legal.

#### (x) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. Adicionalmente, y según autorización de la de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

(z) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de los servicios por almacenaje, manejo seguro y administración de inventarios son registrado por el meto del devengo

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(aa) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(bb) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(cc) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(dd) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

(ee) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo” de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 40).

(ff) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores (véase nota 41).

#### (gg) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

#### (hh) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢	507.466.331.988	576.043.170.977
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)		107.088.734	134.662.550
Total disponibilidades		<u>507.573.420.722</u>	<u>576.177.833.527</u>
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		34.651.705.113	176.539.680.484
Otros activos		756.594.373	730.859.816
	¢	<u><u>542.981.720.208</u></u>	<u><u>753.448.373.827</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	1.033.272.162	1.026.700.608
Otras cuentas por cobrar		110.039.797	119.309.119
Participaciones en capital de otras empresas		418.193.911	13.042.727
Total activos	¢	<u>1.561.505.870</u>	<u>1.159.052.454</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros		(14.042.310)	-
Ingresos por participación en entidades		-	3.042.727
Ingresos operativos diversos	¢	341.174.473	-
Total ingresos	¢	<u>327.132.163</u>	<u>3.042.727</u>
Gastos:			
Gastos por participación en entidades		291.806.089	-
Gastos operativos diversos	¢	5.106.157	3.920.078
Total de gastos	¢	<u>296.912.246</u>	<u>3.920.078</u>

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue

		<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Beneficios de corto plazo	¢	3.712.019.955	3.858.716.695
Beneficios de largo plazo		133.016.477	36.144.322
Dietas de Junta Directiva		302.948.882	419.642.421
	¢	<u>4.147.985.314</u>	<u>4.314.503.438</u>

BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza el pago de las remuneraciones al personal clave según el presupuesto aprobado para el período, el cual no incluye beneficio, incentivos ni salarios en especie.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Efectivo	¢	100.479.734.830	112.421.645.617
Depósitos a la vista en el BCCR		510.513.225.354	612.109.039.731
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		2.675.366.960	2.179.735.336
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		106.956.555.992	85.467.310.316
Documentos de cobro inmediato		1.844.108.611	1.426.570.588
Disponibilidades restringidas		436.076.095	440.742.121
Total disponibilidades		<b>722.905.067.842</b>	<b>814.045.043.709</b>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		311.898.466.533	135.273.046.776
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<b>1.034.803.534.375</b>	<b>949.318.090.485</b>

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢507.440.251.062 (¢576.019.736.685 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢1.176.696 (¢1.346.492 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene depósitos con el Banco Central de Costa Rica restringidos por un monto de ¢24.904.230 (¢22.087.800 a diciembre de 2018), para un total de ¢507.466.331.988 (¢576.043.170.977 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢107.088.734 (¢134.662.550 a diciembre de 2018) (véase nota 2).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢1.457.201.557 (¢2.108.702.083 a diciembre de 2018), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Mantenidas para negociar	¢	121.105.562.110	47.289.383.174
Disponibles para la venta		1.080.274.432.582	938.309.963.512
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		-	9.486.147.702
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		10.025.019.728	12.222.338.103
Estimación por incobrabilidad de de inversiones		(89.472.206)	(107.665.430)
	¢	<b>1.211.315.542.214</b>	<b>1.007.200.167.061</b>
		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Mantenidas para negociar:</b>		<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢	283.484.967	168.463.833
Bancos Privados		238.037.958	106.971.010
Otras (Fondos de Inversión abiertos)		41.496.093.668	9.239.573.331
		<b>42.017.616.593</b>	<b>9.515.008.174</b>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		79.087.945.517	37.774.375.000
	¢	<b>121.105.562.110</b>	<b>47.289.383.174</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Disponibles para la venta:</b>			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	899.577.537.815	727.363.149.899
Bancos del Estado		100.582.335.318	130.124.282.803
Bancos Privados		2.450.133.297	4.706.982.366
Emisores Privados		5.885.926.614	8.064.882.489
Otras		7.197.942.328	6.581.369.575
		<u>1.015.693.875.372</u>	<u>876.840.667.132</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobiernos		1.406.885.769	757.197.319
Bancos del Estado		48.971.803.299	57.659.370.355
Bancos Privados		2.850.450.000	1.800.974.691
Emisores Privados		11.351.418.142	1.251.754.015
	¢	<u>1.080.274.432.582</u>	<u>938.309.963.512</u>
		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</b>		<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢	-	9.486.147.702
	¢	-	<u>9.486.147.702</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢106.529.939.477 (¢111.242.505.527 a diciembre de 2018) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 41).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 3 de enero de 2019 al 26 de agosto de 2026.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Colones	1,7500% a 9,6%	3,7500% a 9,85000%
US Dólares	0,0500% a 9,5546%	0,1000% a 5,5200%

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ -	138.666.567.987
Garantía Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	644.410.832	131.509.267
Depósitos como garantía por participación en licitaciones	-	130.000.000
Depósitos como garantía de operaciones de línea de crédito	-	10.428.545
Capital mínimo de funcionamiento restringido de BCR Pensión Operadora de Pensiones complementarias, S.A.	2.714.533.485	2.309.786.008
Garantía de obligaciones por pactos de recompra de títulos BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	35.305.520.797 (4.012.760.001)	35.291.388.677
	¢ <b>34.651.705.113</b>	<b>176.539.680.484</b>

De acuerdo con lo establecido con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje del activo neto de los fondos administrados, que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a ¢2.714.533.485 (¢2.309.786.008 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el Puesto mantiene inversiones en valores restringidas por un monto de ¢35.305.520.797 (¢35.361.388.679 a diciembre de 2018).

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de reventa:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Banco Central de Costa Rica	949.843.405	957.000.000	06-09-19 al 25-11-19	100,00%
Gobierno Local	32.459.533.192	36.392.535.228	08-08-19 al 17-12-19	99,63%
	¢ <u>33.409.376.597</u>	<u>37.349.535.228</u>		

Al 31 de diciembre de 2018, se mantienen instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Otros	¢ 568.282.303	569.373.867	01-01-19 al 04-01-19	100,00%
	¢ <u>568.282.303</u>	<u>569.373.867</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

<b>Actividad</b>	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 176.346.724.910	188.158.839.710
Pesca y acuicultura	-	16.137.213
Industria manufacturera	478.147.981.215	462.724.969.790
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	56.060.114.266	43.332.063.176
Explotación de minas y canteras	42.958.074	125.055.288
Comercio	243.300.874.984	243.257.482.231
Servicios	1.317.745.627.908	1.574.361.920.152
Transporte	53.197.595.019	67.378.105.824
Actividad financiera y bursatil	4.428.284.885	4.755.620.543
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	4.631.954.197	9.257.764.707
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1.070.910.089.265	930.906.950.119
Consumo	317.399.801.781	326.495.491.756
Hoteles y restaurantes	96.951.324.016	87.781.644.996
Enseñanza	3.132.752.060	2.975.261.640
Otras actividades del sector privado no financiero	1.479.476.822	1.714.150.243
	<u>3.823.775.559.402</u>	<u>3.943.241.457.388</u>
Más productos por cobrar	23.901.648.856	26.208.092.489
Menos estimación por deterioro	(97.730.957.808)	(107.765.093.751)
	<u>¢ 3.749.946.250.450</u>	<u>3.861.684.456.126</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	5.398.952.070	2.535.304.047
Préstamos con otros recursos vigentes		3.257.642.756.179	3.443.359.969.472
Tarjetas de crédito vigentes		40.566.803.825	41.051.182.591
Factorajes vigentes		80.300.281.780	52.373.405.395
Arrendamientos financieros vigentes		10.694.137.591	1.515.662.183
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		-	70.011.335
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		12.732.955.374	21.791.798.481
	¢	<b><u>3.407.335.886.819</u></b>	<b><u>3.562.697.333.504</u></b>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Total de pagos mínimos	¢	17.306.533.399	6.570.842.861
	¢	<b><u>17.306.533.399</u></b>	<b><u>6.570.842.861</u></b>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Menos de un año	¢	173.405.415	514.097.760
De 1 a 5 años		17.133.127.984	6.056.745.101
	¢	<b><u>17.306.533.399</u></b>	<b><u>6.570.842.861</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de préstamos por morosidad:

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Al día	¢ 3.407.335.886.819	3.562.697.333.504
De 1 a 30 días	219.926.974.364	158.009.493.467
De 31 a 60 días	74.669.485.248	52.717.089.182
De 61 a 90 días	30.691.501.760	69.435.858.402
De 91 a 120 días	9.072.619.832	11.443.366.128
De 121 a 180 días	6.707.352.499	21.339.885.206
Más de 181 días	75.371.738.880	67.598.431.499
	¢ <b><u>3.823.775.559.402</u></b>	<b><u>3.943.241.457.388</u></b>

Los préstamos que han presentado incumplimiento contractual en los pagos de capital o intereses son clasificados como vencidos y morosos.

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Número de operaciones	1.887	1.762
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>75.371.738.880</u>	<u>67.598.431.499</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>341.067.933.703</u>	<u>312.945.692.385</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>10.730.589.644</u>	<u>8.339.257.454</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2019:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.203	1,26%	¢ <u>48.122.502.269</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2018:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.221	1,17%	¢ <u>45.942.892.209</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10,04% en colones (10,18% en colones a diciembre de 2018) y 9,42% en US dólares (9,34% en US dólares a diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 6,52% anual (6,47% a diciembre de 2018).

e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos vigentes	¢ 16.376.142.046	18.036.567.812
Créditos vencidos	5.060.065.863	6.000.122.647
Créditos en cobro judicial	2.465.440.947	2.171.402.030
	¢ <u>23.901.648.856</u>	<u>26.208.092.489</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2019</b>	¢	<b>107.765.093.751</b>
Efecto por conversión		(721.782.583)
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2019</b>		<b>107.043.311.168</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		36.721.642.010
Reserva para deterioro de cartera de crédito		370.972.955
Recuperaciones		249.690.299
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2.693.561.346)
Traspaso a insolutos		(9.894.673.807)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(33.391.273.936)
Traslado de saldos		(675.149.535)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b><u>97.730.957.808</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>63.219.418.321</b>
Efecto por conversión		939.263.122
<b>Saldo al inicio ajustado del año 2018</b>		<b>64.158.681.443</b>
Más:		
Saldo inicial Depósito Agrícola		9.647.336
Estimación cargada a resultados (véase nota 29)		68.692.829.330
Reserva para deterioro de cartera de crédito		4.439.219.166
Recuperaciones		11.752.364
Traslado de saldos		585.318.228
Ajuste por diferencial cambiario		1.310.067.298
Menos:		
Traspaso a insolutos		(20.646.797.157)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 30)		(10.795.624.257)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>107.765.093.751</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2019; la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<u>No.</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado BICSA</u>	<u>Saldo total</u>
6	Banco Agromercantil de Guatemala	301.836.772.914	13.993.087.057 €	315.829.859.971
1	BICSA, Us Exim, FMO, BHD Int, Banco Panz	57.964.570.606	4.259.256.397	62.223.827.003
1	BICSA / Multibank	46.169.586.374	5.863.832.321	52.033.418.695
12	BICSA / Lafise	6.672.475.883	5.424.472.771	12.096.948.654
2	BLADEX	110.141.388.000	7.297.152.000	117.438.540.000
2	Banco Financiera Comercial Hondureña	13.729.678.712	3.373.021.106	17.102.699.818
7	BICSA, Banpro, St Georges Bank, Inversiones del Lago	21.437.077.167	7.352.467.667	28.789.544.834
6	BICSA / Banpro /St Georges Bank	11.248.582.612	1.008.352.388	12.256.935.000
2	Banistmo	41.511.335.947	2.758.131.148	44.269.467.095
1	Citibank NY	36.638.952.875	5.132.845.848	41.771.798.723
2	Bladex and Nomura Securities International	54.158.550.000	2.850.450.000	57.009.000.000
8	Credicorp Bank	3.763.938.842	2.228.184.223	5.992.123.065
1	Credit Suisse AG	60.714.585.000	1.995.315.000	62.709.900.000
1	FMO	61.949.780.190	760.119.987	62.709.900.177
5	Global Bank	65.065.424.086	12.386.581.174	77.452.005.260
1	Inter-American Investment Corporation	22.689.582.000	114.018.000	22.803.600.000
2	MMG Bank Corporation	17.463.519.653	3.629.810.347	21.093.330.000
5	Prival Bank	9.490.366.902	17.311.375.744	26.801.742.646
1	Terrabank. N. A.	375.491.489	1.377.535.233	1.753.026.722
<b>66</b>		<b>943.021.659.252</b>	<b>99.116.008.411 €</b>	<b>1.042.137.667.663</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica:

El Banco no mantiene cartera sindicada con otros bancos.

Créditos sindicados de BICSA:

<b>No. Operaciones</b>		<b>Saldo sindicado otros bancos</b>	<b>Saldo sindicado BICSA</b>	<b>Saldo total</b>
6	Banco Agromercantil de Guatemala	319.737.117.555	15.094.942.445 €	334.832.060.000
1	Banco Aliado	33.644.376.868	2.619.023.132	36.263.400.000
1	Banco Banistmo	10.058.854.309	3.390.921.029	13.449.775.338
2	Banco Financiera Comercial Hondureña	14.021.848.000	4.109.852.000	18.131.700.000
8	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	198.051.887.623	17.110.952.377	215.162.840.000
12	Banpro	34.707.240.804	8.808.839.196	43.516.080.000
1	Citibank Panamá	235.712.100.000	6.043.900.000	241.756.000.000
1	Citibank NY	38.209.555.745	6.075.482.399	44.285.038.144
9	Credicorp Bank	4.201.664.281	2.150.980.494	6.352.644.775
1	Credit Suisse Cayman	245.306.791.250	2.493.108.750	247.799.900.000
1	FMO	64.871.193.132	1.611.706.868	66.482.900.000
5	Global Bank	67.643.094.901	14.468.882.646	82.111.977.547
2	Inter-American Investment Corporation	21.516.284.000	2.659.316.000	24.175.600.000
10	Lafise	6.581.998.692	7.923.361.308	14.505.360.000
2	MMG Bank Corporation	18.514.228.706	3.848.201.294	22.362.430.000
1	Multibank	48.642.690.044	6.521.368.100	55.164.058.144
3	Prival Bank	14.821.377.399	8.153.407.252	22.974.784.651
1	Terrabank. N. A.	355.751.207	1.502.748.043	1.858.499.250
1	US Exim	61.055.160.495	4.912.421.481	65.967.581.976
<b>68</b>		<b>1.437.653.215.011</b>	<b>119.499.414.814 €</b>	<b>1.557.152.629.825</b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Bienes inmuebles	¢	138.622.673.204	129.225.209.260
Otros bienes		1.867.125.677	2.540.700.359
Bienes adquiridos para la venta		458.181.275	528.947.370
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		3.426.604.725	3.513.206.275
		<u>144.374.584.881</u>	<u>135.808.063.264</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(96.811.860.005)	(83.600.951.454)
	¢	<u><b>47.562.724.876</b></u>	<u><b>52.207.111.810</b></u>

El movimiento de los bienes realizables es como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Al inicio del año</b>	<b>135.808.063.264</b>	<b>64.408.201.877</b>
Efecto por Conversión	(553.012.766)	114.643.810
Incrementos por bienes adjudicados	43.962.266.079	49.055.042.141
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso	1.126.044.129	5.721.855.260
Traspaso de activos saldos Bancrédito	(72.911.154)	32.422.875.561
Traspaso de activos saldos Depósito Agrícola	-	13.924.958
Traspaso de activos saldos Agencia de Seguros	-	1.370.656
Aumento bienes adquiridos para la venta	3.044.454.001	2.852.829.027
Venta de bienes	(37.800.584.147)	(16.558.735.426)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso	(1.139.734.525)	(2.223.944.600)
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>144.374.584.881</u></b>	<b><u>135.808.063.264</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Al inicio del año</b>	¢	<b>83.600.951.454</b>	<b>46.757.315.163</b>
Efecto por conversión		(854.310)	399.217
Saldo inicial Depósito Agrícola		-	12.022.567
Saldo inicial Agencia de Seguros		-	1.370.655
Incrementos en la estimación		39.633.888.013	23.985.321.008
Reversiones en la estimación		(26.329.559.321)	(12.239.580.831)
Traspaso de saldos		(22.385.649)	8.698.985
Traspaso saldos Bancrédito		(70.180.182)	25.075.404.690
<b>Saldo al final del período</b>	¢	<b>96.811.860.005</b>	<b>83.600.951.454</b>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	29.057.201	29.057.201
Participación en Interclear Central de Valores, S.A.		36.359.988	36.359.987
Participación en Banprocesa, S. R. L.		418.193.911	10.000.000
Participación en Bancrédito Agencia de Seguros S.A.		-	3.042.728
	¢	<b>483.611.100</b>	<b>78.459.916</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de Banprocesa, S.R.L., representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación en la Bolsa Nacional de Valores. S. A., corresponde a 1.514.974 acciones comunes con un valor de ¢19.18 cada una y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la participación en la Interclear Central de Valores, S.A., corresponde a 24.545.455 acciones comunes con un valor de ¢1.48 cada una, respectivamente y se mantienen al costo debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Participación en el capital acciones del conglomerado financiero:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está representado por 1.279.450.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1 cada una, para un total de ¢1.279.450.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., está representado por 96.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.839.200.000 (96.784 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢4.839.200.000 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa, S.A., está representado por 12.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢12.626.000.000 (12.626 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢12.626.000.000 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A., está representado por 45.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢2.250.000.000 (a diciembre 2018, está representado por 25.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢50.000 cada una, para un total de ¢1.250.000.000).

Al 19 de setiembre de 2018, el banco adquiere las subsidiarias Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, por la entrada en vigencia de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”, que en el artículo 1 *Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica* indica, que las acciones de las empresas subsidiarias de Bancrédito se entenderán por traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener en operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas. El registro contable de este traslado de las subsidiarias generó una cuenta por pagar que será liquidada en el momento efectivo de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Depósito Agrícola de Cartago S. A., está representado por 972.647 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢314,45 cada una, para un total de ¢305.842.762 (972.647 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢314,45 cada una, para un total de ¢305.842.762 a diciembre 2018).

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está representado por 1.900 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢190.000.000 (1.900 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢190.000.000 a diciembre de 2018).

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye un monto de ¢ 3.424.672.366 y ¢3.288.247.591, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢3.774.072.554 y un aumento de ¢4.508.555.587 a diciembre 2018, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo acumulado del interés minoritario propiedad del Banco Nacional de Costa Rica presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢66.139.057.480 (¢66.444.860.902 a diciembre 2018) y el resultado del periodo que representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢3.290.371.990 y ¢3.159.297.908, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La composición de las acciones comunes de capital de BICSA se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>		<b>Diciembre 2018</b>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	13.278.700	132.787.000	13.278.700	132.787.000
Saldo al final del año	<b>13.278.700</b>	<b>132.787.000</b>	<b>13.278.700</b>	<b>132.787.000</b>

El Banco sigue la política de actualizar el valor de la inversión en el capital de BICSA por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio, como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del año con respecto al US dólar, además los cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	€ <b>34.914.368.278</b>	<b>75.913.456.812</b>	<b>33.983.622.811</b>	<b>41.077.884.230</b>	<b>5.582.087.028</b>	-	<b>191.471.419.159</b>
Efecto por conversión	(26.853.468)	(427.429.968)	(55.521.376)	(164.214.441)	(4.148.585)	-	(678.167.838)
Adiciones	97.639.944	3.515.767.657	3.569.451.029	8.722.864.920	418.087.410	-	16.323.810.960
Retiros	(97.639.944)	-	(778.051.055)	(3.112.336.551)	(465.366.627)	-	(4.453.394.177)
Trasposos	-	-	(57.677.304)	(1.694.832.712)	-	-	(1.752.510.016)
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(35.068.864)	-	(35.068.864)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>34.887.514.810</b>	<b>79.001.794.501</b>	<b>36.661.824.105</b>	<b>44.829.365.446</b>	<b>5.495.590.362</b>	-	<b>200.876.089.224</b>
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	-	<b>21.570.461.758</b>	<b>21.258.890.897</b>	<b>29.658.781.257</b>	<b>4.005.079.448</b>	-	<b>76.493.213.360</b>
Efecto por conversión	-	(57.289.762)	(50.830.154)	(150.652.472)	(3.166.650)	-	(261.939.038)
Gasto por depreciación	-	2.353.413.238	2.214.002.423	4.403.537.381	316.984.825	-	9.287.937.867
Retiros	-	(444.489.481)	(735.997.218)	(3.107.520.508)	(449.947.903)	-	(4.737.955.110)
Trasposos	-	-	433.549.246	(1.598.046.769)	-	-	(1.164.497.523)
Revaluación	-	-	-	-	(35.068.865)	-	(35.068.865)
Reversión de depreciación acumulada	-	-	(158.344)	(111.986)	-	-	(270.330)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	€ -	<b>23.422.095.753</b>	<b>23.119.456.850</b>	<b>29.205.986.903</b>	<b>3.833.880.855</b>	-	<b>79.581.420.361</b>
Saldos, netos:							
<b>31 de diciembre de 2019</b>	€ <b>34.887.514.810</b>	<b>55.579.698.748</b>	<b>13.542.367.255</b>	<b>15.623.378.543</b>	<b>1.661.709.507</b>	-	<b>121.294.668.863</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Mobiliario y					Arrendamientos	Total
	Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehiculos	Financieros	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	¢ 28.350.013.416	69.278.662.327	31.865.219.381	35.553.079.356	5.863.967.226	3.131.826.402	174.042.768.108
Efecto por conversión	29.726.712	473.163.726	61.438.233	180.360.272	3.645.120	-	748.334.063
Saldo inicial Deposito Agrícola	-	-	50.083.577	30.740.160	225.654.773	-	306.478.510
Saldo inicial Agencia de Seguros	-	-	11.967.019	15.439.312	20.275.125	-	47.681.456
Adiciones	6.534.628.150	6.161.630.759	3.001.025.870	5.759.104.829	563.815.258	988.348	22.021.193.214
Retiros	-	-	(311.384.865)	(212.833.534)	(1.094.742.151)	(3.132.814.750)	(4.751.775.300)
Trasposos	-	-	(694.726.404)	(248.006.165)	(528.323)	-	(943.260.892)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>34.914.368.278</b>	<b>75.913.456.812</b>	<b>33.983.622.811</b>	<b>41.077.884.230</b>	<b>5.582.087.028</b>	<b>-</b>	<b>191.471.419.159</b>
<b><u>Depreciación acumulada y deterioro:</u></b>							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	-	20.138.216.851	19.796.917.240	25.529.730.153	4.540.930.978	2.651.502.416	72.657.297.638
Efecto por conversión	-	54.784.874	57.392.773	168.442.510	3.416.033	-	284.036.190
Saldo inicial Deposito Agrícola	-	-	38.355.261	25.936.001	112.748.545	-	177.039.807
Saldo inicial Agencia de Seguros	-	-	4.727.940	9.753.733	7.265.253	-	21.746.926
Gasto por depreciación	-	1.377.460.033	2.208.642.547	4.368.893.881	352.240.798	402.978.874	8.710.216.133
Retiros	-	-	(307.751.206)	(207.664.470)	(1.027.658.926)	(3.054.481.290)	(4.597.555.892)
Trasposos	-	-	(539.393.658)	(236.310.551)	16.136.767	-	(759.567.442)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	¢ -	<b>21.570.461.758</b>	<b>21.258.890.897</b>	<b>29.658.781.257</b>	<b>4.005.079.448</b>	<b>-</b>	<b>76.493.213.360</b>
Saldos, netos:							
<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢ <b>34.914.368.278</b>	<b>54.342.995.054</b>	<b>12.724.731.914</b>	<b>11.419.102.973</b>	<b>1.577.007.580</b>	<b>-</b>	<b>114.978.205.799</b>

Los trasposos son los bienes que la entidad no está usando efectivamente o dejó de utilizar, y que se transfieren su valor a otra cuenta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢ 1.159.799.912	1.777.122.436
Costo de pre emisión de instrumentos financieros	803.096.505	1.401.915.982
Otros Cargos Diferidos	8.142.503.673	8.188.082.663
	¢ <b><u>10.105.400.090</u></b>	<b><u>11.367.121.081</u></b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b>53.610.807.854</b>
Efecto por conversión		(481.753.682)
Adiciones a sistema de cómputo		6.176.094.273
Disminución de otros activos intangibles		70.271.877
Traslados		(55.070)
Retiros		<u>(10.090.335.635)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b><u>49.285.029.618</u></b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>40.622.409.722</b>
Efecto por conversión		(305.022.300)
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		6.199.016.046
Ajuste contra Estimación de Cartera		(1.733.419.645)
Traslados		(55.076)
Retiros		<u>(8.073.056.773)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b><u>36.709.871.974</u></b>

*Saldos, netos:*

<b>31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b><u>12.575.157.644</u></b>
--------------------------------	---	------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Costo:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	¢	<b>47.908.975.556</b>
Efecto por conversión		520.258.143
Saldo inicial Deposito Agricola		12.318.050
Saldo inicial Agencia de Seguros		18.379.324
Adiciones a sistema de cómputo		6.298.826.349
Traslados		(1.078.484.950)
Retiros		(69.464.618)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b><u>53.610.807.854</u></b>

*Amortización acumulada y deterioro:*

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>		<b>34.527.136.661</b>
Efecto por conversión		316.697.346
Saldo inicial Deposito Agricola		8.024.838
Saldo inicial Agencia de Seguros		18.206.548
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		5.811.531.803
Traslados		1.611.717
Retiros		(60.799.191)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b><u>40.622.409.722</u></b>

*Saldos, netos:*

<b>31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>12.988.398.132</u></b>
--------------------------------	---	------------------------------

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Impuesto de renta pagado por anticipado	4.534.619.090	6.901.347.208
Otros Impuestos pagados por anticipado	1.992.257.111	372.876.632
Alquileres pagados por anticipado	78.393	10
Póliza de seguros pagada por anticipado	305.370.565	297.430.234
Otros gastos pagados por anticipado	603.944.165	591.401.159
Gastos pagados por anticipado	<u>7.436.269.324</u>	<u>8.163.055.243</u>
Papelería, útiles y otros materiales	130.293.460	176.309.955
Biblioteca y Obras de Arte	35.135.723	38.960.784
Construcciones en Proceso	7.691.281.781	4.947.397.578
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	3.590.818.986	2.391.420.779
Derechos en instituciones sociales y gremiales	36.633.800	42.726.699
Otros bienes diversos	21.206.879.611	20.225.950.013
Bienes diversos	<u>32.691.043.361</u>	<u>27.822.765.808</u>
Faltantes de caja	60.008.514	60.102.646
Operaciones por liquidar	45.530.360.080	44.936.558.969
Otras operaciones pendientes de imputación	295.033	499.292
Operaciones pendientes de imputación	<u>45.590.663.627</u>	<u>44.997.160.907</u>
Depósitos en garantía	964.537.483	1.097.670.615
Activos restringidos	<u>964.537.483</u>	<u>1.097.670.615</u>
	<u><b>86.682.513.795</b></u>	<u><b>82.080.652.573</b></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Cuentas corrientes	€ 1.455.227.544.754	1.362.722.300.765
Cheques certificados	203.680.038	877.674.597
Depósitos de ahorro a la vista	701.971.629.882	691.459.150.996
Captaciones a plazo vencidas	4.603.904.355	5.484.760.548
Depósitos overnight	5.623.937.850	6.140.602.400
Otras captaciones a la vista	13.985.259.180	14.377.008.718
Otras obligaciones con el público a la vista	6.891.362.041	7.710.260.116
	€ <b><u>2.188.507.318.100</u></b>	<b><u>2.088.771.758.140</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, son las siguientes:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u><b>A la vista</b></u>	<u><b>A la vista</b></u>
Depósitos del público	¢ 2.181.615.956.060	2.081.061.498.024
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)	6.891.362.040	7.710.260.116
	<u>2.188.507.318.100</u>	<u>2.088.771.758.140</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	3.682.254.344	5.197.808.886
Depósitos de otros bancos	136.629.085.446	139.343.485.630
Otras obligaciones con entidades	43.837.900.880	29.757.506.926
	<u>184.149.240.670</u>	<u>174.298.801.442</u>
	¢ <u><b>2.372.656.558.770</b></u>	<u><b>2.263.070.559.582</b></u>
	 <b>Diciembre</b>	 <b>Diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Obligaciones con el público</u>	<u><b>A plazo</b></u>	<u><b>A plazo</b></u>
Depósitos del público	¢ 1.919.107.198.529	1.911.189.034.042
Otras obligaciones con el público	4.952.104	825.000
	<u>1.919.112.150.633</u>	<u>1.911.189.859.042</u>
 <u>Obligaciones con entidades</u>		
Depósitos de entidades estatales	65.249.026.984	38.381.863.395
Depósitos de otros bancos	3.443.050.930	1.046.681.863
Otras obligaciones con entidades	686.073.058.054	813.562.919.471
	<u>754.765.135.968</u>	<u>852.991.464.729</u>
	¢ <u><b>2.673.877.286.601</b></u>	<u><b>2.764.181.323.771</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢211.643.305.958 (¢203.613.955.894 a diciembre de 2018) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el total de clientes a la vista es de 1.896.668 (1.890.425 a la vista a diciembre 2018) y a plazo es de 36.221 (35.242 a plazo a diciembre de 2018). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1.058 (1.056 a diciembre de 2018) y el total de clientes a plazo 1.067 (1.068 a diciembre de 2018).

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	€ 9.214.929.983	17.800.529.008
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo	30.345.271.687	28.000.114.289
	€ <b>39.560.201.670</b>	<b>45.800.643.297</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<b>Valor razonable del activo</b>	<b>Saldo del pasivo</b>	<b>Fecha de recompra</b>	<b>Precio de recompra</b>
Inversiones	¢	<u>32.370.797.941</u>	<u>30.345.271.687</u>	01/10/2019 al 20/11/2024	100%

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<b>Valor razonable del activo</b>	<b>Saldo del pasivo</b>	<b>Fecha de recompra</b>	<b>Precio de recompra</b>
Inversiones	¢	<u>35.361.388.679</u>	<u>28.000.114.289</u>	02/01/2019 al 25/01/2019	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	-	94.396.193
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	-	120.075.405.189
	-	120.169.801.382
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	24.940.256.724	21.035.730.565
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	1.266.019.956	2.794.923.589
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	5.156.060.329	2.599.216.202
Obligaciones a la vista mandato legal	132.102.507.270	132.395.995.315
Obligaciones por cheques al cobro	1.457.201.557	2.108.702.083
Depósitos over night	19.227.194.834	13.364.233.688
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	83.263.415.981	42.650.788.758
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	45.299.542.380	66.501.534.552
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)	548.053.616.262	663.361.664.641
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)	-	-
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	-	5.202.733.343
Obligaciones por recursos tomados del mercado interbancario	511.408.948	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	8.208.082.238	6.777.670.601
	<u>869.485.306.479</u>	<u>958.793.193.337</u>
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)	77.067.046.560	64.845.607.490
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez (véase nota 14-a)	570.105.837	10.429.135.944
	<u>947.122.458.876</u>	<u>1.034.067.936.771</u>
Préstamos Subordinados		
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	-	6.043.900.000
	-	21.501.676
	-	6.065.401.676
	<u>947.122.458.876</u>	<u>1.160.303.139.829</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 3 de enero de 2019 al 15 de febrero de 2021.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
US Dólares	<u>0,1500% a 6,2500%</u>	<u>0,1000% a 6,3300%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019; el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	€ -	33.696.363.685	282.099.957.491	11.401.800.000	327.198.121.176
De uno a dos años	-	39.880.075.860	125.254.644.973	25.654.050.000	190.788.770.833
De tres a cinco años	-	4.572.121.800	23.134.007.261	60.362.470.592	88.068.599.653
Más de cinco años	-	-	20.146.685.945	-	20.146.685.945
Total	€ -	<u>78.148.561.345</u>	<u>450.635.295.670</u>	<u>97.418.320.592</u>	<u>626.202.177.607</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento de los préstamos por pagar, se detalla como sigue:

	<b>Banco Central de Costa Rica</b>	<b>Entidades financieras del país</b>	<b>Entidades financieras del exterior</b>	<b>Organismos Internacionales</b>	<b>Total</b>
Menos de un año	¢ 120.075.405.189	37.270.222.549	301.150.078.233	95.879.758.032	554.375.464.003
De uno a dos años	-	28.702.902.793	135.600.234.402	-	164.303.137.195
De tres a cinco años	-	14.504.351.435	22.251.921.055	85.325.647.060	122.081.919.550
Más de cinco años	-	-	23.154.025.859	6.043.900.000	29.197.925.859
Total	¢ <u>120.075.405.189</u>	<u>80.477.476.777</u>	<u>482.156.259.549</u>	<u>187.249.305.092</u>	<u>869.958.446.607</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se mantienen obligaciones por arrendamientos financieros por pagar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco y subsidiarias deben presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2019, se mantiene un saldo consolidado de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢13.855.365.871 (¢3.003.136.405 a diciembre de 2018) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢4.534.619.090 (¢6.901.347.207,90 a diciembre de 2018), registrados como otros activos.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta (30%) se concilia como sigue:

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Utilidad antes de impuesto	¢ 68.489.739.700	42.305.089.231
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	118.704.884.530	91.585.742.164
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(132.560.815.806)	(132.252.867.670)
Utilidad gravable	<b>54.633.808.424</b>	<b>1.637.963.725</b>
Efecto de empresas que no generaron impuestos	-	10.830.216.659
Utilidad gravable del conglomerado	<u>54.633.808.424</u>	<u>12.468.180.384</u>
Tasas de impuesto		
Base imponible entidades locales(30%)	52.356.616.675	8.997.997.367
Base imponible entidad en el extranjero (25%)	<u>2.277.191.748</u>	<u>3.470.183.017</u>
Impuesto sobre la renta (30%)	15.706.985.002	2.699.399.210
Impuesto sobre la renta (25%)	<u>569.297.937</u>	<u>867.545.754</u>
Gasto impuesto sobre la renta	<b>16.276.282.939</b>	<b>3.566.944.964</b>
Gasto de impuesto sobre la renta de periodo anterior	-	26.549.517
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 16.276.282.939</u>	<u>3.593.494.481</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el banco no mantiene saldo de impuesto sobre la renta por pagar, por la posibilidad de hacer frente a un pago adicional al momento de la liquidación del impuesto al 31 de marzo de 2020 (a diciembre 2018 el banco mantenía un saldo de ¢655.372.428).

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	16.380.952.590	5.231.683.582
Disminución de impuesto sobre la renta		(104.669.651)	(982.816.671)
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		(97.537.630)	(26.549.517)
Obligaciones de impuesto sobre la renta		-	46.496.830
Anticipos de impuesto sobre la renta liquidados		(2.028.579.609)	(1.265.677.819)
		<u>14.150.165.700</u>	<u>3.003.136.405</u>
Impuesto sobre la renta diferido		124.035.877	180.509.127
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(421.920.424)	(188.676.090)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		(134.594.940)	(2.597.794)
Impuesto sobre la renta	¢	<u>13.717.686.213</u>	<u>2.992.371.648</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>297.884.547</u>	<u>8.166.963</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

#### Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño y gobiernos extranjero, y de inversiones en valores negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

#### Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

Los pasivos diferidos por impuesto sobre la renta representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 1.035.665.793	(4.678.909.244)	(3.643.243.451)
Revaluación de activos	-	(5.277.080.116)	(5.277.080.116)
Provisiones	7.246.573	-	7.246.573
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.207.769.870	-	1.207.769.870
Por estimación de incobrables	63.225.862	-	63.225.862
	¢ <u>2.313.908.098</u>	<u>(9.955.989.360)</u>	<u>(7.642.081.262)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoracion de Inversiones	¢ 3.537.634.601	(331.599.209)	3.206.035.392
Revaluación de activos	-	(5.429.511.503)	(5.429.511.503)
Provisiones	12.537.435	-	12.537.435
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.009.910.306	-	1.009.910.306
Por estimación de incobrables	64.056.129	-	64.056.129
	<u>¢ 4.624.138.471</u>	<u>(5.761.110.712)</u>	<u>(1.136.972.241)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (331.599.209)	-	(4.347.310.035)	(4.678.909.244)
Revaluación de activos	(5.429.511.503)	152.431.387	-	(5.277.080.116)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	3.537.634.601	-	(2.501.968.808)	1.035.665.793
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	1.009.910.306	151.574.289	46.285.275	1.207.769.870
Provisiones	12.537.435	(5.290.862)	-	7.246.573
Por estimación de incobrables	64.056.129	(830.267)	-	63.225.862
	¢ <u>(1.136.972.241)</u>	<u>297.884.547</u>	<u>(6.802.993.568)</u>	<u>(7.642.081.262)</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>Efectos en el estado de resultados</u>	<u>Efectos en el patrimonio</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>En la cuenta de pasivo</b>				
Valoración de Inversiones	¢ (327.039.298)	-	(4.559.911)	(331.599.209)
Revaluación de activos	(5.581.948.865)	152.437.362	-	(5.429.511.503)
<b>En la cuenta de activo</b>				
Valoración de Inversiones	3.219.414.748	-	318.219.853	3.537.634.601
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	911.555.565	(18.532.505)	116.887.246	1.009.910.306
Provisiones	74.801.755	(62.264.320)	-	12.537.435
Por estimación de incobrables	124.635.501	(63.473.574)	2.894.202	64.056.129
	¢ <u>(1.578.580.594)</u>	<u>8.166.963</u>	<u>433.441.390</u>	<u>(1.136.972.241)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos demás originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos del impuesto sobre la renta, se detallan como siguen:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Impuesto sobre la renta por cobrar	91.315.635	120.745.759
¢	<u>91.315.635</u>	<u>120.745.759</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria BICSA no mantiene un activo por impuesto diferido por pérdidas y créditos fiscales no utilizados (a diciembre 2018 mantenía ¢1.009.910.306 equivalente a US\$1.670.958) originado por evidencia de que a futuro se dispondrá de ganancias fiscales.

Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de BICSA considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los periodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de BICSA considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los periodos en que el impuesto diferido activo será deducible, la Administración de BICSA considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, y en el caso de los traslados de cargos se encuentra que a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, ya se encuentra la entidad ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente. Por lo que se detallan los datos de las provisiones realizadas de acuerdo a cada una de las entidades del Conglomerado BCR:

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Banco de Costa Rica	35.072.116.918	0
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	978.296.974	0
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	246.255.477	0
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	244.617.423	0
BCR Corredora de Seguros, S.A.	217.183.145	0

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>9.898.789.990</b>	<b>9.140.345.332</b>	-	<b>19.039.135.322</b>
Efecto por conversión	(32.441.829)	(11.031.950)	-	(43.473.779)
Provisión realizada	652.349.567	13.247.301.054	9.185.613.969	23.085.264.590
Provisión utilizada	(381.107.580)	(2.003.799.691)	-	(2.384.907.271)
Traslado de saldos	-	-	28.083.915.852	28.083.915.852
Ajuste por diferencial cambiario	-	(63.861.960)	-	(63.861.960)
Reversión de provisión	(506.820.672)	(3.909.023.756)	-	(4.415.844.428)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>9.630.769.476</b>	<b>16.399.929.029</b>	<b>37.269.529.821</b>	<b>63.300.228.326</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>Prestaciones Legales</u>	<u>Litigios</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>¢ 20.806.708.729</b>	<b>3.871.334.255</b>	-	<b>24.678.042.984</b>
Efecto por conversión	63.083.792	10.799.162	-	73.882.954
Saldo inicial Deposito Agricola	31.729.269	-	-	31.729.269
Saldo inicial Agencia de Seguros	21.287.581	-	-	21.287.581
Provisión realizada	970.700.647	4.904.636.987	-	5.875.337.634
Provisión utilizada	(1.713.152.977)	(303.634.230)	-	(2.016.787.207)
Traslado de saldos	103.392.618	1.281.105.087	-	1.384.497.705
Ajuste por diferencial cambiario	-	(25.632.275)	-	(25.632.275)
Reversión de provisión	(10.384.959.669)	(598.263.654)	-	(10.983.223.323)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>9.898.789.990</u></b>	<b><u>9.140.345.332</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>19.039.135.322</u></b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢27.832.009.258 y US\$57.017.807, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por las sumas de ¢3.825.811.572. y US\$1.311.000, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1.794.475.429 y US\$10.077, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢89.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢4.447.266.539 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2.102.326.309, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢8.130.013 y US\$36.257, de los cuales se ha provisionado ¢2.646.000 y US\$34.057, respectivamente.
- En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢820.105.087

Al 28 de febrero de 2019, se reversan las sumas provisionadas por ¢2.838.356.417 relacionada con procesos tributarios porque el Banco se acoge a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9635.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢21.387.153.445 y US\$56.279.664, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por las sumas de ¢1.001.535.353 y US\$3.578.120, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.626.124.619 y US\$825.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢1.200.583.525, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.549.617, de los cuales no se recomienda provisionar.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢8.130.013 y US\$34.257, de los cuales se ha provisionado ¢2.646.000 y US\$34.057, respectivamente.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢2.838.356.417.
- En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó por procesos pendientes la suma de ¢1.281.105.087

Al 31 de diciembre de 2019, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (¢261.153.751 a diciembre de 2018 por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor).

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, no existen sumas provisionadas por litigios en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un proceso presentado en contra por un cliente que se tramita bajo el expediente 08-001181-1027-CA, que en voto de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia fue declarado con lugar y se condenó al Puesto al pago de daños y perjuicios, cuya existencia y cuantificación deber ser demostrada en la etapa de ejecución de sentencia. El monto reclamado por el cliente es de US\$202.737. El Puesto ha provisionado la suma de ¢115.578.142 (¢122.532.010 a diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto decidió acogerse a la amnistía establecida en el Transitorio VI de la Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Publicas N°9635, por lo que procedió a ajustar el monto de la provisión por la suma de ¢249.526.624.

Al 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria BICSA no mantiene una provisión para litigios (¢171.896.373, equivalente a US\$284.414 a diciembre de 2018).

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Honorarios por pagar	6.019.836	893.738
Acreedores por bienes y servicios	729.360.604	663.596.044
Impuesto sobre la renta corriente	14.150.165.700	3.003.136.405
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	350.138.620	329.369.140
Impuesto sobre el valor agregado	150.474.650	-
Aportaciones patronales	2.999.302.537	2.992.053.273
Retenciones por orden judicial	893.508.808	862.685.655
Impuestos retenidos por pagar	3.239.764.447	998.010.595
Aportaciones laborales retenidas por pagar	870.498.943	812.153.472
Otras retenciones a terceros por pagar	18.862.844.203	9.826.664.286
Remuneraciones por pagar	7.838.905.988	7.494.460.545
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 33)	16.409.558.772	5.608.983.270
Obligaciones con el Fideicomiso Nacional de Desarrollo	524.739.762	355.384.201
Vacaciones acumuladas por pagar	6.375.687.919	6.414.676.416
Aguinaldo acumulado por pagar	768.046.562	749.210.690
Comisiones por pagar por colocación de seguros	152.717.091	45.446.136
Comisiones por pagar con partes relacionadas	17.854.575	-
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	8.251.520	12.446.942
Acreedores varios	27.424.585.028	24.599.641.529
	<b>101.772.425.565</b>	<b>64.768.812.337</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		118.737.742.219	118.737.742.219
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento de capital según Ley 9605		18.907.432.694	-
Incremento por revaluación de activos		14.130.125.230	14.130.125.230
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<b>181.409.990.601</b>	<b>162.502.557.907</b>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de diciembre de 2019, no existen inversiones mantenidas al vencimiento denominados Unidades de Desarrollo (UDES) (¢9.486.147.702 a diciembre de 2018). (véase nota 5).

Al 18 de diciembre de 2019, se dieron vencimientos de títulos valores en Unidades de Desarrollo (UDES) por la suma de ¢9.660.342.108

Al 24 de diciembre de 2018, se dieron vencimientos de títulos valores en Unidades de Desarrollo (UDES) por la suma de ¢9.475.838.345

El 13 de febrero de 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.713.866.564 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢275.499.394 para un monto total de ¢9.989.365.958.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢29.753.932.255 (¢27.644.163.794 a diciembre de 2018). En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2.627.265.346 del patrimonio administrado por la entidad.

b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Corresponde a importes recibidos por aportes patrimoniales a la entidad, algunos de ellos con destino a incrementar el capital social. En este caso al cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”

Al 29 de marzo de 2019 y 2019, el aporte patrimonial no capitalizado por la suma de ¢18.907.432.694 se transfiere al capital social.

c) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, (terrenos y edificios) propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el superávit por revaluación es por la suma de ¢37.774.830.067.

d) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a pérdidas netas no realizadas, por la suma de ¢1.343.439.781 (¢18.887.315.683 a diciembre de 2018).

e) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría, corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de BICSA y ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2019, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢14.809.132.066 (¢18.583.204.620 a diciembre de 2018).



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Reservas técnicas de las utilidades acumuladas de BICSA

Al 31 de diciembre de 2019, de las utilidades acumuladas del Banco de Costa Rica, resultado de la participación en el capital de otras empresas se debe considerar, para cualquier efecto, que existen sumas relacionadas con reservas especiales aplicadas en cuentas de patrimonio de BICSA por US\$29.353.778 (51% de US\$ 57.556.428) debido a cambios realizados en la normativa prudencial que le concierne a la subsidiaria (US\$27.045.677 a diciembre de 2018).

Leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá establecen para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que a partir del 2014 se debe preparar un cálculo de reservas de crédito con base a lineamientos regulatorios.

La Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la Superintendencia de Bancos.

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo. El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No. 7 2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Capital Regulatorio

Al 31 de diciembre de 2019, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR se detalla a continuación:

<b>Empresas del conglomerado financiero</b>	<b>Capital base</b>	<b>Requerimiento individual mínimo de capital</b>	<b>Superávit o déficit individual</b>	<b>Rubros no transferibles</b>	<b>Superávit transferible y déficit individual</b>
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	€ 425.784.255.569	344.195.563.232	81.588.692.337	-	81.588.692.337
	425.784.255.569	344.195.563.232	81.588.692.337	-	81.588.692.337
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A y Subsidiaria	134.977.667.269	109.903.748.173	25.073.919.096	12.286.220.357	12.787.698.739
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	22.549.957.560	2.913.047.040	19.636.910.520	-	19.636.910.520
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	9.611.746.180	3.400.038.140	6.211.708.040	-	6.211.708.040
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	4.818.714.664	3.463.521.180	1.355.193.485	-	1.355.193.485
	€ 171.958.085.673	119.680.354.533	52.277.731.141	12.286.220.357	39.991.510.784
<b>Entidades no reguladas</b>					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	4.853.855.830	2.474.080.530	2.379.775.300	-	2.379.775.300
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.	453.260.500	110.585.400	342.675.100	-	342.675.100
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	669.804.600	228.175.400	441.629.200	-	441.629.200
	€ 5.976.920.930	2.812.841.330	3.164.079.600	-	3.164.079.600
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					€ <b>124.744.282.721</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero BCR de detalla a continuación:

<b>Empresas del conglomerado financiero</b>	<b>Capital base</b>	<b>Requerimiento individual mínimo de capital</b>	<b>Superávit o déficit individual</b>	<b>Rubros no transferibles</b>	<b>Superávit transferible y déficit individual</b>
<b>Sociedad controladora</b>					
Banco de Costa Rica	€ 441.410.978.991	352.835.454.490	88.575.524.501	-	88.575.524.501
	<u>441.410.978.991</u>	<u>352.835.454.490</u>	<u>88.575.524.501</u>	<u>-</u>	<u>88.575.524.501</u>
<b>Entidades reguladas</b>					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	135.599.041.407	112.630.453.603	22.968.587.804	11.254.608.024	11.713.979.780
BCR Valores, S. A.- Puesto de Bolsa	15.918.960.260	3.525.319.870	12.393.640.390	-	12.393.640.390
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversion, S.A.	6.746.866.320	3.597.197.490	3.149.668.830	-	3.149.668.830
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	5.003.119.965	2.861.161.979	2.141.957.986	-	2.141.957.986
	€ <u>163.267.987.952</u>	<u>122.614.132.942</u>	<u>40.653.855.010</u>	<u>11.254.608.024</u>	<u>29.399.246.986</u>
<b>Entidades no reguladas</b>					
Empresa de arrendamiento financiero					
Empresa de factoreo y descuento de facturas					
Emisora de tarjetas de crédito					
BCR Corredora de Seguros, S.A.	2.475.166.590	1.837.219.220	637.947.370	-	637.947.370
Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.	409.524.400	197.761.200	211.763.200	-	211.763.200
Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria	662.721.400	189.900.200	472.821.200	-	472.821.200
	€ <u>3.547.412.390</u>	<u>2.224.880.620</u>	<u>1.322.531.770</u>	<u>-</u>	<u>1.322.531.770</u>
<b>Superávit o déficit global del conglomerado financiero</b>					€ <u><u>119.297.303.257</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	107.732.137.548	132.583.163.313
De participación		10.799.902.010	4.207.052.002
Otras garantía		70.033.212.290	74.594.427.256
Cartas de crédito emitidas no negociadas		12.195.460.251	11.167.722.561
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		5.639.814.914	10.157.586.311
Líneas de crédito de utilización automática		110.306.458.982	108.390.309.374
Otras contingencias		60.297.313.845	76.216.977.073
Créditos pendientes de desembolsar		1.419.685.651	4.649.935.971
	¢	<u><b>378.423.985.491</b></u>	<u><b>421.967.173.861</b></u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Con depósito previo	¢	9.437.532.897	10.357.353.091
Sin depósito previo		308.689.138.749	335.392.843.697
Litigios y demandas pendientes		60.297.313.845	76.216.977.073
	¢	<u><b>378.423.985.491</b></u>	<u><b>421.967.173.861</b></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢307.017.094.167 (¢208.940.808.968 a diciembre de 2018).

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

#### Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢24.006.197.685 y US\$55.706.807. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢2.344.940.230 y US\$825.000.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.705.475.429 y US\$10.077.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢5.484.013 y US\$2.200.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, no se estimaron sumas al respecto porque el Banco se acoge a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635.

Al 31 de diciembre de 2018, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢20.385.618.092 y US\$52.701.544. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.425.541.094 y US\$825.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢109.481.552 y US\$10.077
- Procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$12.549.617.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢5.484.013 y US\$200. Existe un proceso administrativo ante la Caja Costarricense de Seguro Social, para no pagar el 15% sobre las utilidades de las subsidiarias del Banco, por considerarse que no aplica dicha obligación, además que BICSA corresponde no al 100% de sus utilidades sino al 51%. El monto estimado a la fecha corresponde a ¢12.000 millones. Se ha remitido el criterio del área legal del Banco el cual determina su grado de probabilidad de pago, indicando que no se debe hacer la provisión contable.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢14.348.870.320

#### Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S.A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US\$1.243.985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No. AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No. SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. En fechas 18 y 19 de julio, 2019 se llevó a cabo el Juicio Oral y Público con la acumulación de los procesos. Todas las pruebas presentadas por el Banco fueron admitidas y evacuadas, incluyendo la declaración de los peritos y testigos expertos ofrecidos por el Banco, por el Estado y el perito judicial designado. El 24 de septiembre se notificó al Banco de la sentencia 77-2019-VII, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Octava, en la cual se rechaza la excepción de prescripción y de falta de legitimación activa opuestas por el Estado respecto de las pretensiones indemnizatorias.

Se acoge parcialmente la excepción de falta de derecho interpuesta por el Estado en relación a la demanda incoada en su contra por BICSA SERVICIOS, S.A. Se declara parcialmente con lugar la demanda, únicamente respecto de la nulidad de la resolución OT-10R-041-13, de la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes y del Tribunal Fiscal Administrativo TFA-N° 497-2013, en lo relativo a la nueva liquidación de intereses, por la suma de Ciento Setenta y Cuatro Millones Seiscientos Catorce Mil Novecientos Seis Colones Exactos, los cuales deberán ser devueltos al Banco, debidamente indexados desde la fecha de su pago, hasta su efectiva devolución, según se determine en la fase de ejecución de sentencia. Respecto del proceso de lesividad interpuesto por el Estado en contra de BICSA SERVICIOS S.A., se acoge parcialmente la excepción de falta de derecho opuesta por el demandado y se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta conforme se dispone a continuación: i) Se declara lesivo a los intereses del Estado y se anula la resolución TFA-035-2012 de la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo, únicamente en cuanto a que la resolución revoca la Resolución Determinativa N° DT10R-11-08, en lo relativo a los INGRESOS GRAVABLES DECLARADOS COMO NO GRAVABLES: Rentas obtenidas (intereses) por operaciones e inversiones realizadas con empresas del exterior. ii) En lo demás se mantiene incólume la

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

resolución cuya lesividad se pretendía. Por innecesario se omite pronunciamiento respecto de la contrademanda interpuesta por el Banco. Se resuelve sin especial condenatoria en costas con relación a los tres procesos incoados. Contra dicha sentencia, el 26 de septiembre, 2019 el Banco presentó Recurso de Casación el cual está pendiente de admisión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, debido al proceso de fusión de INS Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S. A. con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. se generan una serie de contingencias que han sido cubiertas razonablemente mediante títulos valores pignorados del vendedor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2018, BCR Valores Puesto de Bolsa, S.A. tiene un procedimiento administrativo tributario establecido por la Dirección de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Tributación contra BCR Valores S.A, relacionado con las Propuestas Preliminares de Ajustes por Concepto de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 y 2013, efectuadas por la Dirección General de Tributación (en adelante DGT), que puede calificarse dentro del rubro de contingencia tributaria en contra de esa empresa subsidiaria y cuyo estado actual es el siguiente: El 9 de setiembre de 2015, la DGT comunicó a BCR-Valores los resultados de los informes sobre los alegatos presentados oportunamente por esa entidad contra la Propuesta Provisional de Regularización y la Propuesta de Resolución Sancionatoria, notificadas a BCR Valores en julio de 2015. Todo ello correspondiente a Ajustes de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 a 2013, más los intereses respectivos y la sanción de multa, que calculados a esa fecha sumaban un monto total de ¢621.189.153 (al 09 de setiembre de 2015 esta suma había aumentado un poco ya que han seguido corriendo intereses).

De acuerdo a los informes referidos, la DGT aceptó en forma total los alegatos de BCR-Valores con relación a los Ajustes A.3 Gastos por Participaciones Legales sobre Utilidad; y parcialmente, el Ajuste A-2 Gastos por estimaciones y Provisiones y A-4 Gastos No deducibles Asociados a Ingresos No Gravables siendo que esos rubros fueron dejados sin efecto total y parcialmente según lo indicado, lo que en consecuencia generó una disminución de impuesto, más la proporción correspondiente por concepto de intereses y sanción de multa, todo lo cual generó a favor del BCR Valores una disminución con respecto al ajuste total inicial de impuesto, intereses y multa proporcionales estimada en ¢203.559.377.

En lo que respecta a los demás rubros ajustados, a saber, los Ajustes A.1 por Rendimientos por inversiones en instrumentos financieros en el exterior, A.1 .2 Aumento en los Ingresos gravables por descuentos amortizados por Inversiones en Títulos Valores, todos fueron confirmados por la DGT, lo que nos da un total estimado de impuesto más intereses y multas proporcionales al 9 de setiembre de 2015 de ¢406.894.334 por concepto de intereses corrientes que no se encuentran en la suma provisionada. En la audiencia se le propuso al BCR-Valores la regularización de los ajustes confirmados en esta primera instancia, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 171 inciso 12 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (CNPT) y 157 del Reglamento de Procedimiento Tributario; o bien, también se le

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

dio opción de acogerse a un plazo de 5 días hábiles, vencidos los cuales podría manifestar su conformidad, disconformidad o disconformidad parcial con la propuesta. BCR-Valores se acogió a la segunda opción, indicando que dentro del plazo concedido se manifestaría al respecto. El 03 de enero de 2019, BCR Valores realizó el pago de amnistía por un monto de ¢249.526.624; con este se da por terminado el litigio que se mantenía con la administración tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Puesto tiene un proceso en contra, por la suma de US\$175.000, que se tramita bajo el expediente 16-000207-1027-CA-8 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Puesto tiene un proceso presentado en contra, por la suma de US\$465,000, que se tramita bajo el expediente 16-000208-1027-CA-2 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José. A la fecha y de acuerdo con el criterio de nuestros abogados, no es factible una estimación del eventual resultado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Puesto tiene un proceso judicial establecido por Yorlyn Pamela Villalobos Arguedas, expediente judicial número 17-002581-1178-LA, el cual se encuentra en trámite y no se tiene aún una estimación del eventual resultado.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Disponibilidades	€	95.387.205.909	64.385.775.730
Inversiones en instrumentos financieros		123.002.467.016	199.445.282.518
Cartera de créditos		201.019.652.377	232.061.628.711
Estimación para incobrables		(16.020.871.060)	(14.474.855.534)
Bienes realizables		17.318.316.996	16.950.685.196
Participación en el capital de otras empresas		37.451.201.114	51.979.747.268
Otras cuentas por cobrar		78.996.060.198	97.814.143.839
Propiedad, mobiliario y equipo		317.398.230.692	1.137.537.958.341
Otros activos		346.983.737.416	322.520.914.547
	€	<b>1.201.536.000.658</b>	<b>2.108.221.280.616</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Banco de Costa Rica	¢	1.153.981.536.799	2.028.009.317.616
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		47.389.074.444	78.316.392.029
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)		165.389.415	1.895.570.971
	¢	<b><u>1.201.536.000.658</u></b>	<b><u>2.108.221.280.616</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	8.816.048.606	6.926.392.270
Garantías recibidas en poder de la entidad	693.606.803.244	749.447.388.711
Garantías recibidas en poder de terceros	5.081.703.774	2.462.450.961
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	486.971.551.306	509.208.352.406
Cuentas castigadas	237.032.070.162	235.128.073.291
Productos por cobrar en suspenso	19.881.096.081	16.313.811.781
Documento de respaldo	58.711.000	2.000.000
Otras cuentas de registro	13.126.581.068.362	2.554.948.691.287
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	77.748.866.476	65.579.512.563
Activos de los fondos administrados	1.873.275.281.936	1.623.772.134.870
Administración de cartera individuales por Puesto de Bolsa	121.165.367.821	96.214.571.929
Valores negociables en custodia por cuenta propia	-	327.809.636.986
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	37.971.351.184	-
Valores Negociables por cuenta propia	518.467.971.624	-
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	107.193.983.055	75.665.805.155
Valores negociables en custodia por cuenta de terceros	-	4.415.965.393.260
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	107.846.403.562	106.278.503.453
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	-	123.957.233.843
Valores negociables pendientes de recibir	1.006.675.251	361.362.868
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	6.171.489.513	2.768.909.948
Contratos a futuro pendientes de liquidar	62.832.080.175	38.544.298.330
Valores negociables por cuenta de terceros	5.240.935.711.756	-
	<b>22.732.644.234.888</b>	<b>10.951.354.523.912</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Banco de Costa Rica	18.798.286.142.213	6.775.149.939.288
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	1.402.518.899.644	2.116.051.107.154
BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa (véase nota 22)	644.949.821.694	425.103.579.208
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)	637.573.943.156	600.965.687.917
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)	1.244.581.630.345	1.029.796.556.814
Depósito Agrícola de Cartago S. A.	4.733.797.836	4.287.653.531
	<b>22.732.644.234.888</b>	<b>10.951.354.523.912</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Fideicomisos administrados (véase nota 20)	¢ 165.389.415	1.895.570.971
<b><u>Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Otras cuentas de registro	7.850.525.620	8.022.030.170
Total de otras cuentas de orden por cuenta propia	¢ <u>7.850.525.620</u>	<u>8.022.030.170</u>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u></b>		
Administración de carteras	¢ 121.165.367.821	96.214.571.929
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	519.677.703	1.011.086.115
Valores negociables en custodia (véase nota 22-d)	-	224.190.139.428
Valores negociables dados en garantía	-	41.321.605.977
Valores negociables pendientes de recibir	1.006.675.251	361.362.868
Valores negociables comprados por recibir		
Valores negociables recibidos en garantía	2.075.376.029	12.669.574.443
Contratos confirmados de contado		
pendientes de liquidar	6.171.489.512	2.768.909.948
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)	55.563.911.832	31.681.901.445
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)	7.268.168.343	6.862.396.885
Central de Valores Privado (custodia local)	144.327.879.595	-
Central de Valores Privado (custodia internacional)	10.562.758.172	-
Central de Valores Público (BCCR)	285.150.491.816	-
Bóveda	3.287.500.000	-
Total cuentas de orden por cuenta de terceros	<u>637.099.296.074</u>	<u>417.081.549.038</u>
Total cuentas de orden (véase nota 21)	<u>644.949.821.694</u>	<u>425.103.579.208</u>
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢ <u>645.115.211.109</u>	<u>426.999.150.179</u>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

#### a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

<i>Terceros</i>	<b>Comprador a Plazo</b>			<b>Vendedor a Plazo</b>		
	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días	¢ 15.704.878.352	35.851.251.364	51.556.129.716	680.977.554	5.743.562.697	6.424.540.251
De 31 a 60 días	294.491.820	3.309.230.377	3.603.722.197	-	439.568.174	439.568.174
De 61 a 90 días	-	404.059.919	404.059.919	-	404.059.918	404.059.918
Total terceros	¢ 15.999.370.172	39.564.541.660	55.563.911.832	680.977.554	6.587.190.789	7.268.168.343
<b>Total</b>	<b>¢ 15.999.370.172</b>	<b>39.564.541.660</b>	<b>55.563.911.832</b>	<b>680.977.554</b>	<b>6.587.190.789</b>	<b>7.268.168.343</b>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

<i>Terceros</i>	<b>Comprador a Plazo</b>			<b>Vendedor a Plazo</b>		
	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>	<b>Colones</b>	<b>US Dólares</b>	<b>Total</b>
De 1 a 30 días	¢ 6.639.112.985	20.318.887.214	26.958.000.199	251.917.808	5.400.269.036	5.652.186.844
De 31 a 60 días	572.439.660	2.947.576.716	3.520.016.376	-	818.579.137	818.579.137
De 61 a 90 días	-	1.203.884.870	1.203.884.870	-	391.630.904	391.630.904
Total terceros	¢ 7.211.552.645	24.470.348.800	31.681.901.445	251.917.808	6.610.479.077	6.862.396.885
<b>Total</b>	<b>¢ 7.211.552.645</b>	<b>24.470.348.800</b>	<b>31.681.901.445</b>	<b>251.917.808</b>	<b>6.610.479.077</b>	<b>6.862.396.885</b>

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la Sugeval estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de diciembre de 2019, el Puesto de Bolsa había efectuado aportes por un monto total ¢107.088.734 (¢30.224.225 a diciembre de 2018), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada “Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores”.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

A partir del año 2012 se implementó contrato múltiple, en el cual se incluyen todos los productos que ofrece el Puesto de Bolsa con excepción de la administración de cartera individual, por lo cual la sociedad cuenta con dos tipos de contratos:

- Contrato de comisión para la realización de operaciones bursátiles, cambiarias y con derivados cambiarios y financieros
- Contrato de administración de cartera individual

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de diciembre de 2019, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

**Custodia de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Custodia libre	¢ 138.729.312.616
Local	Operaciones de recompra	17.924.079.762
		¢ 156.653.392.378
<i>US Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 234.794.171.431
Local	Operaciones de recompra	51.881.065.774
		¢ 286.675.237.205
Total custodia propias colones, dólares y otra monedas		¢ 443.328.629.583
Total custodia de terceros,		
US dólares y otras		¢ 443.328.629.583

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue.

**Custodia de inversiones propias**

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>		
Local	Operaciones de recompra	¢ 7.631.219.920
Local	Custodia libre	59.286.678.584
		<u>66.917.898.504</u>
<i>Dólares</i>		
Local	Custodia libre	¢ 164.903.460.842
Local	Operaciones de recompras	33.690.386.059
		<u>198.593.846.901</u>
Total custodia propia colones y dólares		¢ <u>265.511.745.405</u>
Total custodia de terceros en colones, US dólares y otras		¢ <u>265.511.745.405</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	65.860.700.385	60.941.457.579
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo		96.041.860	-
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		27.919.776.907	33.080.798.106
BCR Fondo Portafolio Colones	Abierto, mediano plazo		75.259.121.310	52.754.300.856
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		18.123.735.304	16.101.008.300
		¢	<u>187.259.375.766</u>	<u>162.877.564.841</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			450.314.567.390	438.088.123.076
		¢	<u>637.573.943.156</u>	<u>600.965.687.917</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto	US\$	63.088.373	46.717.723
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		281.286.971	271.439.442
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		211.132.432	208.590.791
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		99.900.023	76.082.292
BCR Fondo Portafolio Dólares	Abierto, mediano plazo		45.227.055	51.763.325
BCR Evolución	Abierto, mediano plazo		2.148.971	1.457.116
BCR Fondo de Progreso Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		87.117.009	68.792.745
		US\$	<u>789.900.834</u>	<u>724.843.434</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	€ 8.816.048.606	6.926.392.270
Bienes y valores en custodia por por cuenta de terceros	64.242.959	63.717.594
Fondo de pensión obligatorio	982.531.016.149	832.461.190.034
Fondo pensión voluntario	26.190.776.614	23.493.270.105
Fondo capitalización laboral	77.091.601.194	67.959.942.880
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales	149.887.944.823	98.892.043.931
(véase nota 21)	<b>€ 1.244.581.630.345</b>	<b>1.029.796.556.814</b>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (colones)</b>	<b>¢ 19.911.417.576</b>	<b>17.651.424.281</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	680.314.634	229.091.787
En Valores Emitidos por el Gobierno	10.125.191.043	6.569.757.949
Entidades Públicas no financieras	346.748.425	327.556.074
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	1.116.151.100	771.716.972
Bancos públicos creados por ley	1.388.649.094	1.399.970.075
En Valores Emitidos por Banco Privados	3.743.507.689	5.244.908.607
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	1.657.285.435	1.488.436.099
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	547.516.739	884.849.318
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados	39.906.300	302.557.634
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos	266.147.117	432.579.766
<b>Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)</b>	<b>US \$ 9.648.008</b>	<b>8.099.037</b>
En Valores Emitidos por el Gobierno	4.715.078	1.321.912
Entidades Públicas no financieras	173.137	160.676
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	210.291	620.325
Bancos públicos creados por ley	453.655	623.364
En Valores Emitidos por Bancos Privados	2.953.987	3.009.678
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	1.016.115	1.112.735
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	-	442.921
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados	66.548	206.252
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	59.197	325.456
Operaciones de Recompra y Reporto	-	275.718

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (colones)</b>	<b>¢ 1.073.566.811.949</b>	<b>911.310.057.629</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	54.954.810.134	42.335.184.712
En Valores Emitidos por el Gobierno	553.366.900.349	433.087.055.008
Entidades Públicas no Financieras	39.959.295.383	40.133.592.815
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	31.359.064.761	38.731.608.276
Bancos públicos creados por ley	77.758.159.839	86.790.159.827
En Valores Emitidos por Bancos Privados	170.813.207.185	168.259.506.716
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	62.313.321.327	44.141.512.291
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	14.416.007.740	16.270.874.779
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	14.799.261.104	18.217.718.501
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	6.184.743.596	10.423.797.806
En Operaciones de Recompras y Reportos	-	12.892.784.944
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras	24.285.834	26.261.954
Inversiones en Valores de Emisores Extranjeros	47.617.754.697	-
<b>Fondo de Capitalización Laboral (colones)</b>	<b>¢ 103.224.702.907</b>	<b>63.884.525.945</b>
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	5.331.598.428	913.419.621
En Valores Emitidos por el Gobierno	60.989.702.489	20.810.888.831
Entidades Públicas no Financieras	1.225.824.154	1.138.586.285
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	4.379.565.736	3.667.805.352
Bancos públicos creados por Ley	8.614.878.079	5.603.749.728
En Valores Emitidos por Bancos Privados	12.259.526.696	17.845.688.687
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	7.101.200.442	9.064.578.439
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	1.759.509.657	2.050.313.887
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrados	-	680.905.774
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abiertos	1.562.897.226	1.702.570.444
Operaciones de recompra y reportos	-	406.018.897

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes, como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

#### (25) Contrato de custodia y bodegaje de bienes y mercancías

Al 31 de diciembre de 2019, el Depósito y su subsidiaria cuentan con contratos vigentes que se detallan a continuación:

- a) Servicios logístico brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), de administración del Almacén General y Bodegas auxiliares, transporte y distribución de mercaderías
- b) Servicios bancarios brindados a las tiendas libres del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), por recaudación de las ventas de las tiendas a través de cajeros humanos.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	-	66
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 59.783.877.527	63.036.746.053
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	2.747.420.962	3.067.618.007
	¢ <u><u>62.531.298.489</u></u>	<u><u>66.104.364.126</u></u>

(27) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 2.746.133.398	2.611.578.955
Préstamos con otros recursos	318.947.775.709	305.613.793.665
Productos por tarjetas de crédito	10.829.002.866	10.721.252.050
Factoreo	78.269.439	192.758.847
Cartas de crédito emitidas negociadas	7.061.951	9.011.276
Por préstamos a la banca estatal	2.474.452	14.583.585
Créditos vencidos y en cobro judicial	3.266.740.897	1.461.073.891
	<u><u>335.877.458.712</u></u>	<u><u>320.624.052.269</u></u>
Productos por arrendamientos financieros	6.323.173.947	4.321.103.037
	¢ <u><u>342.200.632.659</u></u>	<u><u>324.945.155.306</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<b>Diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos por captaciones a la vista	¢	39.795.886.001	36.282.405.442
Gastos por captaciones a plazo		129.769.185.338	118.630.474.105
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		1.510.794.306	2.057.442.080
	¢	<b>171.075.865.645</b>	<b>156.970.321.627</b>

(29) Gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de la cartera de crédito se detallan así:

		<b>Diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢	33.704.021.406	64.071.503.943
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		3.758.321.542	2.493.808.046
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		557.062.129	540.410.391
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)		3.017.620.604	4.621.325.387
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		38.894.166	299.362.106
	¢	<b>41.075.919.847</b>	<b>72.026.409.873</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Recuperaciones de créditos castigados	€ 16.210.579.474	5.355.078.573
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-f)	30.084.197.147	7.510.822.749
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.923.450.044	746.852.079
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	550.856.987	470.236.639
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-f)	3.307.076.789	3.284.801.508
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	72.442.934	187.686.324
	€ <u>52.148.603.375</u>	<u>17.557.477.872</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por giros y transferencias	2.879.247.850	2.808.553.070
Por comercio exterior	294.142.659	315.244.590
Por certificación de cheques	7.901.229	8.246.607
Por administración de fideicomisos	6.750.379.244	6.309.852.032
Por custodias	395.148.021	347.908.041
Por mandatos	466.430	305.419
Por cobranzas	456.852.717	442.687.850
Por tarjetas de crédito	47.884.223.805	45.028.011.621
Por administración de fondos de inversión	8.574.296.811	8.278.136.994
Por administración de fondos de pensión	6.767.906.509	5.847.177.377
Por colocación de seguros	5.913.541.852	5.514.841.440
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)	2.453.144.182	1.890.161.731
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)	40.185.652	45.729.907
Comisiones administración de cartera individual	798.224.854	472.995.123
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	752.971	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	412.957.666	332.411.846
Otras comisiones	34.967.502.095	28.149.343.448
	<b>118.596.874.547</b>	<b>105.791.607.096</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Ingresos por participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<b>Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 915.365	2.764.988
Participación en Bancrédito Agencia de Seguros S.A.	-	3.042.727
	¢ <u>915.365</u>	<u>5.807.715</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(33) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Diciembre	
	2019	2018
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 61.678.810.416	59.144.767.843
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	2.288.578.768	2.162.575.248
Remuneración a directores y fiscales	263.244.707	286.650.316
Tiempo extraordinario	992.754.383	890.248.050
Viáticos	593.823.306	598.285.918
Decimotercer sueldo	5.618.641.173	5.402.016.072
Vacaciones	6.134.700.434	5.479.110.655
Incentivos	5.937.500	2.418.947
Gastos de representación fijos	805.940.582	769.944.211
Otras remuneraciones	1.791.712.572	1.734.796.997
Aporte al auxilio de cesantía	2.601.859.338	2.447.567.353
Cargas sociales patronales	20.540.517.076	19.692.363.363
Refrigerios	164.205.994	215.508.710
Vestimenta	80.111.634	48.249.209
Capacitación	654.684.697	790.257.274
Seguros para el personal	598.548.702	707.019.908
Bienes asignados para uso personal	64.714.667	2.228.968
Salario escolar	7.692.970.630	7.363.309.737
Fondo de capitalización laboral	1.806.479.488	1.729.720.015
Otros gastos de personal	750.553.133	662.461.717
Gastos por servicios externos	17.909.486.796	16.590.275.156
Gastos de movilidad y comunicación	5.367.285.693	5.182.028.012
Seguros sobre bienes	103.824.859	139.385.788
Mantenimiento y reparación de propiedad	5.923.003.514	5.238.648.854
Agua y energía eléctrica	3.062.626.213	3.010.810.583
Alquiler de inmuebles	6.599.314.682	7.231.497.460
Alquiler de muebles y equipos	1.052.742.120	847.390.008
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.982.758.924	8.364.550.205
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	618.624.688	1.261.359.065
Otros gastos de infraestructura	3.418.605.182	3.873.343.564
Gastos generales	24.432.809.072	18.642.552.693
	¢ <u>192.599.870.943</u>	<u>180.511.341.899</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		<b>Diciembre</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	2.639.051.925	897.306.741
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		2.753.365.034	1.226.757.771
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		1.989.468.397	938.399.805
Participación de Operadoras de Pensiones de capital público		1.107.213.183	887.991.426
Participación del Regimen de Invalidez, Vejez y Muerte		8.464.205.147	2.691.920.224
	¢	<u><b>16.953.303.686</b></u>	<u><b>6.642.375.967</b></u>

Al 31 de mayo de 2019, se transfiere la suma de ¢547.049.371 a la Caja Costarricense de Seguros Social (CCSS) por la liquidación de diferencias en la contribución parafiscal del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de los años 2013 al 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, se provisiona la suma de ¢11.057.611.045 en atención al reclamo realizado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con respecto al cálculo del 15% sobre las utilidades del Banco de Costa Rica en aplicación del artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen disminuciones sobre las participaciones legales sobre la utilidad del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Diciembre					
	2019			2018		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	¢ 24.376.763.843	(6.802.993.568)	17.573.770.275	(9.206.483.130)	433.441.389	(8.773.041.741)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(7.400.142.340)	-	(7.400.142.340)	8.840.303.696	-	8.840.303.696
	¢ <b>16.976.621.504</b>	<b>(6.802.993.568)</b>	<b>10.173.627.935</b>	<b>(366.179.434)</b>	<b>433.441.389</b>	<b>67.261.955</b>

(36) Arrendamientos operativos

Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

	Diciembre	
	2019	2018
Menos de un año	¢ 112.644.450	1.338.124.295
Entre uno y cinco años	901.155.600	1.890.768.236
Más de cinco años	-	727.586.440
	¢ <b>1.013.800.050</b>	<b>3.956.478.971</b>

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(37) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 722.905.067.842	722.905.067.842	814.045.043.708	814.045.043.708
Inversiones	1.211.405.014.420	1.201.379.994.692	1.007.307.832.491	995.085.494.388
Cartera de crédito	3.847.677.208.257	2.826.303.108.531	3.969.449.549.878	3.745.470.571.285
	<u>5.781.987.290.519</u>	<u>4.750.588.171.065</u>	<u>5.790.802.426.077</u>	<u>5.554.601.109.381</u>
Captaciones a la vista	2.250.238.943.798	2.250.238.943.799	2.153.745.704.879	2.153.745.704.879
Depósitos a plazo	1.919.112.150.633	1.556.161.355.873	1.911.189.859.042	1.977.435.498.276
Obligaciones financieras	947.136.947.193	424.977.282.893	1.160.315.162.318	1.088.119.723.667
	¢ <u>5.116.488.041.624</u>	<u>4.231.377.582.565</u>	<u>5.225.250.726.239</u>	<u>5.219.300.926.822</u>

Al 31 de diciembre de 2019, no hay las obligaciones financieras por concepto de obligaciones subordinadas (¢6.065.401.676 a diciembre de 2018).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(38) Segmentos

El Banco ha definido los segmentos de negocio de acuerdo con la estructura de administración, reporte y servicios que brinda en banca, puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión, operadora de planes de pensiones y correduría de seguros.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Agencia de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 640.271.292.748	176.010.923	1.363.399.848	433.686.466	93.997.884.378	435.845.562	77.483.502	4.133.548	736.759.736.975	(13.854.669.133)	722.905.067.842
Inversiones en instrumentos financieros	1.067.691.046.479	7.015.156.899	9.334.663.449	56.215.491.163	64.002.204.526	10.967.081.018	719.119.141	991.573.490	1.216.936.336.165	(5.620.793.951)	1.211.315.542.214
Cartera de créditos	2.823.690.984.277	-	-	-	926.255.266.173	-	-	-	3.749.946.250.450	-	3.749.946.250.450
Cuentas y comisiones por cobrar	3.538.215.113	671.931.709	814.216.083	339.839.462	3.966.490.679	479.914.857	114.802.717	-	9.925.410.620	(439.869.918)	9.485.540.702
Bienes realizables	38.107.221.829	-	-	-	9.453.600.658	-	1.902.391	-	47.562.724.878	(2)	47.562.724.876
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	122.229.311.886	-	-	65.417.188	-	-	-	-	122.294.729.074	(121.811.117.974)	483.611.100
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	112.498.939.513	36.621.230	23.056.996	25.513.336	8.616.819.706	14.625.485	73.139.595	5.953.002	121.294.668.863	-	121.294.668.863
Inversiones en propiedades	6.441.924.521	-	-	-	-	-	-	-	6.441.924.521	-	6.441.924.521
Otros activos	82.364.903.869	502.669.293	286.316.222	594.711.920	24.977.893.045	472.935.742	154.429.902	9.211.536	109.363.071.529	-	109.363.071.529
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 4.896.833.840.235</b>	<b>8.402.390.054</b>	<b>11.821.652.598</b>	<b>57.674.659.535</b>	<b>1.131.270.159.165</b>	<b>12.370.402.664</b>	<b>1.140.877.248</b>	<b>1.010.871.576</b>	<b>6.120.524.853.075</b>	<b>(141.726.450.978)</b>	<b>5.978.798.402.097</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 3.710.590.066.486	-	-	30.345.271.687	436.387.321.344	4.952.104	-	-	4.177.327.611.621	(7.976.517.189)	4.169.351.094.432
Obligaciones con entidades	410.809.972.826	-	-	626.771.917	547.184.660.028	-	-	-	958.621.404.771	(11.498.945.895)	947.122.458.876
Cuentas por pagar y provisiones	160.300.501.136	2.348.276.082	1.153.552.930	3.209.036.433	6.839.070.433	1.514.040.874	210.015.976	3.304.458	175.577.798.322	(439.869.919)	175.137.928.403
Otros pasivos	50.280.634.356	-	-	-	5.881.440.092	33.042.233	80.794	-	56.195.197.475	-	56.195.197.475
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 4.331.981.174.804</b>	<b>2.348.276.082</b>	<b>1.153.552.930</b>	<b>34.181.080.037</b>	<b>996.292.491.897</b>	<b>1.552.035.211</b>	<b>210.096.770</b>	<b>3.304.458</b>	<b>5.367.722.012.189</b>	<b>(19.915.333.003)</b>	<b>5.347.806.679.186</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	181.409.990.601	3.993.983.485	4.839.200.000	12.626.000.000	38.609.421.071	2.250.000.000	305.842.762	190.000.000	244.224.437.919	(62.814.447.318)	181.409.990.601
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	26.803.043	-	-	-	-	-	-	26.803.043	(26.803.043)	-
Ajustes al patrimonio	51.240.522.352	26.850.257	(82.281.986)	1.772.998.526	44.790.625.991	125.167.906	-	-	97.873.883.046	(46.633.360.694)	51.240.522.352
Reservas patrimoniales	264.398.962.426	255.890.000	967.840.000	1.304.993.898	27.373.537.753	250.000.000	29.059.469	36.630.232	294.616.913.778	(30.217.951.352)	264.398.962.426
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	974.784.271	643.374.004	2.739.560.743	5.045.103.611	17.489.038.097	5.457.991.458	490.455.195	772.824.274	33.613.131.653	(32.638.347.382)	974.784.271
Resultado del periodo	37.074.473.526	1.107.213.183	2.203.780.911	2.744.483.463	6.715.044.356	2.735.208.089	105.423.052	8.112.612	52.693.739.192	(15.619.265.666)	37.074.473.526
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	29.753.932.255	-	-	-	-	-	-	-	29.753.932.255	-	29.753.932.255
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.139.057.480	66.139.057.480
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>564.852.665.431</b>	<b>6.054.113.972</b>	<b>10.668.099.668</b>	<b>23.493.579.498</b>	<b>134.977.667.268</b>	<b>10.818.367.453</b>	<b>930.780.478</b>	<b>1.007.567.118</b>	<b>752.802.840.886</b>	<b>(121.811.117.975)</b>	<b>630.991.722.911</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 4.896.833.840.235</b>	<b>8.402.390.054</b>	<b>11.821.652.598</b>	<b>57.674.659.535</b>	<b>1.131.270.159.165</b>	<b>12.370.402.664</b>	<b>1.140.877.248</b>	<b>1.010.871.576</b>	<b>6.120.524.853.075</b>	<b>(141.726.450.978)</b>	<b>5.978.798.402.097</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 285.794.288.979	-	-	-	92.629.696.512	-	-	-	378.423.985.491	-	378.423.985.491
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 1.153.981.536.799	-	-	165.389.415	47.389.074.444	-	-	-	1.201.536.000.658	-	1.201.536.000.658
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 452.162.683.011	-	-	4.504.233	-	-	-	-	452.167.187.244	-	452.167.187.244
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 701.818.853.788	-	-	160.885.182	47.389.074.444	-	-	-	749.368.813.414	-	749.368.813.414
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 18.798.286.142.213	1.244.581.630.345	637.573.943.156	644.949.821.694	1.402.518.899.644	-	4.733.797.836	-	22.732.644.234.888	-	22.732.644.234.888

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, activos, pasivos de cada segmento se presentan como sigue:

	Banco	Operadora de pensiones	Administradora Fondos de Inversión	Puesto de Bolsa	Banco del Exterior	Corredora de Seguros	Depósito Agrícola	Agencia de Seguros	Total	Eliminaciones	Consolidado
<b>ACTIVOS</b>											
Disponibilidades	€ 742.278.663.254	140.528.600	275.874.741	623.318.730	78.733.734.807	363.458.041	44.022.249	824.493.594	823.284.094.016	(9.239.050.307)	814.045.043.709
Inversiones en instrumentos financieros	857.513.058.297	5.250.591.516	8.233.544.652	49.478.882.170	78.748.473.461	7.749.547.140	576.912.198	166.129.791	1.007.717.139.225	(516.972.164)	1.007.200.167.061
Cartera de créditos	2.900.766.822.854	-	-	-	960.917.633.272	-	-	-	3.861.684.456.126	-	3.861.684.456.126
Cuentas y comisiones por cobrar	4.930.228.116	555.201.309	829.370.353	2.364.740.805	2.945.314.557	624.880.122	91.036.127	-	12.340.771.389	(393.408.691)	11.947.362.698
Bienes realizables	42.319.605.317	-	-	-	9.885.604.102	-	1.902.391	-	52.207.111.810	-	52.207.111.810
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	111.419.631.318	-	-	65.417.188	-	-	-	-	111.485.048.506	(111.406.588.590)	78.459.916
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	107.280.590.011	42.952.428	31.171.589	2.882.054	7.487.144.035	23.238.149	100.915.080	9.312.454	114.978.205.800	(1)	114.978.205.799
Inversiones en propiedades	6.441.924.521	-	-	-	-	-	-	-	6.441.924.521	-	6.441.924.521
Otros activos	78.886.883.324	590.073.555	899.600.516	569.818.179	24.897.504.570	424.972.642	134.712.750	32.606.250	106.436.171.786	-	106.436.171.786
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>€ 4.851.837.407.012</b>	<b>6.579.347.408</b>	<b>10.269.561.851</b>	<b>53.105.059.126</b>	<b>1.163.615.408.804</b>	<b>9.186.096.094</b>	<b>949.500.795</b>	<b>1.032.542.089</b>	<b>6.096.574.923.179</b>	<b>(121.556.019.753)</b>	<b>5.975.018.903.426</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>											
<b>PASIVOS</b>											
Obligaciones con el público	€ 3.597.889.018.735	-	-	28.000.114.289	443.030.874.660	825.000	-	-	4.068.920.832.684	(3.985.268.763)	4.064.935.563.921
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	120.169.801.382	-	-	-	-	-	-	-	120.169.801.382	-	120.169.801.382
Obligaciones con entidades	458.526.603.988	-	-	5.309.868.370	576.002.218.125	-	-	-	1.039.838.690.483	(5.770.753.712)	1.034.067.936.771
Cuentas por pagar y provisiones	79.172.703.512	1.465.261.468	1.778.071.269	947.239.026	5.407.948.639	1.092.580.783	123.935.809	33.087.582	90.020.828.088	(393.408.688)	89.627.419.400
Otros pasivos	33.783.459.893	-	-	-	3.572.611.054	121.339.660	90.941	-	37.477.501.548	-	37.477.501.548
Obligaciones subordinadas	6.065.401.676	-	-	-	-	-	-	-	6.065.401.676	-	6.065.401.676
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>€ 4.295.606.989.186</b>	<b>1.465.261.468</b>	<b>1.778.071.269</b>	<b>34.257.221.685</b>	<b>1.028.013.652.478</b>	<b>1.214.745.443</b>	<b>124.026.750</b>	<b>33.087.582</b>	<b>5.362.493.055.861</b>	<b>(10.149.431.163)</b>	<b>5.352.343.624.698</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
Capital social	162.502.557.907	3.589.236.008	4.839.200.000	12.626.000.000	38.609.421.071	1.250.000.000	305.842.762	190.000.000	223.912.257.748	(61.409.699.841)	162.502.557.907
Aportes patrimoniales no capitalizados	18.907.432.694	431.550.520	-	-	-	-	-	-	19.338.983.214	(431.550.520)	18.907.432.694
Ajustes al patrimonio	37.470.719.004	(50.582.014)	(301.365.638)	(1.106.557.042)	51.416.339.155	(203.823.952)	116.620	-	87.224.846.133	(49.754.127.129)	37.470.719.004
Reservas patrimoniales	253.327.207.494	255.890.000	835.038.930	1.167.769.725	24.977.596.026	250.000.000	25.517.886	36.630.232	280.875.650.293	(27.548.442.799)	253.327.207.494
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	34.427.953.825	-	268.180.025	3.642.246.287	14.150.854.575	3.758.054.984	461.669.367	755.766.276	57.464.725.339	(23.036.771.514)	34.427.953.825
Resultado del periodo	21.950.383.108	887.991.426	2.850.437.265	2.518.378.471	6.447.545.499	2.917.119.619	32.327.410	17.057.999	37.621.240.797	(15.670.857.689)	21.950.383.108
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	27.644.163.794	-	-	-	-	-	-	-	27.644.163.794	-	27.644.163.794
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.444.860.902	66.444.860.902
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>556.230.417.826</b>	<b>5.114.085.940</b>	<b>8.491.490.582</b>	<b>18.847.837.441</b>	<b>135.601.756.326</b>	<b>7.971.350.651</b>	<b>825.474.045</b>	<b>999.454.507</b>	<b>734.081.867.318</b>	<b>(111.406.588.590)</b>	<b>622.675.278.728</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 4.851.837.407.012</b>	<b>6.579.347.408</b>	<b>10.269.561.851</b>	<b>53.105.059.126</b>	<b>1.163.615.408.804</b>	<b>9.186.096.094</b>	<b>949.500.795</b>	<b>1.032.542.089</b>	<b>6.096.574.923.179</b>	<b>(121.556.019.753)</b>	<b>5.975.018.903.426</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 329.880.553.290	-	-	-	92.086.620.571	-	-	-	421.967.173.861	-	421.967.173.861
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 2.028.009.317.616	-	-	1.895.570.971	78.316.392.029	-	-	-	2.108.221.280.616	-	2.108.221.280.616
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 461.310.097.572	-	-	44.738.146	-	-	-	-	461.354.835.718	-	461.354.835.718
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	€ 1.566.699.220.045	-	-	1.850.832.825	78.316.392.028	-	-	-	1.646.866.444.898	-	1.646.866.444.898
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	€ 6.775.149.939.288	1.029.796.556.814	600.965.687.918	425.103.579.207	2.116.051.107.154	-	4.287.653.532	-	10.951.354.523.913	-	10.951.354.523.913

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Agencia de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 342.535.159.708	390.869.548	510.598.903	4.466.064.553	66.242.731.787	633.406.641	36.537.293	20.096.366	414.835.464.799	(215.112.155)	414.620.352.644
Gastos financieros	171.646.453.021	61.111.392	379.970.446	1.835.713.793	41.303.155.944	237.364.266	1.530.577	-	215.465.299.439	(215.112.157)	215.250.187.282
Gasto por estimación de deterioro de activos	38.104.784.993	234.078	-	27.281.171	2.910.103.381	33.516.224	-	-	41.075.919.847	-	41.075.919.847
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	52.097.450.943	-	-	-	-	51.152.432	-	-	52.148.603.375	-	52.148.603.375
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>184.881.372.637</b>	<b>329.524.078</b>	<b>130.628.457</b>	<b>2.603.069.589</b>	<b>22.029.472.462</b>	<b>413.678.583</b>	<b>35.006.716</b>	<b>20.096.366</b>	<b>210.442.848.888</b>	<b>2</b>	<b>210.442.848.890</b>
Otros ingresos de operación	171.172.611.101	7.304.788.477	8.594.299.710	4.742.942.175	3.853.569.082	6.438.488.811	1.076.567.574	2.651.678	203.185.918.608	(17.559.172.885)	185.626.745.723
Otros gastos de operación	125.913.847.695	1.730.034.029	2.565.683.551	1.189.672.772	3.284.853.164	703.347.141	147.136.394	740.336	135.535.315.082	(5.230.279.207)	130.305.035.875
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>230.140.136.043</b>	<b>5.904.278.526</b>	<b>6.159.244.616</b>	<b>6.156.338.992</b>	<b>22.598.188.380</b>	<b>6.148.820.253</b>	<b>964.437.896</b>	<b>22.007.708</b>	<b>278.093.452.414</b>	<b>(12.328.893.676)</b>	<b>265.764.558.738</b>
Gastos de personal	95.892.554.958	2.117.247.832	2.825.591.894	2.629.153.534	9.070.472.347	1.978.884.887	604.352.463	10.531.285	115.128.789.200	-	115.128.789.200
Otros gastos de Administración	69.429.454.953	694.296.068	176.136.555	318.494.842	6.394.948.029	257.667.767	196.719.719	3.363.811	77.471.081.744	(1)	77.471.081.743
Gastos administrativos	165.322.009.911	2.811.543.900	3.001.728.449	2.947.648.376	15.465.420.376	2.236.552.654	801.072.182	13.895.096	192.599.870.944	(1)	192.599.870.943
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>64.818.126.132</b>	<b>3.092.734.626</b>	<b>3.157.516.167</b>	<b>3.208.690.616</b>	<b>7.132.768.004</b>	<b>3.912.267.599</b>	<b>163.365.714</b>	<b>8.112.612</b>	<b>85.493.581.470</b>	<b>(12.328.893.675)</b>	<b>73.164.687.795</b>
Impuesto sobre la renta	12.695.295.321	785.526.222	859.009.771	367.116.165	569.297.937	1.054.400.620	50.306.552	-	16.380.952.588	2	16.380.952.590
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	9.667.645	93.868.968	17.764.125	2.735.139	-	124.035.877	-	124.035.877
Disminución de impuesto sobre la renta	391.695.977	-	-	8.837.377	245.443.257	12.473.263	-	-	658.449.874	-	658.449.874
Participaciones sobre la Utilidad	15.440.053.262	1.199.995.221	94.725.485	96.260.720	-	117.368.028	4.900.971	-	16.953.303.687	(1)	16.953.303.686
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>37.074.473.526</b>	<b>1.107.213.183</b>	<b>2.203.780.911</b>	<b>2.744.483.463</b>	<b>6.715.044.356</b>	<b>2.735.208.089</b>	<b>105.423.052</b>	<b>8.112.612</b>	<b>52.693.739.192</b>	<b>(12.328.893.676)</b>	<b>40.364.845.516</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.290.371.990)	3.290.371.990
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	37.074.473.526	1.107.213.183	2.203.780.911	2.744.483.463	6.715.044.356	2.735.208.089	105.423.052	8.112.612	52.693.739.192	(15.619.265.666)	37.074.473.526
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>€ 37.074.473.526</b>	<b>1.107.213.183</b>	<b>2.203.780.911</b>	<b>2.744.483.463</b>	<b>6.715.044.356</b>	<b>2.735.208.089</b>	<b>105.423.052</b>	<b>8.112.612</b>	<b>52.693.739.192</b>	<b>(15.619.265.666)</b>	<b>37.074.473.526</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, los resultados de cada segmento se presentan como sigue:

	<u>Banco</u>	<u>Operadora de pensiones</u>	<u>Administradora Fondos de Inversión</u>	<u>Puesto de Bolsa</u>	<u>Banco del Exterior</u>	<u>Corredora de Seguros</u>	<u>Depósito Agrícola</u>	<u>Agencia de Seguros</u>	<u>Total</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos financieros	€ 332.278.216.413	433.987.146	818.657.016	4.329.500.343	62.145.314.446	695.017.830	10.320.101	10.900.471	400.721.913.766	(339.094.352)	400.382.819.414
Gastos financieros	165.604.032.151	674.703	-	2.252.159.389	35.632.020.573	-	688.614	-	203.489.575.430	(339.094.351)	203.150.481.079
Gasto por estimación de deterioro de activos	69.082.736.799	1.334.904	-	4.879.499	2.843.848.367	93.610.304	-	-	72.026.409.873	-	72.026.409.873
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	17.096.588.463	-	-	-	169.038.907	291.850.501	-	-	17.557.477.871	1	17.557.477.872
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>114.688.035.926</b>	<b>431.977.539</b>	<b>818.657.016</b>	<b>2.072.461.455</b>	<b>23.838.484.413</b>	<b>893.258.027</b>	<b>9.631.487</b>	<b>10.900.471</b>	<b>142.763.406.334</b>	-	<b>142.763.406.334</b>
Otros ingresos de operación	149.119.596.876	6.439.736.816	8.304.045.474	3.907.454.569	2.399.376.865	5.945.795.958	264.921.190	42.084.755	176.423.012.503	(17.162.890.078)	159.260.122.425
Otros gastos de operación	81.496.793.039	1.650.619.843	2.374.029.226	716.873.174	4.381.707.259	569.295.431	13.853.838	8.329.567	91.211.501.377	(4.651.330.295)	86.560.171.082
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>182.310.839.763</b>	<b>5.221.094.512</b>	<b>6.748.673.264</b>	<b>5.263.042.850</b>	<b>21.856.154.019</b>	<b>6.269.758.554</b>	<b>260.698.839</b>	<b>44.655.659</b>	<b>227.974.917.460</b>	<b># (12.511.559.783)</b>	<b>215.463.357.677</b>
Gastos de personal	92.389.864.947	2.088.549.595	2.545.501.366	2.315.552.973	8.724.306.212	1.903.227.175	143.254.170	19.244.072	110.129.500.510	-	110.129.500.510
Otros gastos de Administración	63.124.881.702	739.267.985	143.358.989	244.807.381	5.798.224.049	250.876.743	69.920.381	10.504.160	70.381.841.390	(1)	70.381.841.389
Gastos administrativos	<b>155.514.746.649</b>	<b>2.827.817.580</b>	<b>2.688.860.355</b>	<b>2.560.360.354</b>	<b>14.522.530.261</b>	<b>2.154.103.918</b>	<b>213.174.551</b>	<b>29.748.232</b>	<b>180.511.341.900</b>	<b>(1)</b>	<b>180.511.341.899</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>26.796.093.114</b>	<b>2.393.276.932</b>	<b>4.059.812.909</b>	<b>2.702.682.496</b>	<b>7.333.623.758</b>	<b>4.115.654.636</b>	<b>47.524.288</b>	<b>14.907.427</b>	<b>47.463.575.560</b>	<b>(12.511.559.782)</b>	<b>34.952.015.778</b>
Impuesto sobre la renta	1.664.738.617	545.495.772	1.087.581.257	42.485.115	867.545.754	1.012.801.057	11.036.010	-	5.231.683.582	-	5.231.683.582
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	68.894.071	18.532.505	90.347.412	2.735.139	-	180.509.127	-	180.509.127
Disminución de impuesto sobre la renta	1.135.254.032	-	-	8.155.636	-	28.083.091	-	2.597.795	1.174.090.554	1	1.174.090.555
Participaciones sobre la Utilidad	5.354.368.780	959.789.734	121.794.387	81.080.475	-	123.469.639	1.425.729	447.223	6.642.375.967	-	6.642.375.967
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	1.038.143.359	-	-	-	-	-	-	-	1.038.143.359	-	1.038.143.359
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>21.950.383.108</b>	<b>887.991.426</b>	<b>2.850.437.265</b>	<b>2.518.378.471</b>	<b>6.447.545.499</b>	<b>2.917.119.619</b>	<b>32.327.410</b>	<b>17.057.999</b>	<b>37.621.240.797</b>	<b>(12.511.559.781)</b>	<b>25.109.681.016</b>
Resultados del periodo atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.159.297.908)	3.159.297.908
Resultados del periodo atribuidos a la controladora	<b>21.950.383.108</b>	<b>887.991.426</b>	<b>2.850.437.265</b>	<b>2.518.378.471</b>	<b>6.447.545.499</b>	<b>2.917.119.619</b>	<b>32.327.410</b>	<b>17.057.999</b>	<b>37.621.240.797</b>	<b>(9.352.261.873)</b>	<b>21.950.383.108</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>€ 21.950.383.108</b>	<b>887.991.426</b>	<b>2.850.437.265</b>	<b>2.518.378.471</b>	<b>6.447.545.499</b>	<b>2.917.119.619</b>	<b>32.327.410</b>	<b>17.057.999</b>	<b>37.621.240.797</b>	<b>(9.352.261.873)</b>	<b>21.950.383.108</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (39) Gestión del riesgo

##### Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administran. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante Sigir o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

##### Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen por el funcionamiento del Sigir, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia de Riesgos y Control Normativo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

##### Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

##### Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del Sigir.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

#### Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

#### Financieros

##### Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

##### Mercado

- Liquidez
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precio

#### Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

#### Otros

- Estratégico
- Reputacional
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragrupa)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Perfil de riesgo y estructura de límites

Los miembros del Conglomerado Financiero BCR definen un perfil y apetito de riesgo para cada entidad, el cual es aprobado por sus juntas directivas. En función de este, se establecen parámetros de aceptabilidad, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que delimitan los niveles de exposición a asumir; generando alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio y permitiendo la toma oportuna de decisiones para su normalización.

#### Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos.

#### Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

#### Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los mismos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

#### Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sigir, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

#### Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

#### (a) Gestión del riesgo de crédito

##### Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores; y con un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Corporativo Ejecutivo. Finalmente, se cuenta con límites de exposición al riesgo crediticio, para controlar los niveles de exposición.

#### Exposición y administración del riesgo

A diciembre 2019, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 2.65% (2.84% diciembre 2018). Este último indicador se encuentra a 1.35 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad; siendo las actividades de la banca de personas las que muestran mayor morosidad.

La cartera en dólares representó el 31.14% (35.96% diciembre 2018, respectivamente) de la cartera total. Importante destacar, en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento lo cual se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa. Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se mantienen definidos límites de exposición para la cartera de crédito, y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor.

En diciembre 2019, se aprobó la metodología de pérdida esperada para inversiones bajo el enfoque de NIIF 9, el cual empezará a regir a partir de enero 2020.

El Banco de Costa Rica para los meses de abril, mayo y julio del 2019, se vio afectado en los indicadores financieros de cartera de crédito, debido a la cartera crediticia recibida de Banco Crédito Agrícola de Cartago, en el indicador de mora mayor a 90 días.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Banco de Costa Rica</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 2.890.645.076.789	2.974.955.076.905
Más productos por cobrar	19.142.390.452	21.406.850.362
Menos estimación por deterioro	(86.096.482.964)	(95.595.104.413)
Cartera de crédito neta	¢ <u><u>2.823.690.984.277</u></u>	<u><u>2.900.766.822.854</u></u>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Cartera de crédito bruta	¢ 933.129.952.408	968.285.850.277
Más productos por cobrar	4.759.258.403	4.801.242.127
Menos estimación por deterioro	(11.633.944.639)	(12.169.459.133)
Cartera de crédito neta	¢ <u><u>926.255.266.172</u></u>	<u><u>960.917.633.271</u></u>
<b>Total Cartera de Crédito Neta Consolidada</b>	¢ <u><u>3.749.946.250.449</u></u>	<u><u>3.861.684.456.125</u></u>

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Cartera de Crédito Contingente	
		Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
		2019	2018	2019	2018
Principal	6a	€ 2.890.645.076.789	2.974.955.076.905	216.059.442.237	243.306.223.126
Producto		19.142.390.452	21.406.850.362	-	-
		2.909.787.467.241	2.996.361.927.267	216.059.442.237	243.306.223.126
Estimación para créditos incobrables		(86.096.482.964)	(95.595.104.413)	(341.258.036)	(390.977.867)
Valor en libros	€	<u>2.823.690.984.277</u>	<u>2.900.766.822.854</u>	<u>215.718.184.201</u>	<u>242.915.245.259</u>
<b>Cartera de préstamos</b>					
Saldos totales:					
A1	€	2.140.096.497.300	2.333.044.421.273	207.521.255.529	231.900.929.664
A2		32.609.815.445	24.696.596.914	641.636.118	541.563.168
B1		284.540.809.597	279.542.984.375	3.716.911.860	4.521.880.849
B2		22.139.029.614	30.418.866.589	148.243.202	77.982.607
C1		151.027.085.878	83.072.430.022	1.671.067.682	3.175.211.850
C2		18.926.297.078	29.425.123.392	58.679.901	167.520.857
D		61.591.553.118	20.632.634.079	1.319.235.516	879.008.820
E		144.679.599.194	195.528.870.623	971.235.998	2.042.125.311
1		50.697.217.698	-	11.176.431	-
2		663.646.827	-	-	-
3		1.878.811.421	-	-	-
4		610.828.899	-	-	-
6		326.275.172	-	-	-
		2.909.787.467.241	2.996.361.927.267	216.059.442.237	243.306.223.126
Estimación para créditos incobrables		(72.437.945.136)	(83.756.518.417)	(309.348.550)	(355.673.142)
Valor en libros, neto		<u>2.837.349.522.105</u>	<u>2.912.605.408.850</u>	<u>215.750.093.687</u>	<u>242.950.549.984</u>
Valor en libros		2.909.787.467.241	2.996.361.927.267	216.059.442.237	243.306.223.126
Estimación para créditos incobrables		(72.437.945.136)	(83.756.518.417)	(309.348.550)	(355.673.142)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(13.658.537.828)	(11.838.585.996)	(31.909.486)	(35.304.725)
Valor en libros, neto	6a €	<u>2.823.690.984.277</u>	<u>2.900.766.822.854</u>	<u>215.718.184.201</u>	<u>242.915.245.259</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.140.096.497.304	1.421.109.524.419	718.986.972.885	10.700.482.593	207.521.255.527	141.743.866
A2	32.609.815.445	28.082.878.468	4.526.936.677	163.049.078	641.636.118	-
1	50.697.217.694	18.572.490.503	32.124.727.195	132.644.469	11.176.431	6.735
	<u>2.223.403.530.443</u>	<u>1.467.764.893.390</u>	<u>755.638.636.757</u>	<u>10.996.176.140</u>	<u>208.174.068.076</u>	<u>141.750.601</u>
Estimación Específica Directa						
B1	284.540.809.597	239.227.981.862	45.312.827.736	3.461.781.297	3.716.911.862	5.587.769
B2	22.139.029.614	20.457.582.814	1.681.446.801	270.432.595	148.243.202	12.471
C1	151.027.085.878	141.380.704.671	9.646.381.207	3.118.498.827	1.671.067.682	49.572.974
C2	18.926.297.078	17.704.807.389	1.221.489.689	699.268.883	58.679.901	-
D	61.591.553.118	51.691.577.982	9.899.975.136	7.385.412.816	1.319.235.516	112.424.735
E	144.679.599.194	92.515.618.420	52.163.980.774	46.398.294.344	971.235.998	-
2	663.646.827	639.497.954	24.148.873	4.404.933	-	-
3	1.878.811.421	1.567.006.813	311.804.608	85.786.186	-	-
4	610.828.899	590.590.011	20.238.888	13.072.394	-	-
6	326.275.172	323.073.820	3.201.352	4.816.721	-	-
	<u>686.383.936.798</u>	<u>566.098.441.735</u>	<u>120.285.495.063</u>	<u>61.441.768.996</u>	<u>7.885.374.161</u>	<u>167.597.949</u>
	<u>2.909.787.467.241</u>	<u>2.033.863.335.125</u>	<u>875.924.131.820</u>	<u>72.437.945.136</u>	<u>216.059.442.237</u>	<u>309.348.550</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.095.347.786.968	1.384.364.870.217	710.982.916.756	10.605.889.754	208.157.891.645	141.725.601
Igual o menor a 30 días	75.482.895.641	63.226.160.758	12.256.734.882	380.908.235	-	-
Igual o menor a 60 días	1.866.850.165	1.594.622.387	272.227.478	9.334.252	5.000.000	25.000
Más de 180 días	8.779.971	6.749.526	2.030.445	43.900	-	-
	<u>2.172.706.312.744</u>	<u>1.449.192.402.887</u>	<u>723.513.909.562</u>	<u>10.996.176.140</u>	<u>208.162.891.645</u>	<u>141.750.601</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	515.256.584.542	415.168.018.518	100.088.566.025	18.759.878.216	7.896.550.592	167.597.949
Igual o menor a 30 días	39.424.176.245	34.969.342.603	4.454.833.642	2.104.161.281	-	-
Igual o menor a 60 días	76.425.558.490	64.272.802.096	12.152.756.394	6.905.607.932	-	-
Igual o menor a 90 días	24.173.122.973	19.918.091.154	4.255.031.819	3.149.302.752	-	-
Igual o menor a 180 días	17.157.055.151	11.722.413.577	5.434.641.573	4.801.881.511	-	-
Más de 180 días	64.644.657.095	38.620.264.289	26.024.392.806	25.720.937.305	-	-
	<u>737.081.154.496</u>	<u>584.670.932.238</u>	<u>152.410.222.259</u>	<u>61.441.768.996</u>	<u>7.896.550.592</u>	<u>167.597.949</u>
	<u>2.909.787.467.240</u>	<u>2.033.863.335.124</u>	<u>875.924.131.820</u>	<u>72.437.945.137</u>	<u>216.059.442.237</u>	<u>309.348.550</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.333.044.421.273	1.396.939.818.468	936.104.602.805	12.145.918.373	231.900.929.664	179.578.067
A2	24.696.596.914	20.944.734.321	3.751.862.592	123.482.332	541.563.167	141.740
	2.357.741.018.187	1.417.884.552.789	939.856.465.397	12.269.400.705	232.442.492.831	179.719.807
Estimación Específica Directa						
B1	279.542.984.375	244.071.876.873	35.471.107.502	2.994.830.306	4.521.880.849	26.522.213
B2	30.418.866.589	28.422.919.078	1.995.947.511	341.707.685	77.982.607	-
C1	83.072.430.022	77.117.170.589	5.955.259.432	1.836.850.988	3.175.211.850	45.838.822
C2	29.425.123.392	28.105.154.382	1.319.969.010	799.869.405	167.520.857	170.532
D	20.632.634.079	15.441.510.555	5.191.123.524	3.250.712.787	879.008.819	33.382.979
E	195.528.870.623	122.875.671.503	72.653.199.127	62.263.146.541	2.042.125.313	70.038.789
	638.620.909.080	516.034.302.980	122.586.606.106	71.487.117.712	10.863.730.295	175.953.335
	2.996.361.927.267	1.933.918.855.769	1.062.443.071.503	83.756.518.417	243.306.223.126	355.673.142

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.282.111.456.373	1.358.722.812.158	923.388.644.215	11.891.273.367	232.437.492.832	179.694.807
Igual o menor a 30 días	73.671.064.534	57.524.723.945	16.146.340.589	368.339.194	-	-
Igual o menor a 60 días	1.202.590.675	999.974.042	202.616.634	6.012.287	5.000.000	25.000
Más de 180 días	755.906.604	637.042.645	118.863.960	3.775.858	-	-
	2.357.741.018.186	1.417.884.552.790	939.856.465.398	12.269.400.706	232.442.492.832	179.719.807
Estimación Específica Directa						
Al día	383.865.706.092	332.565.268.235	51.300.437.857	14.138.661.975	10.819.730.294	174.775.620
Igual o menor a 30 días	46.488.777.074	37.528.064.102	8.960.712.972	4.049.099.431	-	-
Igual o menor a 60 días	72.230.181.660	60.156.091.671	12.074.089.989	5.385.461.734	44.000.000	1.177.715
Igual o menor a 90 días	46.460.514.193	33.014.587.669	13.445.926.524	12.061.807.708	-	-
Igual o menor a 180 días	32.051.303.040	20.297.621.671	11.753.681.369	10.640.765.867	-	-
Más de 180 días	57.524.427.022	32.472.669.631	25.051.757.394	25.211.320.996	-	-
	638.620.909.081	516.034.302.979	122.586.606.105	71.487.117.711	10.863.730.294	175.953.335
	2.996.361.927.267	1.933.918.855.769	1.062.443.071.503	83.756.518.417	243.306.223.126	355.673.142

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2019	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.140.096.497.300	2.129.396.014.706
A2	32.609.815.445	32.446.766.367
B1	284.540.809.597	281.079.028.300
B2	22.139.029.614	21.868.597.019
C1	151.027.085.878	147.908.587.051
C2	18.926.297.078	18.227.028.195
D	61.591.553.118	54.206.140.302
E	144.679.599.194	98.281.304.850
1	50.697.217.698	50.564.573.230
2	663.646.827	659.241.893
3	1.878.811.421	1.793.025.235
4	610.828.899	597.756.505
6	326.275.172	321.458.451
	¢ <u>2.909.787.467.241</u>	<u>2.837.349.522.105</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.333.044.421.273	2.320.898.502.899
A2	24.696.596.914	24.573.114.582
B1	279.542.984.375	276.548.154.069
B2	30.418.866.589	30.077.158.904
C1	83.072.430.022	81.235.579.033
C2	29.425.123.392	28.625.253.987
D	20.632.634.079	17.381.921.292
E	195.528.870.623	133.265.724.084
	¢ <u>2.996.361.927.267</u>	<u>2.912.605.408.850</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 31 de diciembre de 2019 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢72.747.293.686 de la cual ¢72.437.945.136 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢309.348.550 a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢8.573.550.597 (¢10.080.620.964 a diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2018 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢95.986.082.280 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢95.595.104.413 y cartera de crédito contingente por ¢390.977.867). La circular externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales éstas deben ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria</b>		
Principal	€ 933.129.952.408	968.285.850.883
Producto	4.759.258.974	4.801.242.153
	<b>937.889.211.382</b>	<b>973.087.093.036</b>
Estimación para créditos incobrables	(11.633.945.209)	(12.169.459.133)
Valor en libros	€ <b>926.255.266.173</b>	<b>960.917.633.903</b>
<b>Cartera de préstamos, neto de estimación</b>	<b>€ 911.476.889.804</b>	<b>942.288.593.434</b>
<b>A costo amortizado</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	861.363.710.415	896.215.736.427
Grado 2: Mención especial	43.367.752.509	51.506.514.093
Grado 3: Subnormal	15.621.533.779	12.883.489.105
Grado 4: Dudoso	3.628.377.141	236.665.827
Grado 5: Irrecuperable	9.148.578.565	7.443.445.429
	933.129.952.409	968.285.850.881
Reserva por deterioro	(11.633.944.639)	(12.169.459.133)
Valor en libros	<b>921.496.007.770</b>	<b>956.116.391.748</b>
<b>Préstamos renegociados deteriorados</b>		
Monto bruto	12.750.923.116	13.960.216.539
Monto deteriorado	12.750.923.116	13.960.216.539
Reserva por deterioro	4.746.609.817	2.417.813.844
Total , neto	<b>8.004.313.299</b>	<b>11.542.402.695</b>
<b>No morosos ni deteriorado:</b>		
Grado 1: Normal o riesgo bajo	861.363.710.415	896.215.736.427
Grado 2: Mención especial	43.367.752.509	51.506.514.093
Sub-total	<b>904.731.462.924</b>	<b>947.722.250.520</b>
<b>Individualmente deteriorados</b>		
Grado 3: Subnormal	15.621.533.779	12.883.489.105
Grado 4: Dudoso	3.628.377.141	236.665.827
Grado 5: Irrecuperable	9.148.578.564	7.443.444.825
Sub-total	<b>28.398.489.484</b>	<b>20.563.599.757</b>
<b>Reserva por deterioro</b>		
Específica	11.391.195.186	12.020.183.869
Colectivo	242.750.023	149.275.264
Total de reserva por deterioro	<b>11.633.945.209</b>	<b>12.169.459.133</b>
<b>Obligaciones de clientes por aceptaciones</b>		
<b>Valor en Libros</b>	€ <b>10.019.117.966</b>	<b>13.827.798.316</b>
<b>Productos por cobrar</b>	€ <b>4.759.258.403</b>	<b>4.801.242.153</b>
<b>Cartera crédito neta (Valor en libros)</b>	€ <b>926.255.266.173</b>	<b>960.917.633.903</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es por un monto de €11.633.944.639 (€10.182.279.930 a diciembre de 2018).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración de la cartera de créditos directos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2019		Diciembre 2018	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cartera de Créditos</u>
	<u>Directos</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>	<u>contingentes</u>
Comercio	¢ 243.300.874.984	25.816.516.056	243.257.482.231	42.724.099.978
Industria manufacturera	478.147.981.215	9.512.784.837	462.724.969.790	5.640.896.299
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1.070.910.089.265	11.763.944.616	930.906.950.119	10.030.348.611
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	176.346.724.910	32.942.444	188.158.839.710	99.486.094
Pesca y acuicultura	-	-	16.137.213	-
Consumo	317.399.801.781	110.276.827.778	326.495.491.756	105.294.172.560
Enseñanza	3.132.752.060	-	2.975.261.640	-
Transporte	53.197.595.019	521.614.518	67.378.105.824	709.024.690
Actividad financiera bursatil	4.428.284.885	-	4.755.620.543	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	56.060.114.266	-	43.332.063.176	-
Servicios	1.317.745.627.908	156.903.790.751	1.574.361.920.152	176.947.721.605
Hotel y restaurante	96.951.324.016	-	87.781.644.996	-
Explotación de minas y canteras	42.958.074	-	125.055.288	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	4.631.954.197	-	9.257.764.707	-
Administración Pública	-	3.280.111.258	-	4.285.216.454
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.479.476.822	18.139.117	1.714.150.243	19.230.497
Véase notas 6 y 19	¢ <b>3.823.775.559.402</b>	<b>318.126.671.375</b>	<b>3.943.241.457.388</b>	<b>345.750.196.788</b>
Otras contingencias	-	60.297.314.116	-	76.216.977.073
	<b>3.823.775.559.402</b>	<b>378.423.985.491</b>	<b>3.943.241.457.388</b>	<b>421.967.173.861</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica S.A., se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Argentina	1.710.270.000	1.813.170.000
Brasil	12.990.029.694	5.718.738.180
Chile	-	3.021.950.000
Colombia	44.938.484	80.875.239
Costa Rica	390.724.942.332	400.330.162.703
Ecuador	49.526.413.115	82.052.266.233
El Salvador	47.761.572.960	49.892.127.360
España	3.420.540.000	-
Estados Unidos de América	44.326.855.962	32.050.534.560
Guatemala	46.943.036.028	44.493.705.605
Honduras	6.060.670.687	7.823.178.831
Islas o Países del Caribe	5.700.900.000	-
Islas Virgenes Británicas	4.824.906.547	7.242.828.443
México	16.157.149.866	25.168.193.323
Nicaragua	31.545.526.526	40.527.694.799
Panamá	252.612.870.646	252.103.492.236
Paraguay	479.982.715	846.590.227
Perú	15.092.590.594	11.448.568.730
Uruguay	-	272.080.664
Otros	3.206.756.252	3.399.693.144
	<b>933.129.952.408</b>	<b>968.285.850.277</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Costa Rica	¢ <u>2.890.645.076.789</u>	<u>2.974.955.076.905</u>
	¢ <u><b>2.890.645.076.789</b></u>	<u><b>2.974.955.076.905</b></u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢2.963.305 (¢6.076.900 a diciembre de 2018).

El saldo de los bienes adjudicados, se detalla como sigue (véase nota 7):

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Propiedades	¢ 138.622.673.204	129.225.209.260
Otros	1.867.125.680	2.540.700.359
	¢ <u><b>140.489.798.884</b></u>	<u><b>131.765.909.619</b></u>

En el caso de BICSA, tiene (5) años de plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos, a partir de la fecha de inscripción del bien, si transcurrido ese plazo no se ha vendido el bien, deberá efectuar un avalúo independiente para establecer su valor.

Por otro lado se crea una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del periodo. Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía (véase notas 6 y 19):

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Garantía</b>			
Activos pignorados	¢	37.823.126.150	40.565.038.244
Cobranzas		110.115.252.224	83.051.818.502
Fiduciaria		540.514.028.194	561.352.962.347
Hipotecarias		1.609.670.065.189	1.625.920.104.351
Prenda		441.506.379.609	498.212.329.107
Otros		1.084.146.708.036	1.134.139.204.837
	¢	<b><u>3.823.775.559.402</u></b>	<b><u>3.943.241.457.388</u></b>

Al 31 de diciembre de 2019, el 54% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prenda (54% a diciembre de 2018).

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 31 de diciembre de 2019, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019:

<b>No.</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Banda</b>	<b>Monto total</b>	<b>N° clientes</b>
1	0-4,99%	22.290.447.651	¢ 32.598.630.789	273
2	5-9,99%	44.580.895.303	60.792.097.415	79
3	10-14,99%	66.871.342.954	106.787.344.751	1
4	15-20%	89.161.790.605	868.259.719.157	296
<b>Total</b>			¢ <b><u>1.068.437.792.112</u></b>	<b><u>649</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	20.791.488.270 ¢	36.546.012.645	291
2	5-9,99%	41.582.976.540	117.927.970.261	83
3	10-14,99%	62.374.464.810	119.463.421.498	2
4	15-20%	83.165.953.080	978.407.490.753	287
<b>Total</b>			¢ <b>1.252.344.895.157</b>	<b>663</b>

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Metodología de gestión

Se utiliza la metodología Valor en Riesgo a la cartera de inversiones de los fondos propios y administrados, dándole un seguimiento diario al impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio).

Asimismo se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado; mediante el cálculo del VaR (metodología simulación histórica establecida en el acuerdo SUGEF 3-06), que permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares.

La entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

#### Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Sensibilidad de la posición patrimonial en moneda extranjera, mediante modelos internos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Exposición y administración del riesgo

##### (c) Riesgo de liquidez

El Banco continúa con la estrategia de liquidez, que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad; así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios, sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto. Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco si no que han impregnado dentro del Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos.

El efectivo y sus equivalencias presentan una tendencia interanual al alza de un 9.43%, en casi todas las partidas excepto en el efectivo, las cuentas corrientes y depósitos a la vista en el BCCR. Este es un efecto de la estrategia de liquidez para el cumplimiento de indicadores de liquidez regulatorios (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 2).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual del 5.16%, debido al aumento de saldos de cuentas corrientes y depósitos de ahorro (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la nota 4).

El fondeo mayorista disminuye interanualmente en un 29.7%, principalmente por la cancelación de obligaciones a plazo con el Banco Central y los préstamos de entidades financieras del exterior. (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 5).

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco obtuvo como resultado del indicador de cobertura de liquidez (ICL), una posición de 1.45 veces en colones y de 1.19 veces en dólares, cumpliendo satisfactoriamente el límite regulatorio vigente por la SUGEF de 1 y el perfil de riesgo de la entidad.

En la siguiente tabla se observa al cierre de diciembre 2019 y diciembre 2018, una mejora interanual en ambas monedas:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1,45	1,08
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1,19	1,02
Límite regulatorio	<u>1,00</u>	<u>0,90</u>

Por su lado, el calce de plazos, otro indicador regulatorio, tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2019:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,88	Limite: 1,13
Calce a 1 mes plazo colones		2,02	Limite: 1,03
Calce a 3 meses plazo dólares		1,33	Limite: 0,98
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>1,25</u>	<u>Limite: 0,88</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los resultados al 31 de diciembre de 2018, se muestran a continuación:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo				
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,16	Limite:	1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,35	Limite:	1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,03	Limite:	0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>0,96</u>	<u>Limite:</u>	<u>0,85</u>

El calce de plazos muestra una holgura constante y significativa con respecto a los límites regulatorios, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la estrategia de liquidez para el cumplimiento del Indicador de Cobertura de Liquidez.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

<b>Activos</b>	<b>A la vista</b>	<b>De 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 365 días</b>	<b>Más de 365 días</b>	<b>Partidas vencidas a más de treinta días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades	229.761.819.212	-	-	-	-	-	107.088.735	-	229.868.907.947
Cuenta encaje en el BCCR	282.163.908.195	35.484.858.562	26.229.955.506	24.735.371.910	49.513.694.556	52.330.822.824	22.577.548.342	-	493.036.159.895
Inversiones en valores	2.226.281.635	426.169.870.893	7.783.725.783	81.107.976.646	108.722.907.916	177.237.559.971	398.131.671.847	-	1.201.379.994.691
Intereses sobre inversiones	5.933.922	2.520.418.935	1.776.236.263	3.228.759.212	2.234.372.749	68.871.278	190.427.369	-	10.025.019.728
Cartera de crédito	35.573.042.125	110.081.306.633	101.343.051.749	80.350.417.297	324.428.943.867	252.882.630.172	2.736.981.557.700	182.134.609.859	3.823.775.559.402
Intereses sobre cartera de credito	33.764.720	9.711.113.822	471.780.561	292.023.051	1.779.875.538	367.194.652	3.598.541.002	7.647.355.510	23.901.648.856
	<b>549.764.749.809</b>	<b>583.967.568.845</b>	<b>137.604.749.862</b>	<b>189.714.548.116</b>	<b>486.679.794.626</b>	<b>482.887.078.897</b>	<b>3.161.586.834.995</b>	<b>189.781.965.369</b>	<b>5.781.987.290.519</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2.188.434.532.448	333.472.030.549	218.469.919.342	223.863.420.425	417.835.586.023	504.181.290.039	260.922.891.576	-	4.147.179.670.402
Obligaciones con entidades financieras	184.226.978.279	86.324.323.216	47.765.572.277	75.840.068.993	144.556.583.815	138.420.317.349	261.780.532.709	-	938.914.376.638
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.194.138.197	6.492.308.796	4.657.851.429	5.098.656.839	6.284.569.895	3.934.280.870	2.732.188.558	-	30.393.994.584
	<b>2.373.855.648.924</b>	<b>426.288.662.561</b>	<b>270.893.343.048</b>	<b>304.802.146.257</b>	<b>568.676.739.733</b>	<b>646.535.888.258</b>	<b>525.435.612.843</b>	<b>-</b>	<b>5.116.488.041.624</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(1.824.090.899.115)</b>	<b>157.678.906.284</b>	<b>(133.288.593.186)</b>	<b>(115.087.598.141)</b>	<b>(81.996.945.107)</b>	<b>(163.648.809.361)</b>	<b>2.636.151.222.152</b>	<b>189.781.965.369</b>	<b>665.499.248.895</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Activos	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	242.737.565.916	94.438.344	-	-	-	-	40.224.225	-	242.872.228.485
Cuenta encaje en el BCCR	321.251.070.932	48.517.406.948	33.904.481.982	28.367.041.866	68.804.109.394	44.046.684.745	26.282.019.356	-	571.172.815.223
Inversiones en valores	430.434.843	162.907.940.428	26.399.860.865	35.873.629.737	114.369.077.692	202.806.943.595	452.297.607.228	-	995.085.494.388
Intereses sobre inversiones	-	3.391.364.772	443.928.274	4.814.745.039	2.737.996.356	578.244.821	256.058.842	-	12.222.338.104
Cartera de crédito	7.285.794.969	106.530.552.027	82.685.043.880	150.805.452.453	422.815.025.697	243.888.876.149	2.707.732.341.918	221.498.370.295	3.943.241.457.388
Intereses sobre cartera de crédito	3.636.524	9.495.072.622	474.760.441	566.644.531	1.809.413.245	591.223.213	5.247.823.764	8.019.518.149	26.208.092.489
	<b>571.708.503.184</b>	<b>330.936.775.141</b>	<b>143.908.075.442</b>	<b>220.427.513.626</b>	<b>610.535.622.384</b>	<b>491.911.972.523</b>	<b>3.191.856.075.333</b>	<b>229.517.888.444</b>	<b>5.790.802.426.077</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	2.088.771.757.959	363.032.149.201	227.409.986.365	228.830.775.339	483.812.477.209	329.747.554.926	324.157.559.480	-	4.045.762.260.479
Obligaciones con BCCR	94.396.193	120.075.405.189	-	-	-	-	-	-	120.169.801.382
Obligaciones con entidades financieras	174.146.750.789	144.317.003.340	90.018.778.450	53.684.915.761	134.878.879.045	120.704.856.840	309.539.081.946	-	1.027.290.266.171
Cargos por pagar sobre obligaciones	806.849.227	7.300.698.952	3.497.257.197	3.812.809.039	4.484.428.741	2.977.939.775	3.083.013.601	-	25.962.996.532
	<b>2.263.819.754.168</b>	<b>634.725.256.682</b>	<b>320.926.022.012</b>	<b>286.328.500.139</b>	<b>623.175.784.995</b>	<b>453.430.351.541</b>	<b>636.779.655.027</b>	<b>-</b>	<b>5.219.185.324.564</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	<b>(1.692.111.250.984)</b>	<b>(303.788.481.541)</b>	<b>(177.017.946.570)</b>	<b>(65.900.986.513)</b>	<b>(12.640.162.611)</b>	<b>38.481.620.982</b>	<b>2.555.076.420.306</b>	<b>229.517.888.444</b>	<b>571.617.101.513</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 49.17% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado de estos instrumentos, se definió una estrategia en la posición de inversiones de este emisor.

En cuanto al resultado de indicadores del VaR a 21 días con metodología de simulación Montecarlo, para el portafolio de Fondos Propios en colones se encuentra en 0.65%, mientras que en dólares ronda el 2.17%. En caso de la cartera FCD, el VaR es del 0.17% en colones y 1.53% en moneda extranjera.

Este riesgo ha presentado un comportamiento descendente, producto de la diversificación de la cartera de inversiones.

Por otro lado, a continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
VaR	¢	2.242.439.220	2.312.939.570
Requerimiento de capital	¢	13.454.635.317	13.877.637.417
Riesgo de precio		134.546	138.776
Observación 25		(0,0031155560)	(0,0037081720)
Tipo de cambio UDES	¢	916,80000	899,53900
Tipo de cambio USD	¢	564,72000	603,69000
Valor nominal de la cartera de inversiones	¢	710.232.657.825	635.790.552.576
<u>Valor de mercado de la cartera de inversiones</u>	¢	<u>7.197.557.977.743</u>	<u>623.711.116.319</u>

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el Banco define estrategias de inversión para mantenerse dentro de su apetito de riesgo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Riesgo de Tasas de Interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 se desarrolló un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés.

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 702.938.150.543	735.330.464.963
Aumento en las tasas de un 1%	236.746.099	97.030.341
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>473.492.197</u>	<u>194.060.683</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 702.938.150.543	735.330.464.963
Disminución en las tasas de un 1%	236.746.099	97.030.341
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>473.492.197</u>	<u>194.060.683</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>
Cartera de crédito	¢ 2.839.611.174.240	2.974.955.076.903
Aumento en las tasas de un 1%	1.346.357.701	1.394.647.028
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>2.829.750.124</u>	<u>2.906.368.891</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera de crédito	¢ 2.839.611.174.240	2.974.955.076.903
Disminución en las tasas de un 1%	1.087.474.318	1.253.462.152
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>2.046.836.772</u>	<u>2.282.367.861</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.679.889.881.633	3.565.792.878.215
Aumento en las tasas de un 1%	245.393.547.638	2.279.642.489
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>490.787.095.275</u>	<u>4.559.284.978</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el público	¢ 3.679.889.881.633	3.565.792.878.215
Disminución en las tasas de un 1%	245.393.547.638	2.279.642.489
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>490.787.095.275</u>	<u>4.559.284.978</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 165.110.807.193	260.178.012.971
Aumento en las tasas de un 1%	137.592.339	216.815.011
Aumento en las tasas de un 2%	¢ <u>275.184.679</u>	<u>433.630.022</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones financieras a plazo	¢ 165.110.807.193	260.178.012.971
Disminución en las tasas de un 1%	137.592.339	216.815.011
Disminución en las tasas de un 2%	¢ <u>275.184.679</u>	<u>433.630.022</u>

La sensibilidad sobre variaciones en las tasas de interés se aplica sobre los importes que se exponen a estas posibles fluctuaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<b>Colones:</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	7,20%	€ 259.981.324.315	105.932.340.783	77.481.982.629	122.757.892.343	144.922.289.680	87.438.702.400	798.514.532.150
Cartera de créditos	10,04%	1.280.243.431.573	72.351.780.420	126.181.035.891	50.905.846.760	187.840.965.683	260.615.069.250	1.978.138.129.577
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.540.224.755.888</b>	<b>178.284.121.203</b>	<b>203.663.018.520</b>	<b>173.663.739.103</b>	<b>332.763.255.363</b>	<b>348.053.771.650</b>	<b>2.776.652.661.727</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		199.126.903.188	254.348.605.029	242.261.334.907	44.781.899.824	262.652.697.996	30.447.117.240	1.033.618.558.184
A la vista	2,29%							
A plazo	7,86%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4,07%	6.045.525.826	14.661.224.527	28.049.965.999	12.537.500	33.856.600.258	-	82.625.854.110
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>205.172.429.014</b>	<b>269.009.829.556</b>	<b>270.311.300.906</b>	<b>44.794.437.324</b>	<b>296.509.298.254</b>	<b>30.447.117.240</b>	<b>1.116.244.412.294</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 1.335.052.326.874</b>	<b>(90.725.708.353)</b>	<b>(66.648.282.386)</b>	<b>128.869.301.779</b>	<b>36.253.957.109</b>	<b>317.606.654.410</b>	<b>1.660.408.249.433</b>
<b>USDólares:</b>								
<b>Activos</b>								
Inversiones en valores	2,76%	€ 171.432.567.305	13.403.775.139	63.854.406.361	53.932.873.187	52.886.208.241	58.521.355.200	414.031.185.433
Cartera de créditos	7,92%	913.885.954.709	344.753.328.495	254.484.416.561	77.787.826.287	46.725.383.937	149.018.110.716	1.786.655.020.705
<b>Total recuperación de activos (*)</b>		<b>1.085.318.522.014</b>	<b>358.157.103.634</b>	<b>318.338.822.922</b>	<b>131.720.699.474</b>	<b>99.611.592.178</b>	<b>207.539.465.916</b>	<b>2.200.686.206.138</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		202.926.082.528	67.733.909.368	63.322.488.984	120.871.160.559	115.320.498.748	19.214.861.996	589.389.002.183
A la vista	0,28%							
A plazo	1,95%							
Obligaciones con Entidades Financieras	0,75%	44.314.418.029	107.953.222.584	111.105.090.415	113.643.987.792	100.775.048.385	140.739.329.348	618.531.096.553
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>		<b>247.240.500.557</b>	<b>175.687.131.952</b>	<b>174.427.579.399</b>	<b>234.515.148.351</b>	<b>216.095.547.133</b>	<b>159.954.191.344</b>	<b>1.207.920.098.736</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		<b>€ 838.078.021.457</b>	<b>182.469.971.682</b>	<b>143.911.243.523</b>	<b>(102.794.448.877)</b>	<b>(116.483.954.955)</b>	<b>47.585.274.572</b>	<b>992.766.107.402</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
<b>Colones:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	7,48%	¢	59.528.871.888	79.440.088.459	97.812.095.664	143.402.711.795	120.605.219.839	179.290.201.440	680.079.189.085
Cartera de créditos	10,18%		1.206.623.115.157	75.553.602.575	114.359.585.597	57.448.014.472	95.473.070.541	346.410.093.655	1.895.867.481.997
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1.266.151.987.045</b>	<b>154.993.691.034</b>	<b>212.171.681.261</b>	<b>200.850.726.267</b>	<b>216.078.290.380</b>	<b>525.700.295.095</b>	<b>2.575.946.671.082</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			232.906.848.939	230.768.742.217	265.334.230.509	161.177.067.789	45.783.518.394	36.837.216.167	972.807.624.015
A la vista	2,19%								
A plazo	7,76%								
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			120.075.405.189	-	-	-	-	-	120.075.405.189
Obligaciones con Entidades Financieras	4,56%		13.756.259.403	14.491.587.740	18.795.129.220	5.107.418.526	-	-	52.150.394.889
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>366.738.513.531</b>	<b>245.260.329.957</b>	<b>284.129.359.729</b>	<b>166.284.486.315</b>	<b>45.783.518.394</b>	<b>36.837.216.167</b>	<b>1.145.033.424.093</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>899.413.473.514</b>	<b>(90.266.638.923)</b>	<b>(71.957.678.468)</b>	<b>34.566.239.952</b>	<b>170.294.771.986</b>	<b>488.863.078.928</b>	<b>1.430.913.246.989</b>
<b>USDólares:</b>									
<b><u>Activos</u></b>									
Inversiones en valores	3,02%	¢	108.166.344.761	15.366.136.983	50.184.418.347	60.678.005.977	61.286.005.389	54.384.711.728	350.065.623.185
Cartera de créditos	7,95%		1.031.468.835.456	383.621.588.460	241.104.775.710	86.126.434.045	67.032.208.078	160.896.924.938	1.970.250.766.687
<b>Total recuperación de activos (*)</b>			<b>1.139.635.180.217</b>	<b>398.987.725.443</b>	<b>291.289.194.057</b>	<b>146.804.440.022</b>	<b>128.318.213.467</b>	<b>215.281.636.666</b>	<b>2.320.316.389.872</b>
<b><u>Pasivos</u></b>									
Obligaciones con el público			202.530.862.145	258.063.511.641	168.768.168.064	164.470.419.252	134.640.609.685	49.757.325.225	978.230.896.012
A la vista	0,75%								
A plazo	1,74%								
Obligaciones con Entidades Financieras	1,56%		80.648.449.834	133.801.916.605	116.251.742.738	116.637.176.996	84.662.050.151	202.242.801.371	734.244.137.695
<b>Total vencimiento de pasivos (*)</b>			<b>283.179.311.979</b>	<b>391.865.428.246</b>	<b>285.019.910.802</b>	<b>281.107.596.248</b>	<b>219.302.659.836</b>	<b>252.000.126.596</b>	<b>1.712.475.033.707</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>		¢	<b>856.455.868.238</b>	<b>7.122.297.197</b>	<b>6.269.283.255</b>	<b>(134.303.156.226)</b>	<b>(90.984.446.369)</b>	<b>(36.718.489.930)</b>	<b>607.841.356.165</b>

(\*) Sensibles a tasas

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2019, por ₡1.661.447.779.415 (₡1.430.913.246.989 a diciembre de 2018) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡992.762.132.779 (₡607.841.356.165 a diciembre de 2018), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2019 el total en moneda local fue de ₡665.499.248.895 (₡332.678.053.304 a diciembre de 2018), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido fue de ₡243.616.949.642 (₡238.939.048.209 a diciembre de 2018), lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo Cambiario

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros. Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición en moneda extranjera).

Durante el tercer trimestre del 2019, el comportamiento del tipo de cambio ha tenido un comportamiento estable dando como resultado al cierre de diciembre una volatilidad de 0.60%.

Con el propósito del cumplimiento de la Posición Propia en Moneda Extranjera, la Gerencia de Tesorería debió mantener una posición en moneda extranjera positiva, llegando a US\$235 millones (US\$225 millones a diciembre 2018).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	570.655.766	525.569.833
Inversiones en instrumentos financieros		727.903.071	568.567.003
Cartera de créditos		3.153.104.995	3.302.927.054
Cuentas y productos por cobrar		6.861.037	7.100.417
Otros activos		57.395.549	35.910.873
Total activos		<u>4.515.920.418</u>	<u>4.440.075.180</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		2.705.908.463	2.553.345.904
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	156.184
Otras obligaciones financieras		1.397.667.494	1.536.574.374
Otras cuentas por pagar y provisiones		44.881.405	33.130.681
Otros pasivos		26.157.219	16.529.823
Obligaciones subordinadas		-	10.035.576
Total de pasivos		<u>4.174.614.581</u>	<u>4.149.772.542</u>
Posición neta	US\$	<u><u>341.305.837</u></u>	<u><u>290.302.638</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 31 de diciembre de 2019 era de ₡570,09 por US\$1,00 (₡604,39 por US\$1,00 a diciembre de 2018).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Posición neta	US\$	341.305.837	290.302.638
Tipo de cambio de cierre		570,09	604,39
Aumento en el tipo de cambio de un 5%		28,50	30,22
Ganancia	₡	<u>9.727.216.355</u>	<u>8.772.945.720</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Posición neta	US\$	341.305.837	290.302.638
Tipo de cambio de cierre		570,09	604,39
Disminución en el tipo de cambio de un 5%		(28,50)	(30,22)
Pérdida	₡	<u>(9.727.216.355)</u>	<u>(8.772.945.720)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	5.837.784	6.341.110
Otros activos		165	-
Total activos		<u>5.837.949</u>	<u>6.341.110</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		4.048.490	4.454.535
Otras obligaciones financieras		616.428	666.728
Otras cuentas por pagar y provisiones		24.779	7.626
Otros pasivos		-	6.000
Total de pasivos		<u>4.689.697</u>	<u>5.134.889</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u><u>1.148.252</u></u>	<u><u>1.206.221</u></u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	225.377.765	-	-	-	-	-	187.845	-	225.565.610
Cuenta encaje en el BCCR		191.228.677	23.850.652	19.672.263	14.338.701	35.149.137	33.833.157	27.017.569	-	345.090.156
Inversiones en valores		658.875	299.537.936	4.407.370	16.075.312	107.445.948	95.038.585	201.309.528	-	724.473.554
Intereses sobre inversiones		-	297.816	1.902.284	73.492	1.219.282	35.067	63.099	-	3.591.040
Cartera de crédito		62.398.993	148.542.855	130.796.802	111.657.788	426.863.823	267.079.645	1.940.724.226	127.564.091	3.215.628.223
Intereses sobre cartera de crédito		59.227	4.764.668	729.374	490.425	1.326.939	620.688	4.513.901	4.573.829	17.079.051
	US\$	<u>479.723.537</u>	<u>476.993.927</u>	<u>157.508.093</u>	<u>142.635.718</u>	<u>572.005.129</u>	<u>396.607.142</u>	<u>2.173.816.168</u>	<u>132.137.920</u>	<u>4.531.427.634</u>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1.178.040.074	217.285.028	154.757.960	138.004.461	281.407.062	376.253.582	347.348.036	-	2.693.096.203
Obligaciones con entidades financieras		201.245.486	140.266.297	69.639.471	122.075.482	192.675.984	200.478.736	459.191.589	-	1.385.573.045
Cargos por pagar sobre obligaciones		398.580	4.557.285	2.335.594	4.576.249	4.986.749	4.342.752	4.230.492	-	25.427.701
		<u>1.379.684.140</u>	<u>362.108.610</u>	<u>226.733.025</u>	<u>264.656.192</u>	<u>479.069.795</u>	<u>581.075.070</u>	<u>810.770.117</u>	<u>-</u>	<u>4.104.096.949</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(899.960.603)</u>	<u>114.885.317</u>	<u>(69.224.932)</u>	<u>(122.020.474)</u>	<u>92.935.334</u>	<u>(184.467.928)</u>	<u>1.363.046.051</u>	<u>132.137.920</u>	<u>427.330.685</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US\$) es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>Total</u>
Disponibilidades	US\$	181.483.851	-	-	-	-	-	50.008	-	181.533.859
Cuenta encaje en el BCCR		188.273.744	29.559.118	19.890.289	15.370.865	41.386.920	32.080.492	17.474.547	-	344.035.975
Inversiones en valores		188.916	177.699.977	18.047.402	6.301.678	76.657.671	100.728.910	186.685.291	-	566.309.845
Intereses sobre inversiones		-	298.541	514.043	49.660	1.227.502	14.303	331.244	-	2.435.293
Cartera de crédito		12.054.791	138.237.989	90.698.987	197.211.480	569.781.418	222.662.280	1.966.877.517	174.624.035	3.372.148.497
Intereses sobre cartera de crédito		6.017	5.427.450	667.832	914.590	1.232.528	947.787	4.446.268	5.631.023	19.273.495
	US\$	<b>382.007.319</b>	<b>351.223.075</b>	<b>129.818.553</b>	<b>219.848.273</b>	<b>690.286.039</b>	<b>356.433.772</b>	<b>2.175.864.875</b>	<b>180.255.058</b>	<b>4.485.736.964</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público	US\$	1.103.325.849	220.934.339	127.778.652	162.413.166	303.632.362	265.595.363	357.828.611	-	2.541.508.342
Obligaciones con BCCR		156.184	-	-	-	-	-	-	-	156.184
Obligaciones con entidades financieras		194.915.411	217.429.646	138.021.441	78.954.802	192.518.041	192.973.224	512.151.230	-	1.526.963.795
Cargos por pagar sobre obligaciones		229.261	3.911.063	2.233.050	3.635.924	3.918.070	3.323.578	4.518.515	-	21.769.461
		<b>1.298.626.705</b>	<b>442.275.048</b>	<b>268.033.143</b>	<b>245.003.892</b>	<b>500.068.473</b>	<b>461.892.165</b>	<b>874.498.356</b>	<b>-</b>	<b>4.090.397.782</b>
<b>Brechas de activos y pasivos</b>	US\$	<b>(916.619.386)</b>	<b>(91.051.973)</b>	<b>(138.214.590)</b>	<b>(25.155.619)</b>	<b>190.217.566</b>	<b>(105.458.393)</b>	<b>1.301.366.519</b>	<b>180.255.058</b>	<b>395.339.182</b>

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por  $\text{¢}4.027.742.961$  y una ganancia de  $\text{¢}3.026.005.945$ , respectivamente.

(g) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación, análisis y valoración, adicionalmente se realiza el control, mitigación, seguimiento e información. Considerando lo anterior, se desarrolla un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los eventos de riesgo identificados. Actualmente en la Institución, se tienen identificados eventos originados por eventos externos, así como los causados por fallas en los procesos, sistemas o personas.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el Banco utiliza el método básico; no obstante, la entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar establecido por el Comité de Basilea. Sin embargo, la prioridad continúa centrada en la prevención y la mitigación.

Adicionalmente, se les brinda seguimiento a indicadores de riesgo operacional, permitiendo establecer acciones mitigadoras que prevengan la materialización de los eventos y planes de mitigación para aquellas situaciones que presenten desviaciones con respecto a los parámetros de aceptabilidad establecidos.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dada la naturaleza de la entidad y los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla, se considera como relevante el riesgo de fraude interno y externo, para los cuales se implementan programas periódicos de capacitación sobre elementos que colaboren a la detección temprana de casos; así como, comunicados de prevención que alerten sobre los diferentes tipos de fraude y su evolución en nuestro entorno. Igualmente, se cuenta con planes de mitigación que se activarán en caso de incumplimiento al límite establecido.

Mediante la herramienta automatizada OpRisk, se administran los riesgos operativos detectados en las valoraciones de riesgos con sus respectivos planes de tratamiento. Adicionalmente, se alimenta con los reportes de eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, por lo que se cuenta con una base de datos consolidada, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Sugef 18-16– Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo-.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de tecnología de información, se destaca la disponibilidad y ejecución de un plan anual de valoraciones de riesgo a procesos relacionados con este tema, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento general de tecnología de información”, contratos de servicios tercerizados, proyectos estratégicos, productos nuevos, por demanda, subsidiarias. En estos ejercicios se identifica y analiza los principales eventos de riesgo que pueden afectar el adecuado funcionamiento de la plataforma tecnológica, con el propósito de generar planes de tratamiento de riesgos para su adecuado control.

Además, como parte de esta importante gestión, se consideran indicadores para los riesgos tecnológicos más relevantes, a los cuales se les da un seguimiento exhaustivo y los informes con los resultados se presentan periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Cabe indicar que dichos indicadores son revisados y actualizados regularmente en conjunto con los tomadores de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso de gestión y que para cada uno de ellos existen acciones correctivas o un plan de mitigación que se activan en caso de incumplir la tolerancia o el límite establecido.

#### Continuidad del Negocio

La Unidad de Continuidad de Negocio del Banco de Costa Rica definió dentro de su plan de trabajo realizar el Análisis de Impacto al Negocio en el Conglomerado Financiero BCR, el cual fue aprobado por el Comité de Continuidad del Negocio el 30 de agosto del 2019.

El Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés) es un estudio que toma en consideración las actividades de negocio y los activos que dan soporte a éstas como: recursos, personas, infraestructura, tecnología, entre otras para identificar los

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

procesos, funciones, productos y servicios críticos de su operación. También, el BIA permite establecer una priorización que son insumos necesarios para desarrollar el Plan de Recuperación ante Desastres y el Plan de Continuidad del Negocio; además permite estimar la magnitud del impacto operacional y financiera asociada a una interrupción producida por algún incidente o un desastre.

En el actual BIA, se analizaron 1030 actividades de negocio que hay actualmente, entre procesos, funciones, productos y servicios del Conglomerado Financiero BCR y una vez aplicada la metodología de las mejores prácticas de la norma internacional ISO 22301 se identificaron 33 actividades críticas.

Adicionalmente como parte del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, en el 2019 se desarrolló un plan de pruebas del plan de continuidad y los diferentes planes de contingencia. Hasta la fecha uno de los planes de contingencia a nivel de puntos de negocio más efectivos es el denominado “Finesse Fuera de Línea” con este procedimiento de contingencia se visitaron oficinas para acompañamiento de pruebas (298) y capacitación (15). Estos ejercicios ayudan a desarrollar competencias en los colaboradores para mantener la continuidad del servicio y así proteger la imagen corporativa.

Finalmente en este 2019 se desarrollaron dos simulacros integrales en los que se consideró al Grupo de Gestión de Crisis y los Equipos de Apoyo en Crisis. Por su parte el área de TI ha desarrollado pruebas de recuperación para numerosos elementos de configuración que soportan los servicios críticos, permitiendo identificar puntos de falla que al atenderse evitan interrupciones y protegen la imagen corporativa.

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto al enfoque de gestión basado en riesgo. Dicha gestión se encuentra dirigida a prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa o, encaminadas a legitimar capitales, financiar actividades terroristas o la proliferación de armas de destrucción masiva a través del Banco. Ésta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(40) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 967.115.679	23.703.809
Efectivo	967.115.679	23.703.809
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>506.304.167</b>	<b>8.239.066.920</b>
Mantenidas para negociar	-	3.143.466.484
Disponibles para la venta	500.000.000	5.048.000.000
Productos por cobrar	6.304.167	47.600.436
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>29.567.945.197</b>	<b>20.435.016.288</b>
Créditos vigentes	26.985.436.932	18.286.854.196
Créditos vencidos	2.457.760.301	2.119.658.027
Créditos en cobro judicial	225.232.792	342.211.749
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	97.020.895 (197.505.723)	95.056.829 (408.764.513)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	-	-
Otras cuentas por cobrar	370.017	-
(Estimación por deterioro)	(370.017)	-
<b>Otros activos</b>	<b>4.330.698</b>	<b>4.418.215</b>
Activo intangible	4.330.698	4.418.215
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 31.045.695.741</b>	<b>28.702.205.232</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	€ 15.291.150	17.495.538
Otras cuentas por pagar diversas	15.291.150	17.495.538
<b>Otros pasivos</b>	<b>297.165.901</b>	<b>202.190.074</b>
Otros pasivos	2.660.784	137.750
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6.735	63.015
Ingresos diferidos	294.498.382	201.989.309
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 312.457.051</b>	<b>219.685.612</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Aportes del Banco de Costa Rica</b>	€ 21.790.056.490	20.518.643.855
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	7.963.875.765	7.125.519.939
<b>Resultados del periodo actual</b>	<b>979.306.435</b>	<b>838.355.826</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 30.733.238.690</b>	<b>28.482.519.620</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 31.045.695.741</b>	<b>28.702.205.232</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	€ 11.176.431	50.411.906
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3.612.270.090	6.547.334.606

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 1.257.766	3
Por cartera de crédito	1.750.855.086	1.335.685.406
Por ganancias en diferencias de cambio	-	14.396.967
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar	-	186.681.061
Por otros ingresos financieros	58.795.762	-
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>1.810.908.614</b>	<b>1.536.763.437</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por pérdidas en diferencias de cambio	10.117.647	-
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>10.117.647</b>	-
Por estimación de deterioro de activos	163.380.048	383.638.615
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	398.805.698	186.930.903
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>2.036.216.617</b>	<b>1.340.055.725</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por otros ingresos operativos	690.840	330.630
Por cambio y arbitraje de divisas	30.893	70.686
Por comisiones por servicios	34.543.388	28.589.335
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>35.265.121</b>	<b>28.990.651</b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	120	900
Por otros gastos operativos	1.092.175.183	530.689.650
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>1.092.175.303</b>	<b>530.690.550</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>979.306.435</b>	<b>838.355.826</b>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	¢ <b>979.306.435</b>	<b>838.355.826</b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Actividad</b>		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 8.922.605.824	7.271.512.788
Industria manufacturera	4.060.840.178	2.614.372.248
Explotación de minas y canteras	-	54.518.892
Comercio	65.904.474	103.941.694
Servicios	14.705.190.873	8.558.370.281
Transporte	134.953.694	196.979.751
Actividad financiera y bursatil	1.335.059.554	1.567.958.500
Construcción, compra y reparación de inmuebles	163.325.091	71.465.958
Hoteles y restaurantes	235.452.292	268.712.706
Enseñanza	45.098.045	40.891.154
	<u>29.668.430.025</u>	<u>20.748.723.972</u>
Más productos por cobrar	97.020.895	95.056.829
Menos estimación por deterioro	(197.505.723)	(408.764.513)
¢	<u><u>29.567.945.197</u></u>	<u><u>20.435.016.288</u></u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Al día	¢ 26.985.436.932	18.286.854.196
De 1 a 30 días	1.289.247.941	1.218.756.485
De 31 a 60 días	884.608.081	533.988.969
De 61 a 90 días	134.960.769	295.231.661
De 91 a 120 días	58.853.631	31.948.769
De 121 a 180 días	-	10.520.905
Más de 180 días	315.322.671	371.422.987
	<b>¢ 29.668.430.025</b>	<b>20.748.723.972</b>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Número de operaciones	13	35
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 315.322.671	371.422.987
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 2.367.670.422	2.090.446.789
Total de intereses no percibidos	¢ 19.521.440	38.562.236

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2019:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
9	0,76%	€ <u>225.232.792</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2018:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
13	1,65%	€ <u>342.211.749</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Créditos vigentes	€ 61.050.072	50.914.921
Créditos vencidos	27.666.875	30.085.168
Créditos en cobro judicial	8.303.948	14.056.740
	€ <u>97.020.895</u>	<u>95.056.829</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

<b>Saldo al inicio del año 2019</b>	¢	<b>408.764.513</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		162.704.155
Traslado de saldos		40.267
Ajuste por diferencial cambiario		1.342
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(35.576)
Traspaso a insolutos		(100.643)
Reversión de estimación contra ingresos		(373.831.643)
Traslado de saldos		(36.692)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b><u>197.505.723</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>213.689.820</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		383.352.868
Traslado de saldos		29.237.573
Ajuste por diferencial cambiario		53.771
Menos:		
Traspaso a insolutos		(33.075.384)
Reversión de estimación contra ingresos		(184.494.135)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>408.764.513</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Garantía</b>		
Fiduciaria	€ 12.149.697	25.936.075
Hipotecarias	7.257.345.028	5.649.218.844
Prenda	9.222.894.403	4.494.771.094
Otros	13.176.040.897	10.578.797.959
	<b>€ 29.668.430.025</b>	<b>20.748.723.972</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

**Cartera de Crédito Directa**

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Principal	€ 29.668.430.025	20.748.723.972
Productos por cobrar	97.020.895	95.056.829
	<u>29.765.450.920</u>	<u>20.843.780.801</u>
Estimación para créditos incobrables	(197.505.723)	(408.764.513)
Valor en libros	€ <u>29.567.945.197</u>	<u>20.435.016.288</u>
<b>Cartera de préstamos</b>		
Saldos totales:		
A1	€ 1.340.973.582	17.634.450.220
A2	7.202.613	263.472.636
B1	2.319.454	884.176.514
B2	-	244.828.275
C1	-	462.716.793
C2	-	28.373.794
D	159.100	192.013.251
E	-	1.133.749.318
1	25.001.298.677	-
2	663.646.827	-
3	1.812.746.596	-
4	610.828.899	-
6	326.275.172	-
	<u>29.765.450.920</u>	<u>20.843.780.801</u>
Estimación mínima	(177.419.648)	(379.416.913)
Valor en libros, neto	€ <u>29.588.031.272</u>	<u>20.464.363.888</u>
Valor en libros	29.765.450.920	20.843.780.801
Estimación para créditos incobrables	(177.419.648)	(379.416.913)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	(20.086.075)	(29.347.600)
Valor en libros, neto	6a € <u>29.567.945.197</u>	<u>20.435.016.288</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	25.001.298.677	13.561.856.489	11.439.442.188	69.657.345
	25.001.298.677	13.561.856.489	11.439.442.188	69.657.345
Estimación Especifica Directa				
2	663.646.827	639.497.954	24.148.873	4.404.933
3	1.812.746.596	1.500.941.988	311.804.608	85.455.862
4	610.828.899	590.590.011	20.238.888	13.072.394
6	326.275.172	323.073.820	3.201.352	4.816.721
A1	1.340.973.582	2.701.595	1.338.271.987	-
A2	7.202.613	7.202.613	-	-
B1	2.319.454	2.319.454	-	11.597
D	159.100	159.100	-	796
	4.764.152.243	3.066.486.535	1.697.665.708	107.762.303
	29.765.450.920	16.628.343.024	13.137.107.896	177.419.648

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	1.344.816.782	6.544.794	1.338.271.988	6.740.881
	1.344.816.782	6.544.794	1.338.271.988	6.740.881
Estimación Especifica Directa				
Al día	25.699.422.206	14.074.862.917	11.624.559.288	144.006.242
Igual o menor a 30 días	1.298.770.257	1.175.195.178	123.575.079	4.507.477
Igual o menor a 60 días	897.457.521	853.069.760	44.387.761	15.592.237
Igual o menor a 90 días	138.086.251	134.973.824	3.112.428	1.452.976
Igual o menor a 180 días	60.622.731	60.622.731	-	303.114
Más de 180 días	326.275.172	323.073.820	3.201.352	4.816.721
	28.420.634.138	16.621.798.230	11.798.835.908	170.678.767
	29.765.450.920	16.628.343.024	13.137.107.896	177.419.648

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	17.634.450.220	7.502.786.714	10.131.663.507	88.172.251
A2	263.472.636	204.030.884	59.441.752	1.317.363
	17.897.922.856	7.706.817.598	10.191.105.259	89.489.614
Estimación Específica Directa				
B1	884.176.514	758.208.346	125.968.167	10.089.450
B2	244.828.275	244.828.275	-	1.224.141
C1	462.716.793	449.872.480	12.844.312	5.460.441
C2	28.373.794	28.373.794	-	141.869
D	192.013.251	178.957.779	13.055.472	10.686.393
E	1.133.749.318	615.671.448	518.077.871	262.325.005
	2.945.857.945	2.275.912.122	669.945.822	289.927.299
	20.843.780.801	9.982.729.720	10.861.051.081	379.416.913

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	17.137.942.380	7.040.638.135	10.097.304.245	85.689.712
Igual o menor a 30 días	759.980.476	666.179.462	93.801.014	3.799.902
	17.897.922.856	7.706.817.597	10.191.105.259	89.489.614
Estimación Específica Directa				
Al día	1.199.826.736	779.030.233	420.796.503	95.626.481
Igual o menor a 30 días	513.491.538	480.027.901	33.463.637	24.092.610
Igual o menor a 60 días	534.044.845	447.941.826	86.103.019	43.559.875
Igual o menor a 90 días	263.041.739	244.958.793	18.082.946	13.528.848
Igual o menor a 180 días	127.409.104	106.724.929	20.684.175	21.217.800
Más de 180 días	308.043.983	217.228.441	90.815.542	91.901.685
	2.945.857.945	2.275.912.123	669.945.822	289.927.299
	20.843.780.801	9.982.729.720	10.861.051.081	379.416.913

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 25.001.298.677	24.938.382.213
2	663.646.827	659.241.893
3	1.812.746.596	1.727.290.734
4	610.828.899	597.756.505
6	326.275.172	321.458.451
A1	1.340.973.582	1.334.268.714
A2	7.202.613	7.166.600
B1	2.319.454	2.307.857
D	159.100	158.305
	¢ <u>29.765.450.920</u>	<u>29.588.031.272</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 17.634.450.220	17.546.277.969
A2	263.472.636	262.155.273
B1	884.176.514	874.087.063
B2	244.828.275	243.604.134
C1	462.716.793	457.256.352
C2	28.373.794	28.231.925
D	192.013.251	181.326.858
E	1.133.749.318	871.424.314
	¢ <u>20.843.780.801</u>	<u>20.464.363.888</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(41) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

<b>FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO</b>		
<b>BALANCE GENERAL</b>		
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018		
Información Financiera		
<i>(En colones sin céntimos)</i>		
	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Disponibilidades</b>	€ 2.109.123.315	1.564.584.756
Banco Central de Costa Rica	2.109.123.315	1.564.584.756
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>106.529.939.477</b>	<b>111.996.857.646</b>
Mantenidas para negociar	901.249.500	601.378.246
Disponibles para la venta	105.057.768.125	110.641.127.281
Productos por cobrar	570.921.852	754.352.119
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>25.688.566.104</b>	<b>18.691.834.851</b>
Créditos vigentes	25.246.681.612	18.772.750.378
Créditos vencidos	426.921.047	315.267.777
Productos por cobrar	85.021.774	76.875.123
(Estimación por deterioro)	(70.058.329)	(473.058.427)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>-</b>	<b>45.887.828</b>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	-	45.887.828
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>€ 134.327.628.896</b>	<b>132.299.165.081</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con entidades</b>	€ 132.102.507.270	132.395.995.315
A la vista	132.102.507.270	132.395.995.315
<b>Cuenta por pagar y provisiones</b>	<b>524.739.762</b>	<b>355.384.201</b>
Otras cuentas por pagar diversas	524.739.762	355.384.201
<b>Otros pasivos</b>	<b>295.819.819</b>	<b>200.232.845</b>
Otros pasivos	-	20.198
Ingresos diferidos	295.819.819	200.212.647
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>€ 132.923.066.851</b>	<b>132.951.612.361</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Ajustes al patrimonio</b>	€ 738.121.207	(1.295.971.089)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	738.121.207	(1.295.971.089)
<b>Resultados del período actual</b>	<b>666.440.838</b>	<b>643.523.809</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>€ 1.404.562.045</b>	<b>(652.447.280)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>€ 134.327.628.896</b>	<b>132.299.165.081</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	18.970.464.122	34.265.116.025
Cuenta de orden por productos por cobrar	5.268.957	6.456.858

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO  
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 6.152.011.156	5.781.696.877
Por cartera de crédito	971.136.869	863.233.445
Por ganancias en diferencias de cambio	-	739.609.715
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	<u>1.052.113.640</u>	<u>72.252.710</u>
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>8.175.261.665</u></b>	<b><u>7.456.792.747</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
Por Obligaciones con el Público	2.410.963.268	2.258.800.690
Por pérdidas en diferencias de cambio	939.444.862	-
Otros gastos financieros	<u>12.082.684</u>	<u>6.980.564</u>
<b>Total de gastos financieros</b>	<b><u>3.362.490.814</u></b>	<b><u>2.265.781.254</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	1.569.463.406	623.416.042
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	<u>1.948.609.126</u>	<u>286.390.367</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b><u>5.191.916.571</u></b>	<b><u>4.853.985.818</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>		
Por comisiones por servicios	83.750	43.094
Por cambio y arbitraje de divisas	107.679.244	77.856.243
Por otros ingresos operativos	<u>5.144.189</u>	<u>18.921.908</u>
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b><u>112.907.183</u></b>	<b><u>96.821.245</u></b>
<b>Otros gastos de operación</b>		
Por cambio y arbitraje de divisas	30.827.546	32.125.005
Por otros gastos operativos	<u>157.287.386</u>	<u>9.797.903</u>
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b><u>188.114.932</u></b>	<b><u>41.922.908</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b><u>5.116.708.822</u></b>	<b><u>4.908.884.155</u></b>
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	<u>4.450.267.984</u>	<u>4.265.360.346</u>
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>¢ <u>666.440.838</u></b>	<b><u>643.523.809</u></b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b><u>666.440.838</u></b>	<b><u>643.523.809</u></b>
 <b>PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD</b>		
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 4.450.267.984	4.265.360.346
Comisión por administración del Fondo de Crédito para el Desarrollo	<u>666.440.838</u>	<u>643.523.809</u>
	<b>¢ <u>5.116.708.822</u></b>	<b><u>4.908.884.155</u></b>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Disponibles para negociar	€ 901.249.500	601.378.246
Disponibles para la venta	105.057.768.125	110.641.127.281
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	570.921.852	754.352.119
	<b>€ 106.529.939.477</b>	<b>111.996.857.646</b>

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Disponibles para negociar</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	€ 901.249.500	601.378.246
	<b>€ 901.249.500</b>	<b>601.378.246</b>

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Disponibles para la venta:</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno	€ 3.775.108.731	57.165.470.734
Bancos del Estado	101.282.659.394	53.475.656.547
	<b>€ 105.057.768.125</b>	<b>110.641.127.281</b>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Actividad</b>		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 12.312.973.607	7.657.005.296
Industria manufacturera	10.175.305.382	7.679.940.866
Comercio	8.000.000	10.000.000
Servicios	3.177.323.670	3.741.071.993
	<u>25.673.602.659</u>	<u>19.088.018.155</u>
Más productos por cobrar	85.021.774	76.875.123
Menos estimación por deterioro	(70.058.329)	(473.058.427)
	<u>¢ 25.688.566.104</u>	<u>18.691.834.851</u>

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Al día	¢ 25.246.681.612	18.772.750.378
De 1 a 30 días	361.572.283	229.546.805
De 31 a 60 días	65.348.764	67.551.353
De 61 a 90 días	-	18.169.619
	<u>¢ 25.673.602.659</u>	<u>19.088.018.155</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 426.921.047	315.267.777
Total de intereses no percibidos	¢ 5.268.957	6.456.858

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Créditos vigentes	¢ 81.651.573	74.800.185
Créditos vencidos	3.370.201	2.074.938
	¢ 85.021.774	76.875.123

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

<b>Saldo al inicio del año 2019</b>	¢	<b>473.058.427</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		1.569.463.406
Ajuste por diferencial cambiario		101.613
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(23.955.991)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(1.948.609.126)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b><u>70.058.329</u></b>
<b>Saldo al inicio del año 2018</b>	¢	<b>135.704.392</b>
Más:		
Estimación cargada a resultados		623.416.042
Ajuste por diferencial cambiario		328.360
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(286.390.367)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	¢	<b><u>473.058.427</u></b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
<b>Garantía</b>		
Hipotecarias	5.501.786.497	3.023.564.734
Prenda	9.394.229.265	4.296.429.800
Otros	10.777.586.897	11.768.023.621
	<b>¢ 25.673.602.659</b>	<b>19.088.018.155</b>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<b><u>Cartera de Crédito Directa</u></b>	
		<b><u>Diciembre</u></b>	<b><u>Diciembre</u></b>
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Principal	¢	25.673.602.659	19.088.018.155
Productos por cobrar		85.021.774	76.875.123
		<u>25.758.624.433</u>	<u>19.164.893.278</u>
Estimación para créditos incobrables		(70.058.329)	(473.058.427)
Valor en libros	¢	<u>25.688.566.104</u>	<u>18.691.834.851</u>
<b>Cartera de préstamos</b>			
Saldos totales:			
A1	¢	-	18.225.815.023
A2		-	261.533.202
D		-	468.598.136
E		-	208.946.917
1		25.692.559.608	-
3		66.064.825	-
		<u>25.758.624.433</u>	<u>19.164.893.278</u>
Estimación mínima		(70.058.329)	(449.529.416)
Valor en libros, neto	¢	<u>25.688.566.104</u>	<u>18.715.363.862</u>
Valor en libros		25.758.624.433	19.164.893.278
Estimación para créditos incobrables		(70.058.329)	(449.529.416)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		-	(23.529.011)
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>25.688.566.104</u>	<u>18.691.834.851</u>

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	25.692.559.609	5.007.274.600	20.685.285.008	69.728.005
		<u>25.692.559.609</u>	<u>5.007.274.600</u>	<u>20.685.285.008</u>	<u>69.728.005</u>
Estimación Específica Directa					
3		66.064.824	66.064.825	-	330.324
		<u>66.064.824</u>	<u>66.064.825</u>	<u>-</u>	<u>330.324</u>
¢		<u>25.758.624.433</u>	<u>5.073.339.425</u>	<u>20.685.285.008</u>	<u>70.058.329</u>
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	25.328.333.184	4.670.762.528	20.657.570.656	68.817.439
Igual o menor a 30 días		364.226.423	336.512.072	27.714.352	910.566
		<u>25.692.559.607</u>	<u>5.007.274.600</u>	<u>20.685.285.008</u>	<u>69.728.005</u>
Estimación Específica Directa					
Igual o menor a 90 días		66.064.826	66.064.825	-	330.324
		<u>66.064.826</u>	<u>66.064.825</u>	<u>-</u>	<u>330.324</u>
¢		<u>25.758.624.433</u>	<u>5.073.339.425</u>	<u>20.685.285.008</u>	<u>70.058.329</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2018

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa					
A1	€	18.225.815.023	5.573.433.584	12.652.381.439	91.129.075
A2		261.533.202	260.641.156	892.046	1.307.666
		<u>18.487.348.225</u>	<u>5.834.074.740</u>	<u>12.653.273.485</u>	<u>92.436.741</u>
Estimación Especifica Directa					
D		468.598.136	-	468.598.136	351.448.602
E		208.946.917	204.324.465	4.622.452	5.644.073
		<u>677.545.053</u>	<u>204.324.465</u>	<u>473.220.588</u>	<u>357.092.675</u>
		<u>19.164.893.278</u>	<u>6.038.399.205</u>	<u>13.126.494.073</u>	<u>449.529.416</u>
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día		18.256.787.069	5.603.513.584	12.653.273.485	91.283.935
Igual o menor a 30 días		230.561.156	230.561.156	-	1.152.806
		<u>18.487.348.225</u>	<u>5.834.074.740</u>	<u>12.653.273.485</u>	<u>92.436.741</u>
Estimación Especifica Directa					
Al día		590.763.494	122.165.358	468.598.136	352.059.429
Igual o menor a 60 días		68.316.977	68.316.977	-	341.585
Igual o menor a 90 días		18.464.582	13.842.130	4.622.452	4.691.661
		<u>677.545.053</u>	<u>204.324.465</u>	<u>473.220.588</u>	<u>357.092.675</u>
	€	<u>19.164.893.278</u>	<u>6.038.399.205</u>	<u>13.126.494.073</u>	<u>449.529.416</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
1	¢ 25.692.559.608	25.622.831.604
3	66.064.825	65.734.500
	¢ <u>25.758.624.433</u>	<u>25.688.566.104</u>

Al 31 de diciembre de 2018	<b>Préstamos por cobrar a clientes</b>	
	<b>Bruto</b>	<b>Neta</b>
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 18.225.815.023	18.134.685.948
A2	261.533.202	260.225.536
D	468.598.136	117.149.534
E	208.946.917	203.302.844
	¢ <u>19.164.893.278</u>	<u>18.715.363.862</u>

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tratos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. El detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
BAC Credomatic	¢ 16.361.583.000	14.026.683.120
Banco BCT	2.226.442.849	1.591.148.550
Banco Improsa	-	690.107.200
	<b>¢ 18.588.025.849</b>	<b>16.307.938.870</b>

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(42) Fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Con fecha 10 de setiembre de 2018, fue aprobado en la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.”, la Ley aprobada por el Congreso establece que la fusión operativa entre Bancrédito y el BCR será efectiva dentro de un plazo máximo de 60 días hábiles, posteriores a la entrada en vigencia de la Ley.

La Ley “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica”, decreto Legislativo N°9605, Expediente N° 20-366, entró en vigencia a partir del 19 de setiembre de 2018, fecha de publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola se extinguirá como persona jurídica y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.

A partir del 19 de setiembre de 2018, las subsidiarias que pertenecían a Bancrédito pasaron a formar parte del Conglomerado Financiero BCR, las cuales son: Bancrédito Agencia de Seguros S.A., y Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, (DACSA).

De acuerdo a la Ley 9605 en su artículo 1 Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, indica, que las acciones de las empresas subsidiarias de Bancrédito se entenderán por traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener en operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas y en su artículo

El registro contable de este traslado de las subsidiarias generó una cuenta por pagar que será liquidada en el momento efectivo de la fusión.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores de los activos y pasivos adquiridos se presentan como sigue:

<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢	10.669.426.874
Inversiones en valores y depósitos		33.048.470.128
Cartera de créditos		62.384.435.583
Cuentas y productos por cobrar, neto		821.272.917
Bienes realizables		9.550.034.824
Participaciones en el capital de otras empresas		1.775.426.523
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto		12.458.596.560
Otros activos		2.045.233.742
	¢	<u>132.752.897.151</u>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público	¢	137.201.252.314
Cuentas por pagar y provisiones		5.846.633.059
Otros pasivos		850.089.084
	¢	<u>143.897.974.457</u>
<b>Activos netos o patrimonio</b>	¢	(11.145.077.306)
Menos:		
Efectivo de la empresa adquirida		10.669.426.874
<b>Efectivo a rembolsar en la absorción</b>	¢	<u>(21.814.504.180)</u>
Activos netos o patrimonio		11.145.077.306
Aporte patrimonial según Ley 9605		18.907.432.694
<b>Recursos a reembolsar por la absorción</b>		<u>30.052.510.000</u>

Los valores recibidos en Cuentas de orden por cuenta propia deudoras son por la suma de ¢126.647.404.664.

(43) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas. BICSA no tiene excepciones en la aplicación de las NIIF, por esta razón se presentan dentro de las notas a los estados financieros, información específica de esta subsidiaria cuando se presentan diferencias por aplicación de normas.

Cabe indicar que las superintendencias en conjunto han iniciado la revisión de la base contable aplicable en Costa Rica para las entidades financieras, y se espera una mayor convergencia con las NIIF vigentes.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto del activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma internacional de contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gastos de acuerdo a la NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo. Con las modificaciones de la NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo a al NIFF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en la NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones al NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

o) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

r) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

z) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

aa) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

bb) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### cc) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

#### dd) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### hh) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

#### ii) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

#### jj) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio de 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

kk) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

ll) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

mm) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

nn) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

#### oo) Modificaciones a normas existentes:

##### Beneficios a empleados (Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

##### Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

##### Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

#### Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

#### Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

#### Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

#### Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

#### pp) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2014:

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la SUGEF).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

#### (44) Cifras de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2018, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

#### (45) Hechos relevantes y subsecuentes

A diciembre de 2019, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

##### Traslados de cargos y observaciones

El 21 de noviembre de 2014, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-017-14-124-031-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de ₡3.003.887.889 e intereses de ₡1.079.849.565 correspondientes a los periodos fiscales 2010-2011-2012 y 2013.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de  $\text{¢}5.116.774.222$ .

El 30 de agosto de 2016, se notifica la Propuesta Provisional de Regularización N°1-10-071-16-085-041-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que las sustentan. El total de la deuda tributaria es de  $\text{¢}9.932.739.485$  e intereses de  $\text{¢}2.145.983.333$  correspondientes al periodo fiscal 2014.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con las propuestas de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 2 de enero de 2019, el Banco procede con el pago de  $\text{¢}14.138.113.417$  a favor del Ministerio de Hacienda, correspondiente a las sumas determinadas en los procedimientos de fiscalización de los periodos que van del 2010 a 2014, acogiéndose a la amnistía fiscal según se indica en el Transitorios XXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas N°9635.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las sumas del pago se presentan como sigue:

<u>Periodo</u>		<u>Impuesto sobre la</u> <u>renta</u>	<u>Multas</u>	<u>Total</u>
2010	¢	679.647.526	33.982.376 ¢	713.629.902
2011		1.059.187.613	52.959.381	1.112.146.994
2012		987.937.205	98.793.721	1.086.730.926
2013		272.356.511	27.235.651	299.592.162
2014		9.932.739.485	993.273.948	10.926.013.433
	¢	<u>12.931.868.340</u>	<u>1.206.245.077 ¢</u>	<u>14.138.113.417</u>

Directriz presidencial

A junio de 2018, dentro de las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno, se emitió la directriz presidencial 09-H, ordenando a las autoridades administrativas y de dirección del Sector Público, revisar las convecciones colectivas vigentes y determinar la existencia de cláusulas que impliquen un gasto de recursos públicos no acordes con la jurisprudencia constitucional. Ante tal directriz la Junta Directiva del Banco instruyo a la Administración para que revise la actual convención colectiva y someta a evaluación los artículos que no se ajusten al parámetro de constitucionalidad dado por la Sala Constitucional.

Las medidas que resulten del pronunciamiento de la Sala serán siempre en el marco de la legalidad y de respeto de los derechos y condiciones de todos los trabajadores de esta institución.

(Continúa)



## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Ajuste provisión de cesantía

Al 31 de diciembre de 2018, se sustentó el ajuste a resultados de un saldo parcial de la provisión de cesantía con el criterio del área legal del Banco, basado en la nueva ley de fortalecimiento de las finanzas públicas de acuerdo a los siguientes artículos:

#### Artículo 39- Auxilio de cesantía

“La indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios de las instituciones contempladas en el artículo 26 de la presente ley se regulará según lo establecido en el Código de Trabajo y no podrá superar los 8 años.”

Al 08 de enero del 2020, la Sala Constitucional en el voto 2020-000321 anula por inconstitucional la norma contenida en el artículo 29 de la Convención Colectiva de los Empleados del Banco de Costa Rica.

#### Aportes de capital

Al 25 de junio de 2019, el banco le aporta a Banprocesa, S.R.L, la suma de ¢700.000.000 como aporte inicial para sus operaciones.

#### Devolución de capital y distribución de dividendos

Al 30 de abril de 2018, BCR Pensiones S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.743.996.172, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 01-18, del 23 de abril de 2018.

Al 31 de mayo de 2018, BCR Corredora de Seguros, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1.500.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 07-18, del 21 de marzo de 2018.

Al 29 de junio de 2018, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2.500.000.000, según acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-18 del 23 de abril de 2018.

Al 21 de setiembre de 2018, en complemento al acuerdo de la sesión Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-18 del 23 de abril de 2018, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢500.000.000.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Pago por concepto de colocación de bonos en mercados internacionales

El 13 de agosto de 2018, el Banco pago US\$500 millones por concepto de la emisión internacional que realizó en agosto de 2013 a una tasa de 5,25%, sin presionar los mercados internos para la obtención de dichos fondos. Los fondos correspondientes al pago fueron transferidos al Bank of New York Mellon, entidad encargada de realizar el pago a los tenedores del Bono.

El Banco de Costa Rica, de forma planificada, no ha generado afectaciones en el mercado financiero y cambiario local por la extracción de estos recursos o bien, tampoco ha sustraído recursos a otros emisores en dicha moneda mediante subastas o ventanillas. Para el pago de una emisión de estas características, el Banco efectuó una adecuada planificación del flujo de caja con el fin de tener los fondos disponibles para la fecha de vencimiento.

#### Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

##### 1. Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica

Al 10 de setiembre de 2018, mediante la Ley 9605 “*Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica*” se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente.

La fusión operativa será efectiva dentro de un plazo máximo de sesenta días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de la ley, de manera tal que en dicho plazo Bancrédito deberá efectuar, por medio de quien esté ejerciendo su administración, las tareas administrativas u operativas pertinentes para la consolidación del proceso de fusión y absorción, incluyendo la liquidación del personal remanente de la entidad bancaria.

Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley.

En caso de que al momento de la fusión el patrimonio de Bancrédito sea negativo o inferior al monto requerido para que Bancrédito cumpla con una suficiencia patrimonial mínima igual al indicador de suficiencia patrimonial del BCR a la fecha efectiva de fusión, con un límite mínimo del diez por ciento (10%), dicha diferencia será aportada por el Estado al Banco de Costa Rica, el monto aportado durante el período 2018 fue de ¢18.907.432.694.

Dicho aporte deberá efectuarse de manera inmediata en la fecha efectiva de la fusión, el cual se efectuará disminuyendo el pasivo que tiene Bancrédito con el Ministerio de Hacienda por

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

concepto de captaciones, imputando primero a intereses y luego al principal de la deuda que mantenía Bancrédito con el Ministerio de Hacienda.

Las acciones de las empresas subsidiarias del Banco absorbido se entenderán traspasadas de pleno derecho al Banco de Costa Rica, el cual valorará mantener su operación, o bien, su venta o liquidación, todo dentro del plazo máximo e improrrogable de dieciocho meses calendario posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, plazo dentro del cual estará autorizado para fungir como único accionista de tales empresas.

Se autoriza al Banco de Costa Rica para que durante ese periodo se mantenga, para todos los efectos legales, como propietario del cien por ciento (100%) de las acciones de las subsidiarias de Bancrédito, a pesar de que ya cuenta con una sociedad corredora de seguros, a fin de que el BCR determine el futuro de la sociedad.

Vencido tal plazo, la sociedad no podrá mantenerse vigente de forma independiente.

#### 2. Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de sus activos, pasivos, contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico-patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el balance general a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1.

El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago vendrá a incrementar el capital social del Banco de Costa Rica, excepto en la porción correspondiente a los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) administrados por el banco absorbido, que también pasarán a formar parte del patrimonio del Banco de Costa Rica, pero agregados a la partida de recursos patrimoniales del FOFIDE, de forma que sean gestionados por el Banco de Costa Rica, conforme a la Ley N.º 8634, Sistema de Banca de Desarrollo, de 23 de abril de 2008.

La metodología que se seguirá en la contabilización de la fusión será con base en valores en libros.

El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se autoriza al Registro Nacional para que, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Si en virtud de lo indicado en el párrafo anterior, el Banco de Costa Rica debe asumir la posición contractual de fiduciario respecto de algún fideicomiso en el que ya sea parte como fideicomisario, entonces el fideicomitente deberá sustituir al fiduciario por otro distinto del Banco de Costa Rica, para lo cual queda autorizado de pleno derecho, con el fin de conformarse con lo dispuesto en el artículo 656 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 3. Sobre los empleados y directivos del Banco Crédito Agrícola de Cartago

Los nombramientos de todos los miembros de los órganos de dirección del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus subsidiarias, y de todos los cargos gerenciales del Banco absorbido y sus subsidiarias, que estuvieran vigentes a esta fecha, cesarán de pleno derecho a partir de la vigencia de esta ley.

La liquidación de su personal la efectuará el propio Banco Crédito Agrícola de Cartago, por medio de la Interventoría o por quien esté en ejercicio de su administración al momento de entrar en vigencia la presente ley. El procedimiento de liquidación se realizará de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable a las relaciones laborales de Bancrédito a la entrada en vigencia de esta ley, y deberá ser completado dentro del plazo establecido por el artículo 1 de la presente ley.

Cualquier contingencia laboral que surja posterior a las liquidaciones laborales efectuadas, según resolución judicial en firme, serán tramitadas ante y asumidas por el Estado.

Esta ley no afecta en modo alguno las eventuales responsabilidades, de cualquier naturaleza, que pudieran surgir con motivo del ejercicio del cargo por parte del personal Bancrédito, incluidas aquellas derivadas del accionar de los miembros de los órganos de dirección de este Banco o de sus empresas subsidiarias, así como de quienes ocuparon cargos gerenciales, sin perjuicio de la aplicación de los plazos de prescripción que pudieran corresponder.

#### 4. Otros pasivos o contingencias sobrevinientes

Las eventuales contingencias fiscales derivadas del impuesto sobre la renta que tuviera el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y sus empresas subsidiarias, a la fecha de fusión, no se trasladarán al Banco de Costa Rica (BCR) sino que serán asumidas por el Estado.

En caso de que con posterioridad a la fusión surgieran otros pasivos o contingencias sobrevinientes según resolución judicial firme, incluyendo por cobro de honorarios profesionales de abogados o peritos por procesos judiciales o procedimientos administrativos pendientes, o de cualquier otro tipo que no estuvieran registrados en el balance de situación del Banco Crédito Agrícola de Cartago, o de sus subsidiarias, deberán ser reclamadas y tramitadas directamente ante el Estado.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Respecto a eventuales obligaciones o pérdidas de cualquier tipo, que a futuro puedan originarse a partir de los distintos riesgos propios de los fideicomisos, debido a culpa o negligencia de Bancrédito en su condición de fiduciario y que deban ser asumidas con el patrimonio del fiduciario, deberán ser tramitadas ante y reclamadas directamente al Estado, en complemento con lo requerido en el artículo 642 de la Ley N.º 3284, Código de Comercio, de 30 de abril de 1964.

Con respecto al cumplimiento de la Ley N.º 8204, "Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de 26 de diciembre de 2001", en caso de que se lleguen a originar multas o sanciones, derivadas de clientes que provienen de Bancrédito, y que al momento de la fusión esos riesgos no se hayan identificado a pesar de la debida diligencia realizada por el BCR, se exonera a este Banco de toda responsabilidad de lo actuado por parte de Bancrédito durante los cinco años anteriores a la fecha efectiva de la fusión.

#### 5. Liquidación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva

Se traslada la administración y la operación del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) al Banco de Costa Rica (BCR). Si al extinguirse dicho Fondo queda un saldo positivo de recursos, estos pasarán a formar parte del patrimonio del BCR.

En caso de que el Fondo Cerrado pierda su sostenibilidad en el futuro que origine un déficit actuarial para el pago de las pensiones en curso de pago, tal déficit será asumido por el BCR.

#### 6. Disposiciones transitorias

Transitorio I- Se autoriza a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en relación con los indicadores que se mencionan adelante y que se incluyen en el Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas (Acuerdo SUGEF 24-00), o en relación con las normativas e indicadores que a futuro se lleguen a emitir o sustituir, para que exceptúe dentro de sus valoraciones los efectos que sobre tales indicadores puedan derivarse de la cartera crediticia que el Banco de Costa Rica (BCR) haya recibido del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), en virtud de la fusión operada por lo estipulado en la presente ley. Lo anterior por un plazo de tres años, contado a partir del cierre mensual próximo al día en que sea efectiva la fusión prevista en esta ley. Los indicadores que se excluirán son los siguientes:

- a) Cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa.
- b) Pérdida esperada en cartera de crédito sobre la cartera total.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Además, esa misma excepción también se aplicará a cualquier otro indicador regulatorio, de cualquier índole, que se llegue a afectar negativamente durante ese periodo de tres años, como resultado de la fusión.

Transitorio II- El Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) trasladará, dentro del plazo previsto en el artículo 1 de esta ley, la cartera activa que se encuentre deteriorada en las categorías de riesgo D y E cuentas liquidadas - insolutos-, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica (BCR), a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta ley.

Como resultado de ese traslado, se deberá recaudar el indicador de cartera con morosidad mayor de noventa días sobre la cartera directa, el cual debe representar un resultado igual o inferior al que se presenta, a la fecha efectiva de fusión, el BCR para ese mismo indicador, con un límite máximo de tres por ciento (3%) de forma que no se deteriore el resultado del BCR.

Si el resultado de ese indicador en Bancrédito, una vez trasladada la cartera D y E, es mayor del que presenta el BCR, se deberá trasladar a cuentas liquidadas - insolutos-, el monto adicional de cartera deteriorada (de mayor a menor deterioro), con morosidad mayor de noventa días, para que ese indicador sea al menos igual al del BCR, cuyos efectos deberán ser rebajados del valor del patrimonio de Bancrédito que será entregado al Banco de Costa Rica, a efectos de aplicar los alcances del artículo 1 de esta Ley.

#### Acuerdo de pagos de Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica

El Banco y el Ministerio de Hacienda firmaron un acuerdo que permitirá dar cumplimiento a la Ley 9605 “*Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica*”, en donde este último pagará al Estado Costarricense las sumas de US\$50.000.000 y ¢100.000.000.000, más intereses devengados a la fecha de suscripción que ascienden a US\$1.104.639 y ¢5.928.991.551. Para cancelar estos montos, el Banco transfirió por adelantado, el pasado 20 de noviembre, la suma de US\$50.000.000 y los intereses devengados por la deuda.

Además, el Banco emitirá cuatro certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda; el primero por la suma de ¢30.052.510.000 con vencimiento al 29 de marzo de 2019. Adicionalmente, se emitirán tres certificados de depósito a plazo a favor del Ministerio de Hacienda, los dos primeros por ¢23.000.000.000, a uno y dos años, mientras que el último por ¢24.000.000.000 tendrá vencimiento a tres años, para un total de ¢70.000.000.000. Estos tres certificados con fecha de emisión 10 de diciembre de 2018.

(Continúa)

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La estructuración de estos certificados se realizó en concordancia con lo establecido en la Ley No. 9605 del 12 de setiembre de 2018,

#### Disolución de Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros S. A.

El 17 de diciembre de 2018, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°29-18, la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, por disposición de Ley, acuerda disolver la sociedad S. A., de conformidad con el artículo doscientos uno, inciso b) del Código de Comercio y acuerdan nombrar a un liquidador para proceder a realizar la distribución del activo existente de la sociedad en el plazo del ley y de acuerdo al inventario realizado.

#### Inversiones en propiedades

El banco determina que para salvaguardar la permanencia institucional y no afectar la operación del Consejo Nacional de la Producción, decide suscribir contrato para modificar el área de arrendamiento, de manera que la nueva área de arrendamiento contemple la actual, como la que está utilizando en precario. Por lo antes expuesto, al 31 de enero de 2018, se reclasificaron las sumas correspondientes al terreno y edificio que se mantenían en otros bienes diversos a Inversiones en propiedades.

#### Disminución porcentaje de comisiones en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC)

El artículo 37 numeral 2 del Reglamento de Apertura y Funcionamiento establece que la base de cálculo de la comisión por administración del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) será un porcentaje del saldo administrado, definido éste último como la diferencia entre el activo total y el pasivo total. El límite máximo de comisión que las entidades podrán cobrar a los afiliados del ROPC será de un 0,35% anual.

En el transitorio I del Reglamento de Apertura y Funcionamiento se establece que la base de cálculo para la comisión en el ROPC entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2011. En el mismo transitorio establece una tabla de gradualidad que ajusta cada tres años el porcentaje de comisiones.

Durante los períodos 2014, 2015 y 2016 la comisión que se cobró a los afiliados del ROPC fue de 0,70%. A partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 la comisión por administración para el ROPC disminuye de 0,70% a 0,50% de acuerdo con el transitorio I del Reglamento de Apertura y Funcionamiento.

(Continúa)



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Ajustes en la participación de BICSA

En los estados financieros auditados del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) para el periodo 2018 se presentaron los siguientes ajustes contables aplicados,

			<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>
129-02-2-1	Estimación por deterioro para inversiones disponibles para la venta - recursos propios	US\$	53,172	
342-02-1-99	Otras reservas (1)		2.136.554	
139-01-2	(Estimación de cartera de crédito)			650.727
351-01-1-01	Utilidades de ejercicios anteriores (1)			1.538.999
		US\$	<u><u>2.189.726</u></u>	<u><u>2.189.726</u></u>

El efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 del Banco de Costa Rica:

		<b>Monto</b>
Dato neto en el patrimonio de BICSA en US\$ (1)	US\$	597.555
Tipo de cambio		604,39
<b>Dato neto en el patrimonio colonizado</b>		<u><u>361.156.266</u></u>
Porcentaje de participación		51%
<b>Ajuste en la participación en el BCR</b>	¢	<u><u>184.189.696</u></u>

La aplicación de este ajuste se aplicará en la contabilidad del Banco durante el periodo 2019.

Venta de Inmueble que pertenecía a Banco Crédito Agrícola de Cartago

El Banco de Costa Rica adjudicó, mediante remate público a través del sistema SICOP de la Contraloría General de la República, el edificio central de Bancrédito, ubicado frente al Parque Central de San José.

Los bienes inmuebles que fueron de Bancrédito pertenecen al Conglomerado Financiero BCR. La ley de fusión permite al BCR vender dichos inmuebles en caso de no considerarlos como bienes de uso.

## BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El inmueble fue vendido en la suma de ¢3.617 millones. Su estructura data de 1979, tiene un terreno alrededor de 1.611 metros cuadrados y un área de construcción de 10.441 metros cuadrados.

El precio fue establecido de acuerdo con avalúos, tanto físicos como financieros a fin de determinar un valor razonable de mercado dado sus condiciones de conservación y generación de flujos. En ambos casos se realizó por profesionales del conglomerado BCR.

(46) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 8 de enero de 2019.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.